

EL TIEMPO (Servicio Meteorológico Oficial). Probable hasta las seis de la tarde de hoy: toda España, vientos flojos de la región Sur y aguaceros. Temperatura: máxima de ayer, 19 en Alicante, Sevilla, Huelva y Málaga; mínima, 3 en Zamora y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 12; mínima, 7. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIA ..... 8,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.187

Viernes 9 de diciembre de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## El Japon está dispuesto a retirarse de la Sociedad de las Naciones

### Aniversario de la Constitución

Tal día como hoy, un año hace, votaron las Cortes la Constitución de la segunda República española. El aniversario exige algún juicio acerca de la proyección del texto constitucional sobre nuestra vida pública, en este primer año de su existencia. No vamos a repetir nuestras objeciones a cada uno de aquellos preceptos que, cuando fué tiempo de discutirlos, tuvimos por erróneos o por dañosos al interés público. Si a ellos volvemos a referirnos es, tan sólo, en función de su práctica, según la experiencia de un año.

Salta a la vista fenómenos no exclusivos, en verdad, de nuestro país ni de la política aquí imperante. Como entre nosotros, en varias naciones políticamente construidas de nueva planta en los años de la post-guerra, adviértese el divorcio entre la Constitución escrita y la Constitución real, entre el sistema doctrinal llevado a aquélla y las posibilidades de la sociedad o las necesidades del Gobierno, o las imperiosas exigencias del bien público y aun de la conservación social. Circunstancias sociales, o políticas, o económicas, obligan a los Gobiernos de esos países así constituidos, a hacer poco menos que tabla rasa de preceptos fundamentales de la Constitución; desde luego, a suspender su aplicación mediante uso amplísimo, y aun violento, de poderes excepcionales que la Constitución reserva para casos extremos; o por actos de Gobierno casi dictatoriales; o por adición o yuxtaposición—tal nuestra ley de Defensa de la República—de preceptos que anulan los de la Constitución misma. Y es que una nación no comienza su historia ni su vida cuando una revolución triunfa. El pasado manda, porque en él nacen y arraigan y de él toman su vida el espíritu actual, y las costumbres y las necesidades colectivas. Y es vano el empeño de deshacer todo esto, que es vida, para moldearlo según la doctrina, o el prejuicio de unos hombres y unos partidos, en predomino fortuito, no ya durante unos años o unos meses, sino en los breves minutos de una votación parlamentaria.

La Constitución española, además, nació con otro defecto gravísimo: no quiso ser fórmula de convivencia de todos los nacionales. Y es, precisamente, esa cualidad—armonía, transacción—la que más conviene a una ley constitucional, para su prestigio, para su arraigo nacional, para su perdurabilidad y eficacia. Nuestra Constitución ha sido y es obra de partido: en algunos fragmentos, obra de secta. Recuérdese que la discrepancia radical frente a algunos de esos preceptos inflamados de afán persecutorio, obligaron a salir del Gobierno nada menos que al actual Jefe del Estado español, seguido, en silencio, por don Miguel Maura.

Hechos posteriores han adagado las aristas, hasta convertirlas en hirientes filos; porque en la aplicación de los preceptos constitucionales ha imperado ese mismo espíritu de partido y de logia; de fracción, frente a todo el conjunto nacional. Se dice que la Constitución está incumplida y en suspenso. No en algunos de sus extremos. Aquella ficción del cuarto voto, urdida con malicioso arte en el artículo 26, pronto sirvió para disolver la Compañía de Jesús y confiscarle sus bienes. El precepto que ordenaba la desaparición del presupuesto de Culto y Clero en dos ejercicios, cumplió está; y con tal deseo de eficacia y tan expeditiva diligencia, que ni siquiera se ha votado la ley reguladora de su extinción, por la misma Constitución mandada. Ahora, apréstanse las Cortes a dar cumplimiento a aquel otro precepto prohibitivo de la enseñanza a cargo de las Ordenes religiosas, aún a trueque de inferir positivo daño a la ya deficiente cultura nacional, de causar honda perturbación en millares de familias españolas y de enconar heridas que, con torpeza o maldad, se intenta mantener abiertas y sangrantes.

Mientras así se llevan a la ley las últimas consecuencias—aun distorsionadas y agravadas—de los mandatos constitucionales, siguen siendo letra muerta en ellos, o insatisfecha necesidad pública, otras leyes y otras exigencias de una sana política. Ni ley Electoral, ni ley de Orden público, ni ley organizadora del Poder Judicial; y sólo a última hora, aun sin dictamen, sin fecha de discusión, arisicamente, premiosamente, entre recelos y reservas de sus propios progenitores, asoma el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Y algo peor que todo esto. Porque, sin duda, no es plausible el retraso—menos el abandono—en la preparación y en la presentación de las leyes mencionadas, y de otras; pero es harto más grave, que, por leyes y por actos del Gobierno, quedan, de hecho, destruidos artículos básicos de la Constitución. Y no nos referimos a casos y situaciones en que un Gobierno, desbordado por la realidad, se ve obligado a suspender preceptos constitucionales, si no con beneplácito, con asentimiento pasivo de los más fervorosos partidarios de ellos. No: es que el Gobierno no pone el menor empeño en mantener el imperio de la flamante ley fundamental, ni siente empacho ni escrúpulo en pasar sobre ella si así le resulta más llana y más fácil su labor. Prueban la verdad de este aserto, hechos y palabras de los gobernantes: "Dirá la Constitución lo que quiera; lo que yo digo...". No hace dos semanas que tan expresivas palabras eran pronunciadas desde la cabecera del banco azul. ¿Pues y los hechos? Precedió a la Constitución, previsivamente, el aparato de gran ortopedia de la ley de Defensa: un año ha vivido la Constitución oprimida por él. Y al cabo de un año se le ocurre a la aún no válidamente nacida Federación de Izquierdas, solicitar que estas Cortes voten las leyes que hagan innecesarias las de excepción. ¡Que no han sido pocas, y si ultraxcepcionales! Confiscación de fincas rústicas a los complicados, aún por omisión, en los sucesos de agosto; idéntica expropiación a las personas pertenecientes a una clase social, por más que de cualquier disturbio se hayan mantenido apartadas; separación de sus respectivos Cuerpos, de funcionarios sospechosos de desafección al régimen; jubilación forzosa de otros, por semejantes motivos; interdicciones reiteradas, prolongadísimas, de la libertad de palabra oral o escrita; clausura de centros políticos; suspensiones de periódicos... Y todo esto ya por fuera de la ley de Defensa de la República, que, aun extremada y dura, no ha podido contener en sus amplísimos moldes todos estos modos novísimos de gobernar, suspensivos de la Constitución con las máximas garantías aparentes del voto parlamentario. No de otro modo ahorró al capitán el alcalde famoso "con muchísimo respeto".

De suerte que, repugnando a nuestra convicción y a nuestro sentir el espíritu y la letra, en múltiples pasajes de la Constitución, aún nos parece enormemente peor el criterio con que se aplica, y, en tantos casos, con que se deja sin aplicar. Cambia un régimen, y sólo cambia lo externo. Acaso con él se van sus virtudes y aciertos; pero cuanto significa vicioso modo de gobernar, parece indestructible o reditivo. Estos hombres gobiernan como los políticos españoles del XIX y de nuestro siglo; con la excepción de los dos o tres hombres cumbres que se apartaron de los criterios y modos imperantes en la gobernación de España... y acabaron en la soledad o en el ostracismo. Y salta a la vista que la imitación empeora enormemente el modelo. Porque a la suma de desmanes, y tal vez a cualquier de ellos, que España ha sufrido durante un año, no es fácil borrarle par, de un signo a esta hora.

Quiere ello decir que estamos aún muy lejos de aquel tipo de Estado de derecho que parece creación irremplazable, la única adecuada a nuestro tiempo, tan ufano de su modernidad y su cultura. Y no se culpe al pueblo, porque ni acaso residen en él las más trascendentales culpas, ni es él llamado a crear y a conservar ese Estado de derecho. Tal función compete a las clases directoras, a los gobernantes, y son ellas y éstos quienes, o no aciertan a construir ese Estado, o dan con él en tierra al día siguiente de edificar algo que, en algunas partes, se le parezca.

Frente a eso, nosotros, por poco halagüeño que sea, no podemos hacer otra cosa que apelar al tiempo y confiar en él; en él y en la obra de cultura y de justicia, de sano progreso moral, que incumbe a la sociedad entera: a la familia y a la escuela, a la Universidad y a los propagandistas políticos. Mientras esa obra educadora, de elevación colectiva e individual, no se realice y dé sus frutos, en España se gobernarán así: dictando leyes para transgredirlas al otro día, y poniendo, por encima de todo, el criterio del que tiene el Poder y con el Poder la fuerza, ejercicio de suerte que el partido, o el hombre, recibían el beneficio y el servicio; con lo que ellos creen—en ocasiones de buena fe—que es a la nación a quien así benefician y sirven.

### Un incidente entre Estados Unidos y el Canadá

WASHINGTON, 8.—Eric, ministro de Canadá, acaba de entregar a Stimson, secretario de Estado, una energética protesta contra la requisita hecha por las autoridades aduaneras americanas de un barco canadiense, fuera del límite de tres millas marinas de las aguas jurisdiccionales americanas. La nota dice que si los Estados Unidos no toman en cuenta la protesta y proceden en justicia, el Canadá probablemente dejará de cooperar en la represión del contrabando.

### Medidas contra el paro en Dantzig

DANTZIG, 8.—El Senado de esta ciudad libre ha publicado hoy un decreto, que quizá sea el primero de su clase en el mundo. Ha prohibido la implantación de cualquier clase de máquinas que reduzca la mano de obra, con objeto de evitar que aumente el paro. Solamente en los casos en que se demuestre que el establecimiento de esas máquinas es preciso para sostener la competencia con el extranjero, se autorizará su funcionamiento en Dantzig.

### LO DEL DIA Un incidente angloruso

#### ¿Sondeo electoral?

Vuelve al mundo de las noticias el anuncio de elecciones parciales a diputados. Y para fecha próxima; tal vez para enero. Se trata de cubrir las vacantes producidas en las Cortes, que ya en julio pasado se habló de proveer. Como entonces, quiere ahora el Gobierno, a lo que se dice, explorar el estado del Cuerpo electoral; medir en votos el grado de adhesión que el país presta a su política. Pero también nosotros, ahora como entonces, tenemos que recusar por inadecuados el procedimiento de sondeo que se escoge, y las circunstancias de que se rodea.

Decíamos en julio que no podía honradamente hablarse de tanteos de opinión cuando se convocaban elecciones que no afectan sino a media docena de provincias. Y en circunstancias que, al votar la mujer, no se otorgaba el voto y el Gobierno que iba a hacerlas esgrimir en la mano una ley de Defensa, que era la virtual anulación de todas las garantías electorales. Hoy, a estas graves tachas, tenemos que añadir otra, aún más grave: Unas leyes de excepción han hecho incontables víctimas y atomerizado sectores extendidísimos de la opinión nacional; nada se dice aún de derogarlas. ¿Son esas las tuteías que el Gobierno piensa otorgar al sufragio?

Por lo que hace al voto femenino, además, la conducta del Gobierno si no le admite a las urnas, no tendrá ahora ni la disculpa que otro tiempo tuvo. El censo está ultimado y puede utilizarse cuando sea, siempre que no se explote con torpe habilidad, la pereza de la Administración.

Por lo que hace sobre todo inadmisibles, el carácter de tanteo que a estas elecciones quiere darse, es lo estrecho de su ámbito. De las cinco o seis provincias que pueden haber actas vacantes, tres, por lo menos, son tenidas por feudos socialistas. Y ni las tres, ni las cinco, forman el mapa de España. Y en verdad, que si de respetar la democracia se trata, explica ese escrutinio, a lo Zapirón, que delibere sobre si está obligado o no a sacar a elecciones media docena de asientos del Congreso, cuando los escaños de las Diputaciones provinciales de España están huérfanos de toda representación popular... y nadie, en el Poder, se cuida de ello.

Nosotros estamos ciertos de que el Gobierno y la opinión se hallan distanciosos, y cada día que pasa, más se alejan. Si el Gobierno, a su vez, emplea a sospecharlo, o bien quiere mostrar que esto no es cierto, venga a unas elecciones generales. Si no de diputados a Cortes, si, al menos, de diputados provinciales. Pero dar el alcance de un sondeo a media docena de tientos allí donde el Gobierno sabe de antemano que ha de encontrar fondo, es... lo dejaremos en exageración.

#### Una agresión más

Un paso más en la agresión. Ya se atraviesa el recinto del templo y los grupos de alborotadores se sitúan en el atrio para insultar a los que acuden a una función religiosa. Primero, un interruptor corta el sermón del padre Lamamié de Clairac en Oviedo. Al siguiente día son los insultos y los alborotos y el párroco se ve obligado a suspender la solemnidad, en vista de que solicita fuerzas que amparen el derecho de los fieles y no le son enviadas.

Manifiesto el señor gobernador Oviedo que tenía la fuerza pública disponible guardando el orden en La Felguera. Más, de todos modos, en algo hizo ver los recursos de que dispone, al venir a una decisión y en su salida de esta ciudad no contrarió a nadie.

Reñe el lamentable suceso característico singular que le dan relieve, aun en medio de la serie de agresiones que vienen padeciendo los católicos. Considerámoslos asegurados, por lo menos, la libertad mínima de que los creyentes asistiesen al templo sin ser molestados. Podíamos esperar que, si algún grupo indisciplinado pretendía estorbar el derecho tan legítimo, la autoridad debería poner coto a los desmanes. Y era difícil suponer que, por muchas alas que se diesen a la barbarie con la impunidad se llegaría al extremo de multar a un sacerdote por haber sido interrumpido, con notoria grosería e irreverencia, durante un sermón.

Henos aquí abocados a un nuevo género de atropellos. Cualquiera puede, con este precedente, penetrar en una iglesia e interrumpir las solemnidades religiosas. La autoridad, sin más averiguaciones, decidirá que el predicador se ha metido en política y que procede multarlo. No importa si estaba cumpliendo fines propios, a más no poder, del magisterio de la Iglesia. Basta con que un alborotador, que probablemente fué al templo con su hazaña premeditada, decida perturbar durante el sermón.

Ante sucesos de esta índole hay que preguntarse qué derechos se respetan a los católicos en España. Porque es indudable y patente, en el caso de Oviedo, la lenidad del gobernador. Los alborotadores no eran una masa, que se le pueblo, por lo general, viene siendo ajeno a estas tropelías. Eran los contados mozaletas de siempre. Un gesto decidido de la autoridad los hubiera fácilmente puestos en dispersión. Llegaron unos guardias cuando ya la función estaba interrumpida y fueron suficientes para restablecer la calma. Bastó que se presentaran, y conviene advertir que no venían de La Felguera.

Conste nuestra protesta más rotunda. Hechos como los de Oviedo no deben repetirse. No podrán repetirse, si en ello pone mediano empeño la autoridad.

#### Una polémica reveladora

Ni aun a través de una larga polémica logran ponerse de acuerdo un ar-

### El Gobierno de Londres pidió explicaciones, que Rusia se niega a dar

MOSCU, 8.—El Gobierno de los Soviets se ha negado a dar las excusas pedidas por el Gobierno inglés a causa de los artículos publicados en "Izvestia", con acusaciones que el Gobierno de Londres repite calumniosas. Alega que el "Izvestia" no es un órgano oficial ni tiene con el Gobierno más relación que la publicación cuando corresponde de los anuncios oficiales.

LONDRES, 8.—Inglaterra había protestado ante el Gobierno ruso a causa de la propaganda entre los soldados ingleses y los obreros en la India y de las acusaciones hechas en los periódicos de la Unión soviética contra el Gobierno inglés.

El Gobierno tenía noticias de que la Tercera Internacional había ordenado a los comunistas británicos que formasen células en el Ejército e instituciones similares, y al partido comunista de la India que preparase la huelga general al mismo tiempo que el embajador de Inglaterra en Moscú enviaba los textos de "Izvestia" y otros periódicos rusos en que se acusaba al Gobierno de Londres de haber ordenado a sus representantes que le diesen documentos falsos, si era preciso que demostrasen la conexión de la Tercera Internacional con el Gobierno soviético.

A consecuencia de ello el ministro inglés de Negocios Extranjeros hizo llamar al embajador de Rusia en Londres, Maslky, y en una entrevista celebrada el 28 de noviembre, le hizo notar que las negociaciones que debían empezar pronto no podrían ser muy amistosas si el Gobierno de los Soviets no daba garantías por el lenguaje de los artículos de los diarios soviéticos, ni daba garantías para el futuro. Del mismo modo era imposible ventilar las cuestiones comerciales. Terminó Sir John Simon expresando al embajador la esperanza de que en la respuesta del Gobierno de Moscú se expresaría claramente la política de los Soviets en el porvenir.

### Multas a un alcalde y un secretario en Teruel

TERUEL, 8.—El gobernador civil don Ciferrión Palencia, que hace unos días tomó posesión de su cargo, supo que el alcalde y secretario de Fuentespalda, habían asistido a una procesión celebrada en el pasado mes de octubre en dicho pueblo. El gobernador los requirió para que, inmediatamente, se presentasen en su despacho.

Como Fuentespalda dista de la capital más de 150 kilómetros y hay muy malas comunicaciones, además del mal tiempo existente, el alcalde y secretario no pudieron acudir al llamamiento hasta después de transcurridos cinco días.

El señor Palencia les dice que les ha impuesto una multa de 50 pesetas. Los multados exponen al gobernador que, efectivamente, asistieron a la procesión, pero mezclados entre los otros fieles y, por lo tanto, sin ostentación alguna de sus cargos. A estas manifestaciones, en tono enérgico, les replicó el gobernador que ni aún así pueden hacerlo, y que la multa la eleva de 50 a 250 pesetas a cada uno, advirtiéndoles, además, que, de querer sostener sus creencias religiosas, deben dimitir los cargos.

Tanto el alcalde como el secretario han interpuesto recurso contra las multas.

El señor Palencia desempeñó, antes de venir a Teruel, el cargo de gobernador de Guadalajara, y su salida de esta ciudad no contrarió a nadie.

El problema de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas. Ni en otros problemas escolares, ni en otros problemas de la enseñanza, se puede prescindir de la opinión de los interesados. Y todo ello extremando la tiranía y violando las leyes, desde la Constitución para abajo, y causando incalculables pérdidas de todos los órdenes a una enorme cifra de alumnos y familias españolas.

Tal se ofrece el porvenir escolar de España a la luz de esta polémica: ni en el núcleo republicano más influyente entre los que gobiernan, ni en el criterio, existe a horas de ahora un serio interés sobre la organización de la enseñanza. No hay en ambos lados, ya lo hemos dicho, más que un afán: arrebatarse la enseñanza a los religiosos. Pobre cosa es el sectarismo como vínculo de unión y como base única de un plan para la educación de la juventud española.

Se dirá acaso que estas discrepancias son leves y que hay coincidencia en lo fundamental, esto es, en el instinto y en la pasión de sustituir a rajatabla la enseñanza de los Religiosos. Pero examinada con detención la polémica, se llega a una deducción muy distinta. La de que ni en el sector socialista, que oficialmente representa el pensamiento del ministerio de Instrucción pública, ni en el que caracteriza al diario republicano hay ningún plan, ninguna organización positiva y concreta que pueda suplir de improviso la enseñanza que quiere prohibirse. Ni maestros suficientes y aptos, ni presupuesto, ni locales.

A no ser que se lleve la cosa a un extremo caótico, se improvisen maestros de cualquier manera, se haga un presupuesto forzando todo lo forzable y se lleve a cabo una "razzia" de colegios religiosos y privados, como ya insintió uno de los periódicos aliados. Y todo ello extremando la tiranía y violando las leyes, desde la Constitución para abajo, y causando incalculables pérdidas de todos los órdenes a una enorme cifra de alumnos y familias españolas.

Tal se ofrece el porvenir escolar de España a la luz de esta polémica: ni en el núcleo republicano más influyente entre los que gobiernan, ni en el criterio, existe a horas de ahora un serio interés sobre la organización de la enseñanza. No hay en ambos lados, ya lo hemos dicho, más que un afán: arrebatarse la enseñanza a los religiosos. Pobre cosa es el sectarismo como vínculo de unión y como base única de un plan para la educación de la juventud española.

### SU DELEGADO PIDIO QUE SE RETIRASE LA MOCIÓN DE LAS CUATRO POTENCIAS

Parece que los delegados de Suecia e Irlanda están decididos a mantenerla

Una proposición de Suiza para que el Comité de la Asamblea proponga una decisión

GINEBRA, 8.—Al iniciarse esta mañana el debate en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el representante japonés hizo uso de la palabra, lamentando que la proposición presentada por los delegados de España, Irlanda, Suecia y Checoslovaquia, haya tenido caracteres de acusación, incompatibles con las comprobaciones hechas por la Comisión de encuesta y con los mismos principios del pacto.

El delegado japonés pidió a los autores de dicha proposición que la retirasen, o, por lo menos, que no la sometiesen a votación.

Temo—dijo—que el examen de esta resolución acarree ciertas consecuencias que los autores de ella no han tenido la intención de promover.

Después del delegado japonés hicieron uso de la palabra los delegados de Turquía, México, Canadá y Panamá.

Por la tarde pronunció un breve discurso el representante de Colombia, y a continuación, uno de los delegados de China, Kuo Tai Chi, habló durante más de una hora, defendiendo en la forma ya conocida las reivindicaciones de su país y negando fundamento a las afirmaciones de Matsuo.

Agregó que la clase militarista que dirige hoy el Japon, odia al nuevo sistema de paz, y quiere destruir los Tratados de paz y de desarme existentes. Trató de justificar el boicot antijaponés, y el reconocer el éxito de la Sociedad de Naciones cuando puso fin a las hostilidades de Shanghai, expresó la esperanza de que ahora actúe en la misma forma en cuanto a la cuestión de Manchuria, más vasta e importante.

Matsuo, por su parte, pronunció un extensísimo discurso, hablando del estado caótico existente en China. Justificó lo ocurrido en Manchuria, afirmando que el Japon no retrocederá.

Matsuo no se refirió para nada al proyecto de resolución de Suecia, Irlanda y Checoslovaquia.

Hymans declaró terminada la discusión general y anunció que habían sido presentados el mencionado proyecto de resolución y otro de Suiza y Checoslovaquia, proponiendo que el Comité de los Diecinueve redactase un proyecto de resolución, y propuso a la Asamblea que se consultase a la Mesa para acordar el procedimiento que se ha de seguir.

Así se acordó, y mañana por la mañana, a las diez, se reunirá la Mesa de la Asamblea para acordar dicho procedimiento, que será sometido a la sesión plenaria de la Asamblea que se celebrará a las dos y media de la tarde.

Los defensores del proyecto de resolución de los cuatro países alegaban que dicho proyecto se limitaba a reproducir párrafos del informe Lytton, que se trataba de determinar hasta dónde se podía llegar en las gestiones de conciliación que, naturalmente, necesitan una base.

Se hicieron gestiones y se celebraron conversaciones para dulcificar el proyecto mencionado, y, a consecuencia de ellas, se convino en que la Mesa propusiera el procedimiento a seguir.

A la reunión de la Mesa de mañana por la mañana, además de Ulden (Suecia), que es vicepresidente, asistirán los otros tres firmantes del proyecto con objeto de que se pueda buscar una solución armónica.

Existen ya dos fórmulas de arreglo. La que parece tiene más probabilidades de ser aceptada es la que consiste en que el proyecto sea transmitido a la Comisión de los Diecinueve, que lo estudiará en unión de Suiza y Checoslovaquia y decidirá el procedimiento a seguir.

Desde luego se da por descontado que el proyecto de resolución no será retirado.

Según se afirmaba en los pasillos, Suecia e Irlanda son intransigentes, pero los delegados de España y Checoslovaquia adoptan una actitud conciliadora.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones discute ahora, en primer término, la aprobación del dictamen redactado por el Comité Lytton sobre el conflicto chino-japonés en Manchuria; después, si llega el caso, tendrá que deliberar sobre la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 16 del pacto para el Estado que se declare en rebeldía. Por último, debe temerse que el Japon se retire de la Sociedad de Naciones, aunque esto no bastaría para evitar las represalias si la Asamblea de Ginebra se decidiese—hipótesis casi increíble—a ordenar las sanciones del citado artículo. Mas, de momento, el objeto de la discusión es el informe Lytton.

Sería curioso repetir aquí las múltiples incidencias del pleito ginebrino. Baste decir que, a pesar de la resistencia del Gobierno japonés, se designó un Comité, presidido por lord Lytton y compuesto por Aldrovandi (Italia) Claudel (Francia), Mc Coy (Norteamérica) y Schnee (Alemania), encargado de estudiar los hechos sobre el terreno y aconsejar a la Sociedad de las Naciones una solución.

(Continúa en la tercera página)

### MACDONALD Y HERRIOT HAN DISCUTIDO EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS

El primer ministro inglés pasó el día de ayer en París

Se dice que ofreció no aceptar trato de favor por parte de los EE. UU.

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 8.—Hasta ahora siempre que dos vecinos de cuarto de hotel querían decirse algo solían, o bien entrar uno de los dos en la habitación contigua, o salir a darse un paseo por algún parque próximo. No fué esto, sin embargo, lo que se les ha ocurrido hacer a Herriot y Macdonald. Para partir unas horas sobre el pago de las deudas al rígido acreedor que les apremia, encontrándose entrambos en Ginebra, han tomado cada uno el tren para París. ¿Necesidad de oír previamente a las Comisiones respectivas o asesorarse del dictamen de los expertos? Pero a estas alturas ¿cabe andar con consultas y vaivenes? No es este seguramente el caso de los políticos británicos. Todos saben lo que quieren y lo que tienen que hacer, habiendo ya adoptado decisiones terminantes y resueltas. En cambio Herriot parece ganado por el incertidumbre y aun la angustia. Este Herriot que aparenta llevar dentro un escepticismo que le devora el corazón. Irresoluto o confuso, o quizás las dos cosas, en su cuerpo de titán arrastra un alma débil propensa al síncope. Hamlet bajado unos grados de latitud al Sur y disimulando su acento se ha hecho él mismo Presidente de Francia.

Las perplejidades y los equívocos del político francés llegan, según cuenta, a tal punto, que se le atribuye ahora la paradójica posición de querer pagar y no pagar a un tiempo. Afirman algunos íntimos suyos que el último proyecto de Herriot en esta materia consistió en no efectuar el pago el día 15, depositando, en cambio, la cantidad que se litiga en una caja bancaria a reserva de futuros acuerdos. Contra este posible plan se alzan ya por anticipado los periódicos, presentándole un coro de reproches. Dicen, y con razón, que exhibir el dinero no es el mejor modo de aplacar la furia de un acreedor después de haber hecho cien mil protestas de pobreza. No son, claro está, sincretismos de este tipo lo que pueden resolver las cosas.

El equívoco y la perplejidad estorban en política. De un choque eléctrico de sentimientos y angustias se hará tal vez un Pascal, si Dios lo quiere; no se hace ni se ha hecho jamás un gobernante. Cierzo que la situación del Gobierno francés es muy difícil. Toda su política se funda en el respeto literal de los Tratados. Sustraeirse ahora a las obligaciones es perder autoridad para cualquier exigencia en lo exterior. Pagar es, asimismo, perder la autoridad dentro de casa, es perder el poder e irse al hoyo. Y, desde luego, el asunto no se acaba sólo con un reducido envío de fondos a New York. Además de deberle a Norteamérica, Francia le debe al Reino Unido. Y, evidentemente, si a éste le cobran el día 15, el 16 ya está Londres pasando a su vez las cuentas.

Para impedir o amortiguar los efectos de este retruqueo ha tenido hoy Herriot una larga conversación con Macdonald. A las diez entraban el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, Germain Martin, en la Embajada británica. Allí le esperaba Macdonald y Neville Chamberlain, el hermano de su hermano e hijo de su padre. A las dos y media de la tarde se disolvía el cóncave dando un comunicado inocuo a la curiosidad pública. De la entrevista no se sabe nada a ciencia cierta. Durante cuatro largas horas las paredes de la Embajada británica debieron oír muchas palabras y sorprender también muchos silencios. Fué en un palacio del faubourg Saint-Honoré. Una calle que a todos los lectores de Balzac les dice mucho. Pero ahora no hay Balzac en ningún sitio, y a los pocos que podía haber prohibido la entrada el portero.

Se supone, no obstante, que al anhelado francés de formar un frente único de acreedores habrá opuesto algunos obstáculos la tradicional insularidad británica, si bien es posible que Macdonald haya asentido a la sugestión de recurrir a un arbitraje para solucionar todo el complejo problema de las deudas. Insularidad y cortésia. Eso es de siempre en Inglaterra. De su caballeresca cortésia ofrecen los ingleses hoy un nuevo ejemplo al orbe. Dicen que Macdonald le aseguró a Herriot su firme decisión de no aceptar ningún trato de favor por parte de Norteamérica en el caso de que le fuese ofrecido. El viejo Galeón imperial puede zozobrar y aun hundirse, pero está dispuesto a morir como el viejo Galeón del Imperio británico: con toda honra.—E. M.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, presidida por el señor Estévez. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Marina. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### La sesión

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Aldasoro, sobre reconocimiento de determinados derechos a algunos oficiales del Ejército que fueron expulsados por las Juntas militares de Defensa, después de defenderla brevemente su autor.

Igualmente es tomada en consideración otra proposición de ley del señor Gómez (don Trifón), sobre tarifa de utilidades aplicables a los rendimientos del personal de ferrocarriles.

El presupuesto de Marina. Prosigue la discusión del presupuesto de gastos para 1933 del ministerio de Marina.

Se pone a debate el capítulo decimocuarto (nuevas construcciones de buques, obras en las Bases navales y otras atenciones), punto en que quedó interrumpido el debate en la sesión anterior.

El señor RIZO defiende dos enmiendas en las que propone desaparezcán varias consignaciones que importan en total unos nueve millones de pesetas. Entre las partidas cuya desaparición pide, figura la destinada a la creación de la Escuela de torpedistas.

El orador se extiende en consideraciones sobre los extremos abarcados por sus enmiendas, en lo que invierte tres

El señor RIZO defiende dos enmiendas en las que propone desaparezcán varias consignaciones que importan en total unos nueve millones de pesetas. Entre las partidas cuya desaparición pide, figura la destinada a la creación de la Escuela de torpedistas.

El orador se extiende en consideraciones sobre los extremos abarcados por sus enmiendas, en lo que invierte tres

El señor RIZO defiende dos enmiendas en las que propone desaparezcán varias consignaciones que importan en total unos nueve millones de pesetas. Entre las partidas cuya desaparición pide, figura la destinada a la creación de la Escuela de torpedistas.

El orador se extiende en consideraciones sobre los extremos abarcados por sus enmiendas, en lo que invierte tres

El señor RIZO defiende dos enmiendas en las que propone desaparezcán varias consignaciones que importan en total unos nueve millones de pesetas. Entre las partidas cuya desaparición pide, figura la destinada a la creación de la Escuela de torpedistas.

El orador se extiende en consideraciones sobre los extremos abarcados por sus enmiendas, en lo que invierte tres

### AYER QUEDO APROBADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE MARINA

A continuación se puso a debate el del ministerio de Trabajo

Los diputados agrarios censuraron el que la mayor parte del presupuesto se destinase a la burocracia

Y solicitaron el restablecimiento del subsidio a las familias numerosas

Acabó la discusión del presupuesto de Marina, en medio de insulsas deliberaciones. Aprobado, se puso a debate el presupuesto de Trabajo. Y sacamos esta idea: aquí no hay más que burocracia. (La voz "enchufe" nos parece plebeya; no nos gusta.) ¡Y qué burocracia! Sólo los delegados de Trabajo, según nos dijo don Santiago Guallart, cuestan casi el millón de pesetas: 980.000, para decir las cosas con precisión. Y el paro obrero, esta calamidad de ahora, causa de tantos disturbios y sinsabores, tiene consignados cuatro mil duros más que aquellos distinguidos funcionarios. ¡Sale caro el socialismo... y, además, poco útil! También el subsidio a las familias numerosas ha parecido desfilarse. Lo que importa es que haya muchos empleados; y antes de nombrarlos ¡claro! muchos empleos. Sobre todo esto hablaban con acierto los señores Guallart y Madariaga, y el ministro se defendió tan deslucidamente como suele.

Hubo otras intervenciones, típicas: del señor Royo Villanova, intencionada y política, y del señor Balbontin, semicomunista. Cada día imprenta menos.

Y nada más. ¿Ni cómo podría haber más? A las ocho casi no había diputados: las Constituyentes parecían constituidas por ujieres y periodistas.

La tarde—no diremos que precisamente por esto—digna y tranquila.

### Orden del día

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, presidida por el señor Estévez. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Marina. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Aldasoro, sobre reconocimiento de determinados derechos a algunos oficiales del Ejército que fueron expulsados por las Juntas militares de Defensa, después de defenderla brevemente su autor.

Igualmente es tomada en consideración otra proposición de ley del señor Gómez (don Trifón), sobre tarifa de utilidades aplicables a los rendimientos del personal de ferrocarriles.

El presupuesto de Marina. Prosigue la discusión del presupuesto de gastos para 1933 del ministerio de Marina.

Se pone a debate el capítulo decimocuarto (nuevas construcciones de buques, obras en las Bases navales y otras atenciones), punto en que quedó interrumpido el debate en la sesión anterior.

El señor RIZO defiende dos enmiendas en las que propone desaparezcán varias consignaciones que importan en total unos nueve millones de pesetas. Entre las partidas cuya desaparición pide, figura la destinada a la creación de la Escuela de torpedistas.

El orador se extiende en consideraciones

cuartos de hora, y la presidencia le concede otra media hora para la defensa concreta de las dos enmiendas.

El ministro de MARINA señala la imposibilidad de que desaparezcan esas partidas, que se relacionan con la construcción de submarinos, un buque planero y la Escuela de torpedistas, porque con ellas lo que se trata es de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura. Ocupa la presidencia el señor Gómez Paritoch.)

El señor RIZO, después de rectificar, da por retiradas sus enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se aprueba el capítulo.

El señor ALGORA explica su voto, opuesto a dicho capítulo, que califica de belicoso, y solicita votación nominal.

El señor FANJUL, en nombre de la minoría agraria, declara que ésta votará también en contra, por entender que lo que ha debido hacer el Gobierno es presentar conjuntamente con el presupuesto un programa de política naval.

Verificada la votación nominal, el capítulo queda aprobado por 163 votos contra 19.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Con él quedan terminados los capítulos de presupuesto (Obligaciones que carecen de crédito legislativo).

Con él quedan terminados los capítulos referentes a la Marina de Guerra y se entra en la discusión de los relacionados con la Marina civil.

El señor TORRES CAMPAÑA apoya una enmienda al capítulo primero de esta subsección, en la que propone ciertas variaciones en la parte que afecta al personal del departamento de biología marina.

Propone un director de Laboratorio y un ayudante, ambos licenciados en Ciencias Naturales, con 8.000 y 6.000 pesetas de sueldo, respectivamente.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El ministro de MARINA se muestra conforme con el espíritu de la enmienda, y la Comisión la acepta con ligeras variantes.

Se acepta también otra del señor ROLDAN, en la que propone se nombre para el Instituto de Oceanografía un jefe director, licenciado en Ciencias Físicas, Químicas o Naturales, con el sueldo de gratificación de 12.000 pesetas.

Se dan por retiradas otras enmiendas y queda aprobado el capítulo primero (Personal de la Marina civil).

El señor HORN apoya una enmienda, firmada en primer término por el señor Basterrechea, al artículo segundo (Subvenciones, primas y otros gastos) del capítulo segundo.

Se relaciona con las primas a la construcción naval, devengadas a los constructores en los años anteriores al ejercicio en curso, y proponen que puedan hacerse efectivas, sin variar por ello en lo más mínimo la cifra de la consignación.

Después de unas aclaraciones del ministro de MARINA, es desechada.

El señor PEREZ MADRIGAL pregunta si al no haberse aprobado el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, quedarán en suspenso los servicios telegráficos, en virtud de la anulación del contrato con la Compañía Transatlántica.

El ministro de MARINA contesta que, al anularse el contrato con esa Compañía, quedó autorizado el ministro para contratar otros servicios marítimos, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

El proyecto de ley no ha podido ser aprobado por la enfermedad por mí padecida y que me ha impedido asistir, durante algún tiempo, a la Cámara; pero sí en lo que falta de año no se aprueba, como es probable, tenga la seguridad el señor Pérez Madrigan que esos servicios no quedarán desatendidos, porque la Compañía Transatlántica continuará atendiéndolos.

El señor PEREZ MADRIGAL agradece estas manifestaciones del ministro.

Sin más debate se aprueba este Capítulo, así como los referentes a Intervención civil, con lo que queda aprobado totalmente el presupuesto de Marina, cuyo importe asciende a pesetas 260.693.752.

### Aniversario de la elección presidencial

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de que, con motivo del aniversario de la elección de Presidente de la República, la Mesa del Congreso y la Comisión de gobierno interior han solicitado ser recibidas por S. E., quien ha fijado la fecha de mañana, luego que, a las once de la mañana, luego que, a la visita, se sumen cuantos diputados no tengan ese día ocupaciones perentorias.

### El presupuesto de Trabajo

Se pone a continuación a debate el presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra.

Censura la política seguida por el ministro, a quien considera fracasado, así como a los delegados de Trabajo, por el nombrados, por el escaso o nulo acierto que han tenido en cuantos asuntos sociales han intervenido.

En contraste con esto, recuerda el prestigio que alcanzó el Instituto de Reformas Sociales, lo que logró por no entregarse a partidarios de ninguna clase. Aquel Instituto tenía más razón de existir que el actual Ministerio, que despierta múltiples recelos.

Alude a la huelga de albañiles planteada no hace muchos meses en Zaragoza, y en la que triunfó plenamente la Confederación Nacional del Trabajo sobre la Unión General, es decir, sobre el ministro, sobre el Gobierno.

Añade que su entusiasmo por el Instituto de Reformas Sociales obedece a que no es partidario de las doctrinas catástroficas.

El señor ALBAR: La culpa, en la huelga de albañiles, la tuvo el gobernador.

El señor DE FRANCISCO: De lo que decían que era un gobernador.

El señor ROYO VILLANOVA sigue diciendo que los anarquistas se burlan del Ministerio y oponen a sus disposiciones la acción directa, y por este procedimiento van introduciendo cambios y mudanzas en la economía nacional. Ante esto—añade—yo me pregunto si no será llegado el momento de restablecer el Instituto de Reformas Sociales.

El señor MAREQUE: Los anarquistas preconizarían lo mismo la acción directa.

El señor ROYO VILLANOVA: No digo que no; pero el fracaso correspondía al Instituto y no al Estado, como ocurre ahora.

A mí, al menos, no se me ocurre otra solución. Si alguien conoce otra, que lo diga. Y nada más tengo que decir.

Examinar cifras del presupuesto? ¿Para qué? ¿Qué más da que el ministerio esté organizado de esta manera o de la otra? Ocurrirá siempre, como ocurrió en la huelga de albañiles de Zaragoza, el Poder público resultará desprestigiado.

### Interviene el ministro

El ministro de TRABAJO se levanta a contestarle—dice—sólo por cortesía, ya que en lugar de tratar del presupuesto, se ha limitado a ocuparse de la huelga de Zaragoza.

El señor ROYO VILLANOVA: De lo que no se ocupó su señoría.

El ministro de TRABAJO: El Instituto, señor Royo Villanova, tuvo siempre un carácter consultivo, cuando las leyes sociales las dictaba el ministro de la Gobernación. Y esto era bueno para el año 1904; pero no para ahora, en que existe un ministerio de Trabajo, que recoge y lleva a la práctica esas aspiraciones sociales.

Su señoría ha citado el fracaso de la huelga de Zaragoza; pero se ha llamado, y no ha debido hacerlo, que el Ministerio ha resuelto muchas huelgas, que a diario intervienen en los conflictos que se plantean por medio de sus delegados y firma resoluciones en todos los conflictos.

Mientras haya anarquistas—añade—en España y en el mundo, irán contra el intervencionismo del Estado. Pero lo curioso es que los anarquistas españoles, que se oponen al intervencionismo del Estado, se someten a un laudo del gobernador.

En el caso de Zaragoza había, claro es, que buscar una solución, y ésta surgió de una reunión en el despacho del gobernador, a la que asistieron obreros y patronos. Y hallada la solución, ¿qué iba a hacer el Gobierno? ¿Destruir el pacto? ¿Para qué? ¿Para que de nuevo surgiera el conflicto y el terrorismo como él?

El señor AYATS: Pero, señor ministro, ¿qué iban a hacer los patronos?

El ministro de TRABAJO: Yo no sé lo que se es lo que hubiera hecho yo, que es lo mismo que los patronos han hecho muchas veces, hasta el punto de obligar a los obreros a la emigración; resistir. Todo, antes que desamparar al Estado cuando éste trata de hacer efectivo su intervencionismo.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica. Insiste en la necesidad de resucitar el Instituto de Reformas Sociales. En cuanto a la inspección, dice que podría depender del Instituto, como en tiempos de Azárate, nombre cuyo prestigio no creo que nadie intente sobrepujar.

Termina diciendo si el fracaso de la huelga de Zaragoza puede estar pensando con que se haya arreglado cualquier huelga de silleros. (Risas.)

### Turno en pro, que es en contra

El señor LOPEZ GOICOECHEA consume un turno en pro.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.) Se muestra disconforme con la organización que actualmente tiene el Consejo de Trabajo, porque son los mismos funcionarios los que luego hacen las leyes.

El ministro de TRABAJO: No, señor Goicoechea, el Consejo de Trabajo se compone de patronos y obreros, y los dos los que discuten y hacen la ley. Los funcionarios no tienen otra intervención que la que les compete como tales funcionarios.

El señor LOPEZ GOICOECHEA insiste en que son los funcionarios los que tienen la iniciativa de las leyes, y se lamenta de que el presupuesto haya sido fraudado, cosa natural—añade—por cuanto no contiene aquellas innovaciones importantes que era de esperar, tales como la creación de un organismo superior que estuviera por encima del ministro mismo y que fuera el árbitro en aquellos casos en que surgieran discrepancias.

Se lamenta también de que los Jurados mixtos no cumplan la función para que fueron creados, y de que no se dé entrada en ellos, como asesores jurídicos, independientes de los patronos y de los obreros, a los abogados, como hombres de Derecho.

(Entra el ministro de Instrucción pública.) Señala cómo muchos servicios aparecen desatendidos y otros debidamente indotados. Entre los primeros figura lo relacionado con la enfermedad profesional, asunto que tiene tanta importancia como los accidentes del trabajo.

Un DIPUTADO socialista: Se está trabajando ya sobre eso.

El señor LOPEZ GOICOECHEA termina pidiendo que se cubran las vacantes de funcionarios que existen en el ministerio de Trabajo y que se cuenten a los empleados, para los efectos de la antigüedad, los años que hayan servido en otros organismos dependientes ahora del ministerio.

El ministro de TRABAJO empieza por hacer constar lo paradójico que va resultando esta discusión, por cuanto el señor Royo Villanova pidió la palabra para hablar del presupuesto y se refirió exclusivamente a la huelga de Zaragoza, y el señor López Goicoechea, que se levantó para hablar en pro del presupuesto, en realidad lo que ha hecho ha sido combatirlo.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Echa de menos su señoría innovaciones en el presupuesto; pero yo creo que no debe innovarse en tanto no se tenga la seguridad plena de que lo que existe funciona perfectamente. Yo hubiera podido, ¡qué duda cabe!, venir aquí con muchas innovaciones, para que se viera que al frente del ministerio hay un espíritu juvenil; pero no lo he creído oportuno por las razones antes dichas.

Por lo que hace a la creación de un organismo superior, no creo que sea este el momento adecuado para establecerlo. Esa función ya la llenan los Jurados mixtos. ¿Que éstos tienen defectos? Sin duda. Yo no lo niego. Pero a eso tiendo, a corregirlos y a procurar que en ellos no tenga entrada la política.

Recoge unas alusiones del señor López Goicoechea sobre la supresión de consignación para las familias numerosas, y dice que ya no figuraba ninguna cantidad en el presupuesto anterior, y es cosa esta que debe desaparecer, porque el Estado no puede ejercer ningún control, y, además, la mayor parte de las veces el subsidio se queda entre los intermediarios y no llega a los interesados.

En cuanto a las plantillas de los funcionarios, es cosa que debe dejarse para cuando se discuta el Estatuto de funcionarios.

Termina diciendo que se procurará aumentar el número de funcionarios españoles en la Oficina Internacional del Trabajo, para lo cual hará cuanto esté de su parte.

El señor LOPEZ GOICOECHEA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

### En contra del proyecto

El señor GUALLAR (don Santiago) consume otro turno en contra.

En primer lugar, he de hacer observar que en este presupuesto se cumple lo dicho por Unamuno acerca de que esta República es una República de funcionarios de todas clases.

Y así, vemos partidas, como la de los delegados de Trabajo, de 980.000 pesetas, que debiera desaparecer. Porque, ¿es cierto, señor ministro, que la mayoría de los delegados ni saben ni entienden de cuestiones sociales? A mi juicio, creo que bastaba con un mejoramiento de cuestiones sociales en los gobiernos civiles.

Además, hay un excesivo número de delegados en algunas capitales, como Madrid, por ejemplo.

Se ocupa luego de las Escuelas Sociales, y dice que le parece muy poca la atención que a estos estudios se presta. Pregunta por qué no se exige el título de esas Escuelas a los que han de ser empleados de los organismos a cuyo cargo está la resolución de los problemas sociales.

Analiza las cantidades que a dichas Escuelas se destina en el presupuesto y señala la poca acertada distribución de ellas.

Trata a hablar luego de los Jurados mixtos y se declara partidario de la Organización Corporativa. Por eso—añade—me pareció bien la constitución de los Comités paritarios, transformados luego en los actuales Jurados mixtos. Y creo, en contra de lo dicho por el señor López Goicoechea, que no debe darse entrada a los abogados, porque las cuestiones, que se ventilan son más de hecho que de Derecho.

Pero, desde luego, tengo que oponer algunos reparos a la organización actual. No creo eficaces esos organismos en las circunstancias actuales en que nos encontramos.

Trata a hablar luego de los Jurados mixtos y se declara partidario de la Organización Corporativa. Por eso—añade—me pareció bien la constitución de los Comités paritarios, transformados luego en los actuales Jurados mixtos. Y creo, en contra de lo dicho por el señor López Goicoechea, que no debe darse entrada a los abogados, porque las cuestiones, que se ventilan son más de hecho que de Derecho.

Pero, desde luego, tengo que oponer algunos reparos a la organización actual. No creo eficaces esos organismos en las circunstancias actuales en que nos encontramos.

Termina pidiendo que se doten mejor algunos servicios y que se establezca el subsidio para las familias numerosas.

El señor MADARIAGA (don Dimas) interviene también en contra.

Comienza por pedir que se especifique detalladamente las cantidades para los Jurados mixtos, porque la cifra viene totalizada, y no se sabe la forma en que se distribuyen esas consignaciones.

Opina que la mayor parte del presupuesto se invierte en pagar a los funcionarios, con lo que queda a disposición del ministro para atender a los servicios sociales que plantea la actualidad, una cantidad bastante escasa.

Se queja de que haya desaparecido el subsidio a las familias numerosas, precisamente en estos momentos en que es más necesario y en que debió ser incrementado.

Pide también una mayor concreción en las partidas referentes al Patronato de Política Social e Inmobiliaria, y que se den explicaciones sobre todo esto, y termina lamentándose de que muchas disposiciones sociales no se cumplan, y otras pendientes de discusión se traigan a la Cámara, como la referente a la modificación de la ley de Términos Municipales.

### Orientación socialista

La señorita CAMPOAMOR elogió las líneas generales de la labor social desarrollada por el Ministerio, si bien se queja de que todas las disposiciones lle-

ven una señalada orientación socialista. Censura las subvenciones a las Cooperativas, porque entiende que perjudican a la Hacienda indirectamente, ya que esas Cooperativas son enemigas de la economía capitalista.

Formula algunas otras observaciones y añade que los radicales, salvo en algunos, muy pocos, Captulos, no se opondrán a su aprobación, porque no les asustan los avances sociales; sólo muestran disconformidad con el ritmo acelerado que se imprime a esa legislación, y que pudiera servir para descargar la responsabilidad de su incumplimiento sobre los que sucedan a los socialistas en el Poder, ya que no podrán acomodarse a la velocidad que se viene imprimiendo a la legislación social. Ritmo tan acelerado—termina—que, como ya se ha dicho, muchas disposiciones no se cumplen, porque no se puede.

El señor BALBONTIN comienza diciendo que le parece lógico que el señor Largo Caballero haga una política orientada en un sentido socialista desde el Ministerio que regenta.

Analiza la lucha de clases desde el punto de vista de los socialistas, comunistas y anarquistas, y dice que el partido social revolucionario, a que él pertenece, se siente más cerca de los comunistas que de ningunos otros, y que llegará a fundirse en el comunismo.

Compara este presupuesto de la República con el último de la Monarquía y señala cómo hay un aumento en aquél de cerca de 46 millones. Ello pudiere hacer creer que la República se preocupa grandemente de las clases trabajadoras; pero la realidad es que la mayor parte del presupuesto es para la burocracia.

Se lamenta de que sólo se dedique para atender a los obreros parados poco más de un millón de pesetas, cantidad irrisoria—dice—comparada con la que se dedica en otras naciones, como Alemania e Italia.

Habla luego de las delegaciones de Trabajo y de los Jurados mixtos, y dice que estos organismos no sirven para nada. Unicamente tienen alguna eficacia en aquellos sitios donde los obreros están organizados, pero ninguna allí donde, como ocurre en la industria textil, que emplea a tantas mujeres y niños, se encuentran dispersos los obreros.

Concluye diciendo que este presupuesto no tiene nada de avanzado, hasta el punto de que sería rechazado por los fascistas, por considerarlo demasiado conservador, puesto que ha sido rebasado por ellos.

### Rectifica el ministro

El ministro de TRABAJO recoge las manifestaciones de la señorita Campoamor, y dice que si algunas leyes no se cumplen es porque faltan los encargados de hacerlas cumplir. Así ocurre con las Delegaciones de Trabajo. Pero ello es debido a que en tanto que se verifican las oposiciones para cubrir las plazas de delegados, él no ha querido nombrar a nadie para esos cargos, no obstante estar autorizado para ello.

Niega que la legislación sea socialista. Lo que se ha hecho exclusivamente, es una legislación social, porque era obligado que la República lo hiciera.

Aquí ha dicho algún diputado que determinados organismos no se debían poner ahora en funcionamiento, porque hay núcleos de obreros que no están conformes con la organización dada. ¿Pero y los que están conformes? ¿Deban a abandonarlos, porque lo quisieran algunos disconformes?

En cuanto al problema del paro obrero, dice que es un imposible establecer, por muy radical que se sea, el seguro sobre el paro, porque, en primer lugar, habría que saber el número de obreros parados para poder fijar la cantidad necesaria. Ya se está haciendo esto con la ley de Oficinas de colocaciones.

Por eso, lo que se ha hecho es establecer el subsidio del paro, es decir, ponerlo en vigor.

El señor GUALLAR (don Santiago): Eso ya estaba establecido por el Instituto Nacional de Previsión.

El ministro de TRABAJO: Es distinto. Antes sólo se consignaban 50 ó 60.000 pesetas, para determinadas localidades que tenían el subsidio establecido. ¿Pero cuántas lo tienen? Muy pocas. Muchos de los que estamos aquí hemos venido defendiendo durante cuarenta años, la formación de sociedades de base múltiple.

El señor GUALLAR: Y yo también. El ministro de TRABAJO: ¿Y que hemos conseguido? Pues nada, o casi nada. Soy, pues, más defensor del subsidio del seguro del paro, porque en el primero intervienen las propias entidades, que tienen el control, lo que constituye una garantía para el Estado.

Defiende la necesidad de que subsista la ley de términos municipales, y añade que no ha traído el presupuesto para satisfacer a una determinada clase. No niego que el presupuesto tenga defectos. A corregirlos se debe tender, y no habremos conseguido poco si se logra el cumplimiento de la legislación social.

Acto seguido, a las nueve y veinte minutos, se levanta la sesión.

ABRIGOS. Vestidos. Precios de propaganda. A T O C H A, 32.

**Lacoma y Cia**

advierte que improrrogablemente terminará la liquidación de su

**Colección de Invierno**  
el lunes, día 12,  
**GRANDES REBAJAS**  
Conde Peñalver, 7. MADRID

**DOLORES**  
por intensos que sean desaparecen rápidamente con el **VERAMON**  
No perjudica nunca.

TUBOS DE 10 Y 20 TABL.  
SOBRE DE 2 TABL.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARRIOS

**Casa Velázquez**

Especialidad en acochillado y encerado de pisos Brillo "SOL".

HORTALEZA, 61.—TELEFONO 18324

MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCAQUINA SION. LA CASA MAS SURTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGANITOS, I.

**COLONIAL**  
EXTRA  
CORTA

Audiciones de todo el mundo. SIN PAZAS RASITOS Vaticano, Roma, Londres, París, etc. etc. Noche, invierno o verano, incluso con tormenta.

Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones. RADIO SATURNO. Apartado 501 BARCELONA.

**SELLOS CAUCHO ORTEGA**

Encomienda, 20, dup. TELEFONO 74752-MADRID

**RAY** Mayor, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno). "Citroën", etcétera. Accesorios de automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos de piel, "football" y "tenis". En varios provincias.

**Viveros Manuel Sanjuán**  
(Nombre comercial registrado)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Pascual Sanjuán, sucesor.

SABIRAN (provincia de Zaragoza)

Numerosas y selectas colecciones de árboles frutales, vides de uva de mesa, alcachofas, espárragos, fresas, árboles forestales y de sombra, plantas industriales, rosales, etc., etc.

Catálogos gratis a solicitud

La antigüedad de esta Casa, con más de sesenta años de existencia, y su importancia comercial, expuesta en todo momento a una demostración, la ponen a cubierto de confundirla como una más entre el farrago de competidores.

## El impuesto sobre la renta, base del presupuesto de ingresos

Lo dijo ayer el jefe del Gobierno. La Comisión dará dictamen hoy o mañana. En el presupuesto de Gobernación se suprime una partida para la creación de un Cuerpo de enfermeras domiciliarias. Los diputados canarios, contrarios a una orden del M. de Hacienda

El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo:—Mañana terminaremos el presupuesto de Trabajo. No caben ya más que intervenciones de un cuarto de hora, y como solo faltan tres, serán tres cuartos de hora para acabar con el debate de totalidad. En el articulado hay presentadas cuatro enmiendas. De modo que no será difícil terminar mañana. Entraremos seguidamente en el presupuesto de Gobernación, que se ha leído hoy.

—Mañana a primera hora de la tarde—continuó diciendo—se reunirán conmigo los señores Vergara, presidente de la Comisión de Presupuestos, y Carner, para estudiar el plan que hemos de seguir en la discusión presupuestaria con el fin de no encontrarnos a última hora con agobios. Faltan aún cinco presupuestos y los anexos. Mucho me temo que tendremos que apelar a las sesiones nocturnas, y si ha de ser así conviene hacerlo sin esperar a última hora. Nos quedan tres semanas, de modo que, según creo, el plan será fijar un tope de discusión a cada semana y apelar a la sesión permanente al final de semana para terminar la labor señalada.

**Supresión de una partida**

La Comisión de Presupuestos antes de dar por terminado el dictamen del de Gobernación, acordó la supresión de una partida de 900.000 pesetas que figuraba en Sanidad para un Cuerpo de nueva creación de enfermeras domiciliarias.

**El impuesto sobre la renta**

En los pasillos del Congreso conversaba ayer tarde el presidente del Consejo con un grupo de diputados, en el que se hallaba el señor Bugeda. El señor Azáña, dirigiéndose a éste, como miembro de la Comisión de Hacienda, le preguntó:—¿Cuándo hay dictamen sobre el proyecto de ley del impuesto sobre la renta?

El señor Bugeda contestó que dentro de uno o dos días.

—Pero eso—le dijo—no irá en esta etapa parlamentaria.

—¿Cómo no?—respondió el señor Azáña.—Si es la base fundamental del presupuesto de ingresos. Lo que es en la semana próxima habrá que batir el cobre.

**El Estatuto de funcionarios**

Ayer visitó al ministro de Hacienda el Comité ejecutivo de la Unión nacional de funcionarios para hablarle del Estatuto. Le expusieron las gestiones realizadas, dándole cuenta también de su reciente entrevista con el jefe del Gobierno.

El señor Carner expuso su sincero afán de llegar a la más rápida posible implantación del Estatuto; reconoció su necesidad como medio para resolver definitivamente los múltiples problemas de la Administración en orden a la retribución justa del funcionario y a su actuación profesional eficaz; y ocultó las dificultades que entraña el cifrado del proyecto redactado por la Comisión interministerial y prometió activarlo para que pueda hallarse en las Cortes el próximo mes de febrero a los efectos de su discusión y aprobación.

En cuanto a las plantillas actualmente en suspenso, fue aún más explícito el ministro de Hacienda. Las de Justicia y Obras públicas podrán restablecerse—dijo—en el articulado de la ley de Presupuestos para el año venidero, su importe es reducido y por hallarse aprobados los presupuestos de ambos departamentos no cabe ya realizar bajas en sus partidas por compensación del aumento.

Las de Agricultura e Instrucción pública se restablecerán también, si sus titulares me ofrecen rápidamente la compensación de los aumentos que ello supone con bajas en los capítulos de los proyectos de presupuesto que tienen pendientes de discusión y aprobación en las Cortes.

**Canarias y el monopolio de petróleos**

En el Congreso se reunieron ayer tarde los diputados por Canarias para tratar de las fatales consecuencias que para la economía del archipiélago y especialmente para el porvenir de sus grandes puertos internacionales representa la orden del ministerio de Hacienda, estableciendo la posibilidad de extender a aquellas islas el monopolio de petróleos.

Los reunidos estimaron unánimemente que esa disposición contradice abiertamente la ley de puertos francos de Canarias y acordaron solicitar audiencia del señor Carner en la esperanza de lograr la inmediata derogación de esa orden.

**La Comisión de Trabajo**

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo para estudiar el proyecto de ley de exenciones tributarias a las cooperativas. El debate fue muy animado, pero no se pudo llegar a un acuerdo por las divergencias existentes sobre la manera de votarse el proyecto. El presidente señor Carrillo era del parecer que una vez desechados los votos particulares de las minorías radical y agraria al proyecto del ministro de Trabajo, debía dictaminarse conforme al espíritu del mismo. Esto no fue admitido por la Comisión, puesto que no es-

taban de acuerdo la mayoría de los miembros que la componen. El señor Carrillo levantó la sesión y anunció que sometería este asunto a consulta del ministro.

**Probable interpelación**

En los pasillos de la Cámara se comentaba por varios diputados el trabajo que se efectúa en el ministerio de Estado. Se decía que el señor Zulueta iba a marchar a Ginebra sin dejar resueltos asuntos urgentes de personal de su departamento.

Un diputado radical socialista dijo que había recibido un cablegrama de la colonia española en La Habana, quejándose de que al cabo de seis meses no se haya designado representante diplomático en aquella República, cuando por la situación que atraviesa aquel país era más necesaria que nunca la presencia de nuestro embajador.

Se aseguraba que con este motivo es muy probable que se explique una interpelación antes de que el señor Zulueta emprenda su viaje.

**Nuevo grupo parlamentario**

A los efectos de acogerse a los derechos reglamentarios, y sin que ninguno de los componentes pierda su significación política, se ha constituido un grupo integrado por los siguientes diputados: señores Botella Asensi, Ortega Gasset (don Eduardo), Pazos, Alberca Montoya, Soriano, Barriobero, Sediles, Balbontin, Cordero Bell, Canales, Niembro, Franco y Algorta.

Por la índole especial de este grupo no se designan cargos, y solamente a los efectos de la comunicación con el presidente de la Cámara se ha designado secretario al señor Alberca Montoya.

**Consejo de guerra en Toledo**

Mañana sábado se celebrará en la Academia de Infantería el Consejo de Guerra por los sucesos ocurridos hace más de un año en Corral de Almaguer. Como se recordará la Guardia civil intervino en los sucesos, donde se produjeron algunas víctimas. En este Consejo hay siete procesados. La defensa de todos ellos está a cargo del diputado señor Ballester Gozalvo, quien en su escrito pide la absolución de todos.

**El Estatuto de funcionarios**

Ayer visitó al ministro de Hacienda el Comité ejecutivo de la Unión nacional de funcionarios para hablarle del Estatuto. Le expusieron las gestiones realizadas, dándole cuenta también de su reciente entrevista con el jefe del Gobierno.

El señor Carner expuso su sincero afán de llegar a la más rápida posible implantación del Estatuto; reconoció su necesidad como medio para resolver definitivamente los múltiples problemas de la Administración en orden a la retribución justa del funcionario y a su actuación profesional eficaz; y ocultó las dificultades que entraña el cifrado del proyecto redactado por la Comisión interministerial y prometió activarlo para que pueda hallarse en las Cortes el próximo mes de febrero a los efectos de su discusión y aprobación.

En cuanto a las plantillas actualmente en suspenso, fue aún más explícito el ministro de Hacienda. Las de Justicia y Obras públicas podrán restablecerse—dijo—en el articulado de la ley de Presupuestos para el año venidero, su importe es reducido y por hallarse aprobados los presupuestos de ambos departamentos no cabe ya realizar bajas en sus partidas por compensación del aumento.

Las de Agricultura e Instrucción pública se restablecerán también, si sus titulares me ofrecen rápidamente la compensación de los aumentos que ello supone con bajas en los capítulos de los proyectos de presupuesto que tienen pendientes de discusión y aprobación en las Cortes.

Discusión de actas en el Parlamento catalán

Se espera hoy un vivo debate sobre las actas de Lérida. Las de la Lliga son rechazadas por la Esquerra. Actitud reservada de la minoría de la Lliga. Parece que no votará a Maciá para la Presidencia del Gobierno

Termina la huelga y renace la tranquilidad en Granollers

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—No acaba de entrar Barcelona en el laicismo. En teoría, la jornada de hoy ha sido laborable, pero ni aun los diputados de la Esquerra saben disimular la fiesta. El comercio ha cerrado, los templos se han visto atestados de fieles, la mayoría de los balcones ostentaban colgaduras; ha sido extraordinaria la animación por las calles, teatros, campos de fútbol y demás lugares de expansión dominguera. La sesión en el Parlamento de Cataluña apenas ha durado veinte minutos, y sólo han concurrido a ella una treintena de diputados de la Esquerra, a pesar de la novedad y la ilusión de estos primeros días. En este Parlamento tan izquierdista se nota una especial inquietud por observar las costumbres tradicionales del pueblo catalán, secularmente católico. Además desde el primer día toda la curiosidad, la máxima expectativa gira en torno de los únicos diputados derechistas que hay en la Cámara. Los de la Lliga forman una minoría selecta y tan bien escogida, que se puede decir que ellos, apilados en sus sillones frente del banco rojo, tienen todo el ímán, parece como si la vida parlamentaria de Cataluña girase exclusivamente en torno a ellos.

Como es natural, los dirigentes de la minoría regionalista observan una impenetrable reserva; cuantos esfuerzos se han hecho para averiguar cuál es su plan parlamentario, han resultado infructuosos, y esta desacomodada discreción, este hermetismo riguroso, excita todavía más la curiosidad en torno a la caja de los truenos que parece tener guardada la minoría regionalista.

Sin embargo, nosotros creemos saber algo de lo que a este respecto más parece intrigar a la opinión pública barcelonesa en los actuales momentos. En primer lugar, la Lliga no votará a Maciá para la Presidencia del Gobierno de la Generalidad, Maciá, pues, no contará con la unanimidad que ha elevado a Companys a la Presidencia del Parlamento de Cataluña. La Lliga no puede estar conforme con que el Presidente de Cataluña haga labor partidista. La actitud de la Lliga absteniéndose de aplaudir a Maciá el día de la inauguración del Parlamento demuestra cuál ha de ser su actitud; la Lliga votará probablemente en blanco el día en que se trate de elegir Presidente de Cataluña.

Otra actitud interesante de la Lliga se manifestará con motivo de la duración de estas Cortes catalanas. La Lliga pretende que las actuales Cortes tengan una vida breve, hasta que sean aprobadas la Constitución interna, la ley de régimen local y la ley electoral a base de un censo depurado, voto femenino y representación proporcional. Es muy fácil, casi seguro, que este criterio no sea compartido por la gran masa de diputados de la Esquerra que han ido al Parlamento con demasiada

ilusión para pensar en abandonarle tan pronto. Pero si la Lliga consigue que no se den dietas a los diputados del actual Parlamento, es fácil lograr esta brevedad de la vida de las Cortes.

No prepara la Lliga una campaña violenta de sistemática oposición; más bien atemperará su conducta a la actitud de la mayoría. Pero si el Gobierno de la Generalidad no rinde espontáneamente cuentas de su gestión durante el año y medio que viene actuando, entonces la Lliga tomará la iniciativa para plantear un debate político cuya actitud no estará precisamente en el tono de actuar la Lliga, sino en la gravedad de los hechos que se analicen. En este tiempo el Gobierno de Maciá ha venido actuando dictatorialmente, sin control de ninguna clase. En este aspecto los puntos más importantes serán los que se refieren a la política económica seguida hasta ahora por Maciá. Estos días los señores Ventosa y Vidal y Guardiola especialmente han estado estudiando cuantos elementos de juicio se encuentran en los Boletines de la Generalidad, y con ellos y con otros datos de indudable interés formularán preguntas y concretarán acusaciones de despilfarros exagerados e innecesarios. No provocarán con ello ninguna crisis, ni dificultarán el funcionamiento del Parlamento catalán, pero el debate les servirá para propugnar su política financiera a base de absoluta austeridad, un uso moderadísimo del crédito y necesidad de no imponer a los catalanes unas cargas tributarias superiores a las que pesen sobre los demás españoles. Ni que decir tiene que este criterio financiero de la Lliga está en manifiesta contradicción con los propósitos de la Esquerra, que pretende a todo trance un elevado empréstito de carácter obligatorio.

En lo que se refiere a la Constitución de Cataluña, parece no representar graves dificultades si la Esquerra presenta el proyecto que redacta la Comisión técnica asesora, integrada por abogados destacados en el Foro de Barcelona. Tampoco habrá grandes dificultades para renovar muy pronto los Ayuntamientos de toda Cataluña, pues sobre todo por lo que respecta al de Barcelona, coinciden Lliga y Esquerra en la necesidad de disolverlo cuanto antes.

La oposición de la Lliga no va a ser desprestigiadora, sino que, eficaz y constantemente, un día tras otro, irá aprovechando todas las ocasiones que le brinden para poner de manifiesto todas las equivocaciones de la Esquerra, todas las violencias, todas las arbitrariedades que haya podido cometer y siga cometiendo en el Gobierno de la Generalidad. De este modo, la labor de la Lliga desde los bancos de oposición del Parlamento catalán podrá ser uno de los más eficaces elementos de propaganda electoral que la Lliga no interrumpe nunca y menos en vísperas de otras elecciones.—ANGULO.

Discusión de actas

BARCELONA, 8.—A las cinco de la tarde se abrió la sesión del Parlamento. La sesión duró veintidós minutos. Quedaron aprobadas las actas de Tarragona y Gerona. A esta última presentó un voto particular el señor Trias de Bes, en el que se hace constar que algunos de los candidatos triunfantes están incapacitados para ejercer el cargo por incompatibilidad manifiesta, como el candidato izquierdista, señor Iria, que era comisario de la Generalidad y desempeñaba interinamente el cargo de gobernador de Gerona, y se presentó por dicha circunscripción. Cree el señor Trias de Bes que esto debe incapacitar al señor Iria. Aunque están determinadas—agrega—por la ley Electoral, declarada vigente por la República y la Generalidad, todas las incompatibilidades señaladas, es criterio de la minoría regionalista que se aprueben todas las actas, ya que sólo desea que no sirva de precedente, pues quieren que en el Parlamento de Cataluña haya la mayor moralidad política. Por lo tanto, retira el voto particular.

Le contesta el señor Casanellas, y dice que de la misma manera que los ministros de la República resultaron elegidos diputados sin protesta de nadie, igual han podido ser los consejeros de la Generalidad.

Acto seguido se da lectura al dictamen de la Comisión de Actas, y se declaran graves las de Lérida, y don Román Sol, don Juan Rovira y don Mariano Sacadell, todos ellos de la Lliga. La Comisión acuerda asimismo que se declare la incapacidad del señor Rovira por haber sido abogado del Estado en el Tribunal administrativo de Lérida. Asimismo propone la Comisión que se nombren cinco diputados para que examinen lo ocurrido en el acta del pueblo de Oler. Mañana se discutirán las actas de Lérida.

Al terminar la sesión, los periodistas hablaron con el presidente, señor Companys, el cual dijo que mañana, en la discusión de las actas de Lérida, se promoverá un vivo debate. Cree que hasta el martes no se podrá elegir el nuevo Gobierno de la Generalidad.

Informarán en Madrid

BARCELONA, 8.—Se ha trasladado a Madrid una Comisión de propietarios socios del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para informar ante el Ins-

Se inaugura la sede de la U. Católica de Milán

ROMA, 8.—Hoy ha sido inaugurada solemnemente la sede de la Universidad católica del Sagrado Corazón en Milán. Al acto asistieron el príncipe heredero, el ministro de la Educación Nacional, todas las autoridades civiles y militares, los jefes del partido fascista y numerosas personalidades del mundo científico.

Pronunciaron discursos el rector, Padre Gemelli y el profesor Botazzi, de la Academia de Italia. Como recuerdo de la inauguración, el rector ofreció al príncipe heredero una artística estatua de bronce, que representa a San Francisco de Asís orando.—Dafina.

ROMA, 8.—Por ser la festividad de la Inmaculada Concepción, ha sido izada la bandera pontificia en el cuartel de la Guardia Pontificia y en el de la Gendarmería.

En la Basílica de San Pedro, el Cardenal arzobispo Facelli ha asistido a la Misa de pontifical que ha celebrado el canónigo Rossi, Patriarca de Constantinopla.—Dafina.

Obligaciones a treinta años

PARIS, 8.—En nombre de la Comisión de Hacienda, M. Lamoureux, ha expuesto en la Cámara su "rapport" sobre el Proyecto de utilización nacional. La Comisión ha elevado la cifra de este presupuesto extraordinario, hasta 7.805 millones de francos, el cual será financiado por una serie de obligaciones a treinta años.

El título de Reforma Agraria acerca del problema de la "rabassa morta".

BARCELONA, 8.—En Granollers han entrado al trabajo todos los obreros de fábricas y talleres. El mercado se ha celebrado con normalidad. Los huelguistas de las obras que se realizan en las vías del ferrocarril de M. Z. A. se han presentado al contralista para hacerle saber que estaban dispuestos a seguir trabajando en las condiciones que tenían ya señaladas.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El escritor francés Guy Mazeline, a quien acaba de otorgarse el "Premio Goncourt" para 1932

GLOSARIO

LOS PROYECTOS DEL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS

La erección de un monumento puede ser inspirada a quien lo provoca como a quien lo edifica por dos musas. O la musa de la Adulación o la de la Adulación. Los monumentos inspirados por la segunda salen siempre mal.

"No hay término medio para la estatua, decía Octavio de Romeu. O es un dios o es un "bibelet"... Si la escultura griega alcanza belleza tan alta es porque sus bultos son bultos de dioses o representan cuerpos que, por doble asistencia de la generancia y la perfección, se subliman hasta la categoría de lo divino. En otros casos, aunque la Adulación entre en juego, la auténtica Adulación no está ausente: Canova, para representar a Napoleón como un Aquiles, tuvo que admirarle de veras.

Pero cuando la Adulación está sola, dirijase a un personaje o a un partido, tanto si tiende a halagar a un grupo como a una masa, la metamorfosis divinadora no se produce y el monumento se queda muhuería o—lo que es peor aún para el arte—, en simbología, en álgebra. Con mayor desgracia, si allí el énfasis aspira a la material grandiosidad.

Como, en estas condiciones, esperar algo de los proyectos de un monumento a Pablo Iglesias? Todos los escultores, todos los arquitectos acudidos a concurso abrigan sin duda la íntima persuasión de que se trata de un personaje medio. Ni podrían, con sentimiento sincero, divinizarle, ni hallar, con su pretexto, un repertorio de formas vivas, alejadas de la abstracción... Y conste que lo mismo habría que pensar y decir si se tratase de Montero Ríos o de la Reina Gobernadora. Y que, en nuestro sentir, uno de los objetos más risibles del mundo es cierto monumento a Leopoldo II en Bruselas, tan desnudo, el poble, y con la barba en abanico.

Lo mismo habría que decir, aunque, en su momento, no se dijera. Porque no se dijo, y porque, si en otras ocasiones se dijo, se dijo en vano, tanta fealdad, tanta ruidosa iconografía han venido a manchar las plazas y calles de las ciudades modernas. Sinularos de una Adulación fingida, criaturas de una Adulación real, innumerables piedras labradas traicionan en ellas el embuste en que fueron concebidas. Pero, no se puede, no, crear belleza guiñando el ojo. Y un hombre falso, según Carlyle, no construirá ni una choza de ladrillos.

Eugenio d'ORS.

(Reproducción reservada.)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Norteamérica contesta a El presupuesto de Inglaterra Agricultura

LONDRES, 8.—La nota de Norteamérica, que ha sido facilitada para que se publique en los periódicos de la mañana del viernes, dice que el examen de las deudas no significa su cancelación en el caso de ser consideradas otras formas de compensación tangible para la expansión de los productores de la agricultura y la industria americana. Además debe entender el Gobierno inglés que el problema de las deudas inglesas, jeras está en el pensamiento de los norteamericanos unido al problema de la competencia de armamentos impone al mundo entero.

Bolsa de Nueva York

(Cotizaciones del cierre del día 8) Anaconda Cooper, 8; Atchison, 41 1/4; Bethlehem Steel, 15 5/8; Baltimore and Ohio, 9 5/8; Canadian Pacific, 12 3/4; Chicago and Northwester, 4 5/8; General Motors, 13 3/8; General Electric, 15 1/8; Int. Tel. and Tels, 7 3/4; Desam, 12; New York Central, 22 5/8; North Pacific, 14 3/4; Pennsylvania Railway, 13 7/8; Radio Corporations, 5 5/8; South Pacific, 17 1/2; Union Pacific, 69 3/4; U. S. Steel Corporation, 32 5/8; Westinghouse, 27 1/4; Woolworth Building, 35 1/2; Eastman Kodak, 52 3/4.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 8) Pesetas (34,31), 34,30; dólares (4,21), 4,21; libras (13,50), 13,66; francos franceses (16,43), 16,42; idem suizos (80,90), 80,90; coronas checas (12,40), 12,40; idem suecas (73,95), 74,50; idem noruegas (69,40), 70,15; idem danesas

Desde las once de la noche hasta las diez y media de la madrugada, estuvo reunida la Comisión de Presupuestos estudiando el de Agricultura. Se aprobaron las consignaciones de la Dirección de Agricultura y de la de Comercio. La primera, lleva un aumento de ocho a diez millones de pesetas. A Comercio se destinan tres millones. Informaron los directores generales respectivos, señores Valera y Nogué, y como consecuencia del estudio realizado se introdujeron algunas modificaciones, pero no esenciales.

Faltan por examinar las partidas de las Direcciones de Industria, Pecuaria, Reforma agraria y de la Subsecretaría, que se hará hoy, esperando que quede terminado este Presupuesto en la reunión de la noche. Figura con un total de 120 millones de pesetas, frente a 60 del Presupuesto del año pasado.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

(70,10), 70,60; libras (21,36), 21,46; pesos argentinos (0,85), 0,85; Deutsche und Disconto (75), 75; Dresdner (61,75), 61,75; Commerzbank (63,50), 53,50; Reichsbank (130), 130,25; Nordlof (19,75), 19,87; Bapag (19), 18,75; A. E. G. (34,12), 33,50; Siemenshalske (122,75), 121,75; Schukert (76,87), 76,12; Chade (153), 148; Pemberg (63), 60,75; Glanzstoff (69,75), 69,75; Aki (55,25), 54,25; Igarben (97,75), 96,12; Polyphon (45,12), 45,87.

El paro fué ayer absoluto en Gijón

No salieron ni "autos" ni tranvías. Los obreros municipales acuerdan ir hoy al paro. Medidas para que no falte el pan. En el puerto se cargaron algunos buques con personal no afecto a la C. N. T. Se anuncia la huelga general en Candas

SON LIBERTADOS LOS 33 COMERCIANTES DE LA FELGUERA, DONDE CONTINUA LA HUELGA

GIJÓN, 8.—Conforme al anuncio de la C. N. T., el paro ha sido general en Gijón desde primeras horas de la mañana. No salieron ni "autos" ni tranvías. El comercio abrió, pero a media mañana los huelguistas invitaron a los comerciantes a que cerraran. En los cafés sirvieron los mismos dueños. Los obreros municipales trabajaron, pero han acordado ir mañana al paro. En las panaderías, los patronos han asegurado con sus propios medios el abastecimiento de pan para mañana. Los obreros de la U. G. T. acudieron por la tarde al puerto y se realizaron las faenas de carga de algunos buques. Equipos militares se ensayaron para sacar mañana los tranvías. La huelga se ha extendido a Candas, donde para mañana se ha anunciado que será general; en La Felguera continúan los incidentes, el comercio ha cerrado y han sido puestos en libertad los 33 comerciantes ayer detenidos. Rumores de última hora anuncian que la C. N. T. declarará mañana la huelga general en Oviedo.

Esta madrugada la Confederación Regional ha enviado a los periódicos una nota, en la que comunican el acuerdo de huelga general y aconsejan a las demás organizaciones de Asturias que adopten igual actitud.

—El paro ha sido en esta ciudad absoluto. Desde primeras horas de la mañana, en virtud del acuerdo adoptado anoche por los directivos de los Sindicatos de la Confederación de declarar en Gijón la huelga general indefinida por solidaridad con los huelguistas de La Felguera; no han circulado los tranvías ni los "autos" de alquiler. Sólo entró al trabajo el personal necesario para la conservación de los hornos y los obreros municipales. Como estos últimos están afiliados a tres organizaciones distintas y existe un comité de relaciones entre las mismas, las directivas acordaron anoche que dicho comité se reuniera hoy para adoptar un acuerdo, pero los de la Confederación y los de las otras dos organizaciones, que son la U. G. T. y los comunistas no han aceptado, se proponen no acudir mañana al trabajo.

Algunos comercios abrieron sus puertas, pero cerca de las once de la mañana acordaron cerrar, invitados por comisiones obreras. Los cafés están abiertos; los dueños y sus familiares sirven a los parroquianos. El aspecto de la población es de tranquilidad.

Procedentes de La Felguera donde estaban concentrados, llegaron esta mañana cuarenta guardias de Asalto. Los edificios públicos están custodiados por la Guardia civil y fuerzas de Seguridad.

Las cigarreras pertenecientes al Sindicato Autónomo acudieron hoy al trabajo. Visitadas por una comisión de huelguistas, que las invitaron al paro, se reunieron éstas y acordaron ir a la huelga por cuarenta y ocho horas, por simpatía con el movimiento.

El trabajo en el puerto

En el Muelle, los obreros de la Junta de Obras y Puertos pertenecientes a la U. G. T., acudieron por la tarde al trabajo, y se realizaron entonces las faenas de carga de carbón a los buques que estaban suspendidas por no haber acudido el personal de las grúas perteneciente a la C. N. T. La Dirección de la Junta de Obras del Puerto ha fijado un aviso, en el que advierte que serán reemplazados aquellos obreros que no acudan mañana al trabajo. También se cargó carbón por personal de los cargadores del ferrocarril de Langreo y del puerto local, en el Muelle han desechado dos buques. Se espera que mañana acuda el resto del personal afecto a la U. G. T.

El paro alcanza también al ferrocarril llamado de Carreño, que hace el servicio entre Gijón y Avilés.

Huelga en Candas

Se reciben noticias de Candas, en donde el paro ha sido hoy parcial y anuncian que los obreros han acordado declarar la huelga general para mañana. La Policía continúa sus gestiones para detener a otros destacados elementos de la Confederación.

Gestiones del gobernador

El gobernador estuvo en Gijón conferenciando con el alcalde, el comandante militar y el comandante de Marina, con los que cambió impresiones respecto a las medidas que se han de adoptar para que no falte pan mañana y se manden equipos militares a aquellas panaderías donde no trabajan sus dueños o familiares.

Los patronos panaderos han acordado fabricar pan sin bregar. Del acuerdo han dado cuenta a las autoridades, anunciándoles que ellos mismos se bastarán para el suministro de la población, sin necesidad de recurrir a los equipos militares.

El gobernador ha ordenado que funcionen los "cines" y teatros. Han sido enviados equipos del cuartel "Dato", que se encuenan en el Muelle, e ingenieros militares, para dar corriente en la fábrica del gas.

En La Felguera

LA FELGUERA, 8.—La situación no ha variado. En el manifiesto que diariamente publica la Confederación se insiste hoy en no admitir los despidos y alienta a seguir en el paro.

Han sido libertados los 33 comerciantes que ayer fueron encarcelados y llevados a Oviedo. Hoy el cierre de establecimientos fué absoluto.

En varias minas no han podido trabajar a causa de los destrozos de las líneas y un transformador.

Esta noche se han oído fuertes explosiones, lo que indica que prosigue la obra destructora.

Rechazan las bases

OVIEDO, 8.—Los obreros de La Felguera han rechazado las bases propuestas para resolver el conflicto.

En Vega ha sido volado un transformador. Han sido volados también siete postes de conducción de energía eléctrica. Además, a consecuencia de varios actos de sabotaje, se han suspendido los trabajos en algunas minas.

Habla el gobernador

OVIEDO, 8.—A las diez de la noche el gobernador manifestó que había estado durante todo el día en Gijón en donde estaba asegurado el abastecimiento de la población. Dijo también que mañana saldrán los tranvías a la calle y que los obreros municipales no secundan el paro. Agregó que hoy había funcionado un teatro en aquella población y el público había acudido al espectáculo; que los cafés estaban abiertos y atendidos por sus propietarios.

Dió cuenta también de los trabajos que se realizaban en el puerto, así como del aviso fijado por la dirección de la Junta de Obras.

Manifestó que se habían cometido algunas coacciones para invitar al paro, y que los obreros que trabajan en la central de Conillera, Viana, que suministra Húido a Gijón, habían abandonado el trabajo y fueron sustituidos por equipos marinos llegados de El Ferrol. Finalmente agregó que en Candas será secundado el paro mañana.

Refiriéndose a la situación de La Felguera se lamentó de que los obreros hubiesen roto las negociaciones, puesto que él ahora iba a hacer gestiones cerca de la Empresa para que fueran abonados a los huelguistas los jornales perdidos durante la huelga. Aludiendo a los comerciantes de La Felguera, dijo que los 33 detenidos, aun cuando continúan a disposición del Juzgado, han sido puestos en libertad. De los detenidos de Gijón manifestó que algunos de ellos habían sido puestos en libertad.

En Oviedo

OVIEDO, 8.—Se rumorea insistentemente que mañana los elementos afectos a la C. N. T. declararán la huelga general en esta capital.

Japón y la S. de Naciones

(Viene de primera plana)

El dictamen no debería referirse solamente a lo ocurrido en 1931, sino a todo el conjunto de las relaciones chino-japonesas. La Comisión visitó China, Manchuria y Tokio, y redactó su informe antes de salir de China. Está fechado en Peiping (Pekín) el día 4 de septiembre.

Las conclusiones, en lo que se refiere al juicio de los sucesos ocurridos en septiembre de 1931, que motivaron el informe japonés y la sucesiva ocupación del territorio, son de censura para el Gobierno de Tokio, y lo mismo puede decirse de los incidentes anteriores, aunque en esta parte la censura es menos explícita. Sin formular acusaciones concretas, a pesar de las salvedades que aparecen aquí y allí, del texto se deduce claramente que, en opinión de los investigadores, el Japón se ha excedido al obrar como lo ha hecho. No se olvide, con todo, que se trata de un Comité designado por la Sociedad de las Naciones, decidido a buscar un arreglo que salve los intereses de China, Japón y Ginebra. Con menos motivos que los que invoca el Gobierno nipón y reconoce el informe se han establecido colonias y protectorados.

Pero veamos la parte constructiva del informe. Ante todo, la Comisión quiere "codificar" la serie de principios, tratados y notas que reglamentan—si puede emplearse esta palabra—las relaciones entre Japón y China. Para ello empieza por rechazar en absoluto el restablecimiento del "statu quo" anterior a septiembre de 1931. Es preciso construir de nuevo conforme a las siguientes normas: amplia autonomía de Manchuria. El Gobierno central de China sólo tendrá el control de las relaciones y asuntos internacionales y la recaudación y administración de determinados impuestos. El primer gobernador de Manchuria será designado por el Gobierno central. Las provincias manchurianas serán desmilitarizadas, para lo cual se crea un Cuerpo de Gendarmería encargado de mantener el orden.

Para resolver los demás litigios pendientes propone Lord Lytton la negociación de tres tratados. Primero: Tratado referente a los intereses japoneses en Manchuria y la provincia de Jehol. Comprenderá los ferrocarriles, las tierras, fábricas, etcétera, que son propiedad de los japoneses, y que en su mayor parte disfrutaban de un estatuto especial. Segundo: Tratado de conciliación y de arbitraje, de no agresión y de asistencia mutua. Tercero: Tratado de comercio. El enunciado de estos últimos convenios evita largas explicaciones. Se trata de prevenir incidentes como el actual y boicots como los que surgen frecuentísimamente en estos últimos tiempos. Para todo esto debería buscarse con el auxilio de una Comisión consultiva, en la que figurarían chinos, japoneses, manchures y neutrales.

Esto es lo que ahora se discute en Ginebra. El Japón, que ha reconocido ya al nuevo Estado manchú, no acepta las conclusiones. China sí, y a lo que parece la Sociedad de Naciones también. Y de los razonamientos de cada uno de los gigantes hablaremos otro día.

No abre el comercio

CADIZ, 8.—Se ha celebrado con inusitado esplendor la fiesta de la Concepción. En todos los templos hubo solemnes cultos. En la Catedral predicó el canónigo magistral. Terminados los cultos hubo varias colectas, destinadas a las atenciones del Seminario, cuyas recaudaciones fueron excelentes. El comercio no abrió sus puertas. Los paseos y los espectáculos se ven muy concurridos de público.

Millares de comuniones

CARTAGENA, 8.—Hubo solemnísimos cultos en todas las iglesias, especialmente en las parroquias del Sagrado Corazón y Santa María, donde radican las Juventudes Marianas. Todos los templos estuvieron abarrotados de público, repartiéndose gran número de comuniones. Entre las personas que recibieron el Pan de los Angeles figuraban sesientos jóvenes de los dos sexos. Los cultos han tenido el carácter de rogativas públicas por la Iglesia y por España, y para impetrar del Todopoderoso que no se lleve a cabo el proyecto de congregaciones religiosas.

Fiesta en Córdoba

CORDOBA, 8.—En la Catedral se celebró una solemne función religiosa con motivo de la Inmaculada. El Obispo de la diócesis ofició de pontifical. Asistie-

EL DIA DE LA INMACULADA SE CELEBRA CON GRAN BRILLANTEZ

Las iglesias han estado llenas de fieles y se han repartido millares de comuniones

En Barcelona, la mayor parte de los balcones han sido engalanados

Diez mil personas asisten a los actos religiosos en Sevilla

En Avila se ha trabajado solamente en las obras municipales

ESCALA ASISTENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

EL COMERCIO CERRO EN MUCHAS CIUDADES

En todos los templos se han celebrado ayer fiestas solemnes con motivo del día de la Inmaculada. Las iglesias han estado llenas de fieles y el aspecto de la población ha sido de fiesta, no obstante trabajar en los centros oficiales.

La Academia Nacional de Legislación y Jurisprudencia siguiendo tradición costumbre, solemnizó la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de la institución, con una misa solemne en la iglesia de San José.

Ofició el párroco don Victoriano Gómez y predicó el canónigo de la I. C. de Madrid, doctor Diego Tortosa, que de modo magistral hizo el panegirico de la Santísima Virgen. Asistieron numerosos académicos presididos por la junta de gobierno y su presidente don Antonio Goicoechea.

También la Asociación de señoras de María Inmaculada celebró una misa cantada en la iglesia de la Concepción, siguiendo costumbres de años anteriores. Se celebró la misa con exposición de S. D. M., dándose al final la bendición con el Santísimo.

Este año se ha dado mayor número de comuniones y sólo en esta iglesia han ascendido a 4.500.

En una sola misa celebrada en San José se han repartido más de 1500 comuniones.

El aspecto de la población ha sido de día de fiesta, a pesar de trabajarse en las oficinas públicas.

Los tradicionalistas tuvieron misa de comunión en San Luis. Todos los templos se hallaban profusamente engalanados para rendir homenaje a la Purísima.

Gran devoción

ARANJUEZ, 8.—Con extraordinaria devoción se ha celebrado la fiesta de la Purísima en todas las parroquias. Las misas han sido oídas por una multitud de fieles. Predicó el canónigo don Juan Carrillo, del Colegio de Huérfanos de Infantería. Los motetes fueron cantados por los huérfanos.

Sólo en las obras municipales

AVILA, 8.—En la Catedral se ha celebrado la fiesta de la Inmaculada con un solemne pontifical, al que asistió un enorme gentío. En el Seminario, y presidida por el Obispo de la diócesis, se ha celebrado una velada en honor de la Purísima. El comercio cerró y los obreros no han trabajado, excepto los de las obras municipales. No se han publicado los periódicos y los estudiantes del Instituto y de la Normal no entraron a las clases. Ha sido escasa la concurrencia de alumnos en las escuelas nacionales.

Balcones engalanados

BARCELONA, 8.—Esta mañana se han celebrado en todas las iglesias solemnes cultos en honor de la Purísima Concepción, viéndose los templos invadidos de fieles. La mayor parte de los balcones de la población lucen colgaduras.

En la Universidad apenas si se han dado clases por carencia de alumnos. En las oficinas públicas, aunque se ha trabajado, han permanecido inactivas. Por la tarde han cerrado todos los comercios y la ciudad presentaba el aspecto de otros años. Ha habido gran animación por las calles. En la Catedral se han celebrado solemnes oficios y los tradicionalistas han celebrado una misa en la que conculgaron más de mil fieles. Luego en el Circolo se sirvió un desayuno con adiciones de sardanas, y por la noche una velada.

No abre el comercio

CADIZ, 8.—Se ha celebrado con inusitado esplendor la fiesta de la Concepción. En todos los templos hubo solemnes cultos. En la Catedral predicó el canónigo magistral. Terminados los cultos hubo varias colectas, destinadas a las atenciones del Seminario, cuyas recaudaciones fueron excelentes. El comercio no abrió sus puertas. Los paseos y los espectáculos se ven muy concurridos de público.

Millares de comuniones

CARTAGENA, 8.—Hubo solemnísimos cultos en todas las iglesias, especialmente en las parroquias del Sagrado Corazón y Santa María, donde radican las Juventudes Marianas. Todos los templos estuvieron abarrotados de público, repartiéndose gran número de comuniones. Entre las personas que recibieron el Pan de los Angeles figuraban sesientos jóvenes de los dos sexos. Los cultos han tenido el carácter de rogativas públicas por la Iglesia y por España, y para impetrar del Todopoderoso que no se lleve a cabo el proyecto de congregaciones religiosas.

Fiesta en Córdoba

CORDOBA, 8.—En la Catedral se celebró una solemne función religiosa con motivo de la Inmaculada. El Obispo de la diócesis ofició de pontifical. Asistie-

Después de esta comida un buen café un cigarro y una copita de ANIS LAS CADENAS

Después de esta comida un buen café un cigarro y una copita de ANIS LAS CADENAS

ANIS LAS CADENAS

ANIS LAS CADENAS

ron numerosísimos fieles. El comercio cerró a mediodía, siguiendo la costumbre de años anteriores.

**Alocución del Obispo**  
CUENCA, 8.—La festividad del día se ha celebrado con gran esplendor. Han conculgado miles de fieles y en la Catedral hubo pontifical. Pronunció el sermón el Prelado de la diócesis. Dió cuenta de su última visita a Roma; el Pontífice le encargó dirigiera su salud y bendición a los diocesanos y les exhortara a que retornasen a las tradicionales costumbres cristianas, así como que sufran con resignación las tribulaciones y persecuciones actuales a la Iglesia católica. En el momento de dar la bendición papal el templo catedralicio se hallaba abarrotado de público.

Por la tarde en el templo de San Esteban, con una imponente asistencia de fieles, se celebró una función religiosa. El Magistral pronunció el panegírico. En el Seminario, con asistencia del Obispo y de las autoridades eclesiásticas y numeroso público, se celebró una velada literaria en honor de la Inmaculada, que ha sido muy celebrada.

**Más fieles que otros años**  
FERROL, 8.—Los cultos religiosos en los templos se han visto más concurridos que otros años, hasta el punto de no recordarse más afluencia de fieles que en el día de hoy. Millares de fieles entre los cuales figuraban las Hijas de María, han recibido la sagrada Comunión. Después de los actos de la mañana, se ha dado la bendición con el Santísimo y a continuación el numeroso público que asistía a los actos ha hecho una sentida despedida a la Virgen.

**Patrona de los abogados**  
JAEN, 8.—En la catedral y en las demás iglesias se han celebrado solemnemente cultos, a los que asistieron numerosísimas personas. El número de comuniones administradas ha sido muy elevado.

**Día festivo**  
LÉRIDA, 8.—La festividad de la Purísima se ha celebrado en todos los templos con enorme concurrencia. La Asociación de Estudiantes Católicos celebró una comunión general en la iglesia de San Pedro y asistieron numerosos normalistas y alumnos del Instituto.

**Los templos, insuficientes**  
SALAMANCA, 8.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la festividad de la Inmaculada. Se han celebrado cuatro novenas simultáneamente en distintos templos y enorme concurrencia de fieles. Hoy se distribuyeron numerosísimas comuniones en el grandioso templo perteneciente a la antigua Compañía de Jesús, que todos estos días anteriores ha resultado insuficiente para contener a los fieles.

**Una procesión**  
PONTEVEDRA, 8.—En todos los templos de la ciudad se han celebrado hoy cultos en honor de la Purísima Concepción, con gran concurrencia de fieles. Varios miles de personas recibieron la comunión. En la iglesia de Santa María terminó la novena de la Inmaculada con una procesión por las navas del templo, que estaban abarrotadas de fieles.

**Las iglesias, concurridas**  
SANTIAGO, 8.—Los cultos celebrados en todas las iglesias en honor de la Purísima Concepción se han visto concurridísimos. En la Catedral ofició el señor Arzobispo, que dió la bendición papal a los fieles, que llenaban las navas del templo.

**Diez mil personas en la Catedral de Sevilla**  
SEVILLA, 8.—A pesar del mal tiempo reinante, la fiesta de la Inmaculada se ha celebrado con gran solemnidad, siendo muchos los balcones que ostentan colgaduras. En la Catedral se celebró un solemne pontifical, en el que ha oficiado el Cardenal Ilundain. Al terminar se celebró solemne procesión por el interior del templo, en la cual figuraban las riquísimas capas pluviales. En el altar mayor ha sido colocado el altar portátil de plata de la Inmaculada, de Roldán. El panegírico estuvo a cargo del canónigo don Laureano Tovar. El Cardenal Ilundain, una vez terminado el pontifical, dió la bendición papal. A los actos de la mañana se calcula que asistieron unas 10.000 personas.

Por la tarde hubo también solemne función religiosa con intervención de los "Seises", y ofició, asimismo, el Cardenal Ilundain.

**Muchas comuniones**  
TOLEDO, 8.—La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado con toda brillantez. En las primeras horas del día se distribuyeron multitud de comuniones. A las de la Catedral, asistieron numerosos alumnos de la Academia Militar. En la función de la Catedral ofició el Dean don Polo Benito y predicó el canónigo magistral don José Rodríguez. En la colecta verificada en todos los

### Un muerto y un herido en un atraco

Tres individuos, pistola en mano, penetraron en la estación de Puig (Valencia)

Resultó muerto un guardaaguas y herido el jefe de la estación

**ES ATRACADO UN VIAJANTE EN ZAFRA**

VALENCIA, 8.—Esta noche, a las nueve, en la estación de Puig, de la línea del Norte, cuando se encontraban en el despacho del Telégrafo el jefe de la misma, Leopoldo Rubio y el guardaaguas Ciriaco Martín, penetraron tres individuos pistola en mano.

El jefe de la estación comenzó a dar voces pidiendo auxilio y entonces los desconocidos hicieron varios disparos sobre los empleados del ferrocarril, a consecuencia de los cuales quedó muerto el guardaaguas y el jefe de la estación herido en el brazo derecho. Seguidamente los asaltantes se dieron a la fuga.

La Guardia civil empezó a instruir diligencias después de dar una batida por los alrededores, sin ningún resultado. La citada estación de Puig está situada a trece kilómetros de esta capital.

**Tienda desvalijada**  
VALENCIA, 8.—En la calle de Pelayo y en el estanco situado frente a la Inspección de Policía del distrito del Mercado, en pleno día, fué desvalijado el cajón del establecimiento por un individuo que después se dió a la fuga tranquilamente.

**Viajante atracado**  
BADAJOZ, 8.—En el pueblo de Zafra dos desconocidos armados de pistolas salieron al encuentro de un viajante, al que quitaron la cartera con 325 pesetas que llevaba. El suceso ha causado alarma en el vecindario, por ser la primera vez que allí ocurre un caso semejante.

**Precauciones en varias provincias**  
BADAJOZ, 8.—Durante toda la noche han prestado servicio de vigilancia en los centros oficiales y establecimientos públicos retenes de soldados, sin que se haya alterado la tranquilidad. Las autoridades han guardado absoluta reserva sobre las precauciones adoptadas. El gobernador general ha aplazado su viaje a Madrid.

**Día de fiesta**  
TORTOSA, 8.—El día de la Purísima se ha celebrado en esta ciudad con el mismo esplendor que en años anteriores, viéndose las iglesias llenas de público. En fábricas y talleres no se ha trabajado. También se ha interrumpido el trabajo durante el día de hoy en las obras, oficinas públicas y en los Bancos y el comercio cerró a mediodía.

**El concilio de Valladolid**  
VALLADOLID, 7.—Después de ser examinados detenidamente y aprobados por la Curia Romana las actas y decretos del II Concilio Provincial de la Archidiócesis de Valladolid, celebrado en julio de 1930 y haber confirmado su aprobación el Sumo Pontífice, mañana, fiesta de la Inmaculada Concepción, serán promulgados por el arzobispo doctor Gandásegui en el Boletín oficial eclesiástico. Este Concilio versó normas y preceptos en las enseñanzas, derechos y sanciones encuadrados en las líneas directrices vigentes en el derecho canónico y concernientes a todos los diocesanos de la provincia eclesiástica, clérigos y seglares, individual y representativamente considerados en sus respectivas profesiones y cargos. Las disposiciones conciliares se contienen en 317 decretos que constituirán una completa síntesis de la legislación eclesiástica en España. La obligatoriedad de las disposiciones conciliares comenzará a los noventa días contados desde la fecha de la promulgación.

**Misa de pontifical**  
ZARAGOZA, 8.—Hoy, como día de la Inmaculada, hubo en La Seo misa de Pontifical. Al final, el Arzobispo de la diócesis dió la bendición papal. El templo estaba abarrotado de gente y otro tanto ocurrió en las demás iglesias, donde se repartieron numerosas comuniones. El comercio, por la mañana abrió sus puertas, pero por la tarde cerró en su totalidad y ofrecía la población en su aspecto de los días de fiesta.

### El Estatuto del Vino MONDARIZ

Fuentes de GANDARA y TRONCOSO

se va a aplicar con todo rigor. Adquiera la 2ª edición del Estatuto, puesta al alcance de cualquier inteligencia. Vuestro mejor consejero. 133 páginas, 3 pesetas. Autor: Alfonso Madrid. Pedidos a Agencia de Distribución: Moratín, 49, Madrid.

### ALMORRANAS-VARICES

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorary después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801

### CUARTOS INMEJORABLES

Calefacción central, gas, 8, 6, 5 y 3 habitaciones, balcones volados, diferentes precios. RODRIGUEZ SAN PEDRO, 64.

### JOSE PRAT HIJO

CUADROS MOLDURAS ESPEJOS PLAZA DEL ANGEL 11.

### DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO. En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRieto, Fernando el Santo, 5.

### DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA

VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

### CALLOS UNGÜENTO MAGICO

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por Correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

### ¡Ay, qué dolor!

Si padece es por que quiere, pues con un

### EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER

desaparece dolor de pecho, de costado, de riñones, dorsales de las señoras, reuma, ciática, lumbago, etc.

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.



### A todo hay quien gana

"El Sábana" es hombre inteligente. Hace unos días "cazo" por la Dehesa de la Villa a tres desdichados. Entabló conversación con ellos y les convenció de que les haría hombres si se dejaban guiar por él.

Se trataba de una chapucilla. Los dueños de un hotelito, enclavado en las afueras. Los tres "debutantes" entraban en la casa y, mientras tanto, "el Sábana" vigilaba. Luego, se repartieron el producto del robo por partes iguales.

Todo salió a pedir de boca. Se dió el golpe y, a los dos días, se reunieron en un descampado los cuatro socios. "El Sábana" hizo el arqueo. Poco después comenzó la discusión.

—Bueno, tú. Las cuentas claras. —Y tan claras. El golpe ha producido seiscientos pesetas. Seiscientos pesetas son mil cuatrocientos reales, que repartidos entre cuatro, tocamos a quinientos duros.

—Lo que sabe este tío! —A mí me parece que quedan cuatro duros de pico. —Nada de cuatro duros. Quedan siete cincuenta, que, como han de ser para algo, creo yo que lo natural es que pasen a ser de mi pertenencia, pues para algo he sido el cerebro director, el estratega de la operación y, en este momento, soy el financiero del reparto.

Quedaron todos conformes. "El Sábana" dió a cada uno sus quinientos duros y se dispuso a hacer un recuento del dinero que le había quedado. La verdad era que el golpe había dejado limpias mil trescientas pesetas, y luego, con la centecita que les había hecho, resultaba que...

**Muerta por una camioneta**  
Durante la mañana de ayer ingresó en el Dispensario de urgencia de la calle de Francisco Rodríguez Joaquina Fontalba Yáñez, de cincuenta y nueve años, viuda, domiciliada en el número 10 de dicha calle. Cuando los médicos se dispusieron a auxiliarla, comprobaron que había fallecido.

**Herido de dos puñaladas**  
En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido de heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado, Faustino Sánchez Cristóbal, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de San José, número 17. Las heridas se las produjo, de dos puñaladas, en la calle de Peligros, Marcelino Lozano Calonge.

**Se hiebre con una cuchilla**  
En un taller de limpiabotas, establecido en la calle de Toledo, número 70, al sacar de una funda una cuchilla de zapatero, equivocó la punta de la misma y al tirar en sentido contrario, se le clavó en el estómago Isidoro Romero Molina, de veinticuatro años.

**Se llevan dinero, jamones y embutido**  
Felipe Benavente Tejedor denunció que de un establecimiento de su propiedad, sito en la calle de Zaragoza, número 63, le han robado 1.800 pesetas, cinco jamones y una cantidad de embutido que no precisó.

**Se cae en la calle**  
En la calle de Narváez se cayó casualmente Antonio García Sánchez, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle del Porvenir, número 14. Se produjo lesión de pronóstico reservado. Fué trasladado al Hospital Provincial.

**Atropellada por un automóvil**  
Ayer por la mañana fué atropellada en la calle de Alcalá, frente a la Equitativa, cuando cruzaba la calle, la doméstica Justina Canoira y Pérez de Vargas, de veinte años, que presta sus servicios en la calle de Sevilla, número 10. El automóvil causante del atropello fué el 27.576, conducido por Francisco de la Paz Oliva.

### Tres autores del atraco al conde de Riudoms, detenidos

Ellos niegan su participación en el hecho, pero han sido reconocidos. Felipe Sandoval se declara director del atraco cometido en la calle de Santa Clara

Las sospechas recaídas sobre el apodado "doctor Muñoz" y los individuos Pablo González y Ricardo Castro que le acompañaban al ser detenido como probable participante en el atraco al conde de Riudoms han tenido plena confirmación. Ayer mañana, en los locales de la Primera Brigada, comparecieron la servidumbre del conde y el chofer Hermenegildo Cruz, quienes han reconocido a los tres sujetos como autores del atraco. Este reconocimiento ha sido tan terminante y definitivo que no hay duda respecto a que ya es un hecho el esclarecimiento del suceso de que fué víctima el conde de Riudoms, no obstante la actitud de los detenidos de no confesar su participación en el hecho.

Carce que se ha comprobado por medio de las fichas dactiloscópicas y demás antecedentes que obran en los registros de la Dirección General de Seguridad la personalidad de los tres sujetos que han sido detenidos últimamente, los cuales acusan una historia delictiva muy importante.

El llamado Pablo González es un experto conductor mecánico de automóviles, sujeto muy peligroso, como lo demuestra el hecho de que al ser sorprendido por la Policía cuando estabán en una taberna de la Puerta de Atocha, fué el único que sacó la pistola para atacar contra los agentes. Pablo González ha sido reconocido por los comparecientes como la persona que se encargó de conducir el coche del conde de Riudoms en el que, como se sabe, huyeron los atracadores después de haber cometido el robo, y probablemente se trató también la persona encargada de conducir el automóvil que fué el que jugó algún papel en el suceso, cuyas condiciones y circunstancias se trata de averiguar.

**Hallazgo de treinta bombas**  
Siguiendo instrucciones de la Dirección general de Seguridad, los bomberos se trasladaron ayer tarde a la buca que hay en la parte posterior de la casa número 1 de la calle de España, donde, como es sabido, durante estos últimos días se han realizado diversas excavaciones, por existir sospechas vehementes de que en aquel recinto había enterrado algo que la Policía juzgaba de sumo interés.

Los bomberos procedieron inmediatamente a desecar el pozo que hay enclavado en la buca, operación en la que invirtieron algunas horas. Terminados estos trabajos, dos de los bomberos se dispusieron a descender hacia el fondo del pozo, cuya profundidad es de doce metros, y no habrían descendido más de dos metros, cuando pudieron advertir que la pared circular presentaba evidentes huellas de que, revestida de una obra de albañilería, practicaron una excavación, y no tardaron en encontrarse ante una mina perfectamente horadada en la pared, en cuyo interior hallaron un saco que contenía treinta bombas de forma de piña, al parecer cargadas.

**Declaran los detenidos**  
A las seis y media de la tarde de ayer fué trasladado Felipe Sandoval de los calabozos de la Dirección de Seguridad al edificio que ocupa la primera brigada, para ser sometido a un interrogatorio, el primero desde que fué detenido.

El señor Aparicio se negó a dar cuenta de la declaración del "doctor Muñoz". Los periodistas se pusieron a hablar con un individuo que conoce hace tiempo a Sandoval, por haber convivido con él en los Sindicatos, pero

**La Cartería Central**  
El jefe de la Cartería central nos ruega la publicación de la siguiente carta que ha dirigido al director de "Heraldo de Madrid":

Señor director de "Heraldo de Madrid" Presente.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, fecha 6 de los corrientes, hemos leído una noticia referente a una carta urgente franqueada en Barcelona, el domingo y enviada, dice, el lunes por avión y que no fué en su poder hasta el martes a las cuatro de la tarde, a la que nos vemos obligados a rectificar.

**La Cámara irlandesa**  
LONDRES, 8.—Comunican de Dublin al "Times" que la Cámara ha aplazado sus trabajos hasta el día primero del próximo febrero.

que está al margen de estos sucesos. Un reportero que conocía a dicho individuo le interrogó, y entonces los periodistas pudieron conocer que el llamado "doctor Muñoz" confesó su participación en el atraco de la calle de Santa Clara. Sandoval dijo que él había sido el director del atraco, y pretendió justificarlo, diciendo que pensó en atracar al abastecedor del Ayuntamiento, don Agapito Blasco, porque este señor abusaba de los pobres. Entonces se puso en relación con Yagüe y después con Saavedra, el "Gafas" y Enrique García. Este le dió las tres mil pesetas que le correspondieron, y a los pocos días se trasladó en ferrocarril a Barcelona, donde permaneció hasta el mes de mayo. Desde Barcelona volvió a Madrid, y entonces se instaló en la casa número 1 de la calle de España, de Tetuán, domicilio de Juan Soria, a quien conocía por haber tenido relación con él en los Sindicatos a que ambos pertenecían. Sandoval entregó a Juan Soria, en calidad de préstamo el dinero que tenía, y entre ambos hicieron varias obras en la casa. El "doctor Muñoz" vivió en casa de Soria hasta el mes de octubre, en que ambos tuvieron una discusión y se separaron. Entonces Sandoval se fué a vivir con su madre a la calle del Amparo, número 24.

Sandoval negó su participación en el atraco de El Molar y dijo que llevaba bastante tiempo sin trabajo y que conoció a Pablo González, a Rafael de Castro y Cipriano Mera en el local de un Sindicato.

Pablo González, chofer del servicio público, que se encuentra hace mucho tiempo sin trabajo, declaró que conocía a Sandoval por haberse visto con él algunas veces en los Sindicatos, que cuando los detuvieron se había encontrado con él y lo saludaba, lamentándose de la falta de trabajo. Negó que haya tenido participación en el atraco de El Molar, y al preguntársele dónde pasó la noche, víspera del atraco al conde de Riudoms, se encerró en un absoluto mutismo.

Rafael de Castro, que ha trabajado hasta ahora en la imprenta de un periódico de la noche, dijo que conocía a los otros dos detenidos por haberlos visto en la cárcel cuando él fué a visitar a unos compañeros que estaban presos.

Dijo que no está afiliado a ningún partido político, aunque milita en las filas de la U. G. T.

Declaró que la noche antes del atraco salió del periódico como de costumbre, a las ocho de la noche. Fué a los locales de un Sindicato, donde permaneció hasta las diez, y de allí a su casa, donde tenía un familiar enfermo y de la que no salió hasta las diez de la mañana siguiente. Dijo que del atraco del Molar se enteró por la Prensa. No negó que tuviese amistad con alguno de los detenidos.

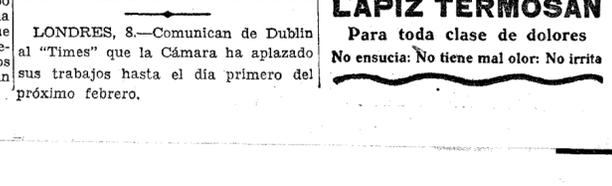
**Los reconocen como atracadores**  
Ayer comparecieron en la Dirección general de Seguridad los vecinos de San Agustín de Guadalix, Crescencio Blasco, Julián de Mingo e Isidro Ginés, quienes sin titubear reconocieron a los detenidos Saavedra, González y de Castro como tres de los cinco individuos que iban en el "taxi" ocupado por los atracadores del conde de Riudoms. Uno de los comparecientes dijo que Castro era el individuo que había pedido agua para echar al motor del coche y otro afirmó que Gonzalo era el que guiaba el coche, vestido con abrigo de uniforme.

La Policía hizo un registro en la casa de la calle de Amparo, 24, y allí encontró un revólver viejo y dos cartuchos. En otro registro que hizo en casa de Pablo González se encontró el abrigo que éste vestía el día del atraco.

En sus declaraciones, estos tres detenidos han incurrido en contradicciones.

**ESCRITO DEL ARZOBISPO DE SEVILLA**  
HUELVA, 8.—El Cardenal Arzobispo de Sevilla ha dirigido al gobernador de la provincia un escrito en el que protesta del impuesto sobre el toque de campanas acordado por los Ayuntamientos de algunos pueblos de la provincia. El gobernador ha manifestado que se limitará a hacer cumplir la ley.

**LAPIZ TERMO SAN**  
Para toda clase de dolores No ensucia. No tiene mal olor. No irrita



# Consejo de ministros en Palacio

No ha tenido ninguna importancia, dice el jefe del Gobierno. Se unificará el sistema de administración y explotación de los ferrocarriles

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional con el Presidente de la República. La reunión duró hasta las dos de la tarde y a esa hora todos los ministros, a excepción de los de Estado, Hacienda y Agricultura, abandonaron el Palacio Nacional.

El Presidente del Consejo hizo las siguientes manifestaciones: «El Consejo no ha tenido ninguna importancia. Ha habido mucha firma de personal. Yo expuse al Presidente de la República la situación política en el interior y en el exterior. El señor Zulueta—agregó el jefe del Gobierno—marcha esta semana a Ginebra, y dió cuenta de los puntos que ha de tratar en la Sociedad de Naciones. No ha habido nada de política.

«Se han ocupado ustedes del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales?—le preguntó un periodista.—No había por qué traerlo a este Consejo. El proyecto quedó aprobado anoche; se pondrá en limpio y se llevará al Consejo de ministros de mañana para dar cuenta de él al Gobierno en pleno y podrá leerse en el Parlamento la próxima semana.

También hemos tenido un cambio de impresiones sobre la situación de orden público y se ha apreciado que es tranquila, pero no puedo bombardear los rumores que siguen circulando.

Los señores Zulueta, Carner y Domínguez abandonaron el Palacio poco después e interrogados acerca de la reunión, el ministro de Agricultura contestó: «Hemos tratado de cosas de carácter comercial que afectan a los tres ministerios: son tratados de comercio y algunas cosas que han de perfilarse con Alemania e Italia.

Según nuestras noticias, en el Consejo dió cuenta el jefe del Gobierno del sentido y orientación dados al proyecto de Tribunal de Garantías. Aunque de este asunto se trató ya ampliamente en un Consejo anterior, presidido por el señor Alcalá Zamora.

También se habló, aunque someramente, del asunto de la Telefónica, exponiendo el estado en que se hallan las negociaciones entabladas.

## Las elecciones parciales

En el Consejo de hoy es probable que los ministros se ocupen de fijar la fecha para las elecciones parciales que se han de celebrar para cubrir las vacantes de diputados a Cortes. También se determinará el procedimiento electoral que se ha de seguir.

## Otras notas políticas

### La explotación de los ferrocarriles

El ministro de Obras Públicas ha firmado la siguiente orden: «El estudio de las Comisarias del Estado en los ferrocarriles, es indispensable que los comisarios cometan conjuntamente el estudio de algunas cuestiones que afectan a todas las Compañías. Uno de esos problemas de carácter general que pueden considerarse más urgentes es unificar el sistema de administración y explotación para poner fin a la actual heterogeneidad de procedimientos que constituyen inextricable y dolorosa maraña. Por lo expuesto se ordena: 1.º Los comisarios del Estado, oyendo a las Compañías, procederán al estudio de un sistema único de administración y explotación de los ferrocarriles, sistema unificado que habrá de establecerse en todas las Compañías intervenidas por los comisarios. 2.º El estudio de unificación se hará a base de tres grandes divisiones: una administrativa, otra comercial y otra técnica. 3.º La propuesta de los comisarios deberá ser elevada al ministro de Obras Públicas antes del 31 de enero de 1933.»

### Tres nuevas Comisarias

Por el ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto la formación de tres Comisarias para las Empresas que explotan pequeñas líneas ferroviarias. Estas Comisarias abarcarán la siguientes Empresas: Zona Norte.—Mollet a Celdas de Montbuy, Flassá a Palamós, Olot a Gerona, Manresa a Berga, Santander a Llanes (Cantábrico), Arriónidas a Covadonga, Astillero a Ontaneda, Amorabetta, Guernica y Pedernales, Zumarraga a Zumaya (Uroia), San Sebastián a la frontera y Hernani (Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías), Irún a Elizondo (Bidasoa), Pamplona Aolz-Sangüesa (El Irati), Haro a Ezcaray, Calahorra a Arnedillo (Ferrocarril eléctrico), Cortes a Borja, Sádaba a Gallur, Pamplona a Lesarte.

Zona Centro.—Torralba a Soria, Villacastell a Quintanar de la Orden, Argamasilla a Tomelloso, Secundarios de Castilla, Valladolid a Medina de Rioseco, Utrilla, Madrid a Ceroñilla a Navarreda, Madrid a Aragón, Ferrocarriles de Mallorca, Palma a Sóller, Consell a Alaró, Madrid a Villa del Prado y Almorox.

Zona Sur.—Zafra a Huelva, Azcañal a Guadalupe, Condado de Huelva, La Coruña y prolongaciones, Baena a Ubeda (La Loma), Lorca a Baza y Aguilas, Alcantarilla a Lorca, Alcoy a Gandia, Villena a Alcoy y Yecla, Jumilla a Cieza (Sur de España), Alicante a Villajoyosa y Denia, Valdepeñas a Puertollano.

Han sido nombrados comisarios de la Zona Norte don Pedro Seijas Guerra, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado; de la Zona Centro, don Francisco Mejorada Paz, interventor del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, y de la Zona Sur, don Francisco Reguera Antón, ingeniero industrial, actualmente adscrito al servicio de Tracción de la Compañía del Oeste.

### Las construcciones navales

Bajo la presidencia del señor Quintanilla, alcalde de El Ferrol, se celebró en la Cámara de Comercio de Madrid una reunión, a la que han asistido representaciones numerosas de los diputados y elementos de las provincias interesadas en el problema de la construcción naval y sus derivados.

El señor Quintanilla dió que el problema afecta no concretamente a El Ferrol, sino a toda España, y por lo tanto, que las peticiones que hubiesen de dirigirse al Gobierno serían encaminadas a lograr que éste se pronunciase en el sentido de establecer un plan orgánico de construcciones.

Los diputados asistentes ofrecieron su adhesión y se acordó constituir una Comisión de parlamentarios, compuesta, por lo pronto, por los señores Cornide, Tenreiro y Becerra, por Galicia; señores Aramburu, Solá, Santander y Muñoz, por Cádiz y San Fernando; señores Rizo, Ruiz Funes y Navarro, por Cartagena; señores Alonso, Rebollo, Ruiz de Villa, por Santander; señores Aldasoro, Robles y Oreja, por Bilbao, y señores Martínez y Menéndez, por Asturias.

El presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, señor Salgado, ofreció la colaboración de la entidad que preside y la de todas las Cámaras de Comercio de España.

## Intereses de la Montaña

Ha llegado a Madrid una Comisión de Reinos, integrada por el alcalde, señor Arozamena; abogado don Adolfo de la Peña, un representante de la Constructora Naval y el presidente de la Cámara de Comercio, para gestionar varios asuntos locales.

Trataron de conseguir una subvención de 15 o 20 mil pesetas con destino a la Bolsa de Trabajo de la localidad, a fin de poder dar trabajo a los parados que no pueden ser colocados en la Constructora.

También se encuentra en Madrid otra Comisión montañesa de Torrelavega, compuesta por el alcalde, señor Anollada; don Francisco González y el presidente de la Cámara de Comercio, que vienen a gestionar, entre otras cosas, un paso nivel por la parte Norte del que está muy necesitada Torrelavega, y la canalización del río del Cristo.

## Procedimiento especial para las evasiones de capital

Los actos y omisiones de cualquier clase que infrinjan perturben los preceptos dictados, o que se dicten para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, estarán sometidos, en todo caso, a la legislación especial sobre contrabando y defraudación.

Queda facultado el Gobierno para continuar encomendando a un Juzgado especial, la jurisdicción para conocer de esta clase de hechos, incoando los correspondientes sumarios que, una vez concluidos, deberá elevar a la Audiencia de Madrid. Dicho Juzgado, siempre que se trate de hechos punibles comprendidos en las disposiciones relativas al cambio de moneda, evasión de capitales y, en general, a todas las comprendidas en el Decreto de 29 de mayo de 1931 y disposiciones referentes al Centro de Contratación de Moneda, no vendrá obligado a cumplir lo establecido en el artículo 113, párrafo segundo del vigente decreto-ley sobre contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, ni será, por tanto, requisito previo ni entorpecedor de la marcha del sumario que se incoe, las declaraciones atribuidas a las Juntas administrativas por el número tercero del artículo 99 de dicho decreto-ley, todas las cuales, en cuanto fueren menester en esta clase de delitos, serán hechas en su día en la sentencia definitiva.

En todos los casos en que los hechos a que esta ley se refiere no revistan caracteres de delito, sino de falta, y así se declare por la autoridad judicial la competencia para su conocimiento y corrección, corresponderá únicamente a la Junta administrativa que se constituyere en la Delegación de Hacienda de Madrid, que también tendrá para este efecto jurisdicción en toda España. Cuando dicha Junta haya de reunir, se le sustituirá el vocal Vista con el profesor mercantil dependiente del servicio de Inspección del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

En los sumarios que se incoen por el Juzgado especial, será requisito indispensable que se aporte a los mismos, informes del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en los que se exprese en cuáles de sus disposiciones prohibitivas o que requieran previa autorización de dicho Centro, se encuentran comprendidos los hechos que se persiguen. Los referidos informes habrán de aportarse durante la instrucción sumarial en todo caso antes de dictarse por el Juzgado el auto que declare concluido el sumario.

Lo establecido en esta ley será de inmediata aplicación en todos los sumarios instruidos por los hechos a que la misma se refiere y cualquiera que sea el estado de su tramitación.

## Protección a los huérfanos de ferroviarios

En el ministerio de Obras Públicas facilitaron un decreto, en virtud del cual, las Compañías de Ferrocarriles que por haber recibido auxilios económicos del Estado, se hallen intervenidas por comisarios gubernativos, darán preferencia para el ingreso al servicio de las mismas, a los huérfanos de ferroviarios fallecidos en activo.

Cuando el ingreso se realice mediante oposición, se reservará para los huérfanos de ferroviarios la cuarta parte, por lo menos, del número de plazas anunciadas, siempre que aquéllos alcancen la puntuación mínima señalada y reúnan las condiciones exigidas a los restantes opositores.

En los casos de concurso se les reservará también la cuarta parte de las vacantes. Cuando las plazas no provengan por ninguno de estos dos procedimientos, ni se exija título profesional alguno, todos los solicitantes huérfanos de ferroviarios ocuparán las plazas.

En los casos de oposición y de concurso serán preferidos, en igualdad de condiciones, los huérfanos de agentes muertos en actos de servicio y los del personal que dependió de la Compañía en que se proveyan los destinos.

## Régimen cooperativo para el suministro de Prisiones

En el ministerio de Justicia han facilitado copia de un decreto por el cual se refunden y organizan conjuntamente los Economatos administrativos de las prisiones que tienen un contingente medio de 50 o más reclusos. Dicha medida tiende a la adquisición en gran escala

# UN CENTRO DE ACCION POPULAR EN LOS CUATRO CAMINOS

Se inauguró ayer con gran concurrencia de público

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró la inauguración del Centro de Acción Popular de la barriada de Cuatro Caminos. El local, sito en la Avenida de Pablo Iglesias, número 15, se hallaba a esa hora atestado de público, aunque solamente se admitían los afiliados correspondientes a aquel barrio. El señor Hernández Herrera, presidente del Centro, pronunció breves palabras, enumerando las vicisitudes por que se había atravesado hasta llegar a la fundación del Centro, y expuso la significación de éste como verdadero hogar de familia de todos los afiliados a aquel distrito.

Gil Robles

A continuación pronunció un breve discurso el presidente de la Junta de gobierno de Acción Popular, señor Gil Robles. Hizo notar que Acción Popular quiere hacer honor a las dos palabras que constituyen su denominación. Porque esa acción no puede detenerse en ningún momento en su marcha; ni recrearse en sus triunfos; ni amilanarse por los fracasos. Estos nos servirán de lección y aquéllos de estímulo, para no cejar en un momento en la tarea emprendida. Quiere, además, ser eminentemente popular, pero tomando la palabra «pueblo» en su amplia, total y cristiana acepción, de todas las clases sociales, cuyos hermanos buscan, en nombre de principios e ideales, una eterna justicia, frente a la lucha de clases, que ya ni los mismos socialistas se atreven a confesar, y que no es más que ataques violentos de pasiones y apetitos. Acción Popular, nutrida de espíritu cristiano, quiere levantar una bandera de justicia.

Hay dos clases de democracia. La democracia que significa el poder del pueblo; pero hay otra más importante que es la democracia como gobierno para el pueblo, para buscar su mejoramiento, su elevación espiritual y moral. Por eso, este Centro de barriada no debe limitarse a una labor política en estricto sentido, sino que debe realizar una elevadísima función social en orden a la cultura y en orden a la asistencia social.

Acción Popular no tiene fuerzas suficientes en los organismos del Gobierno para imponer una política de remedio de puro forzoso, por eso hoy tiene que limitarse a atender sus efectos en la medida de lo posible, mediante obras de asistencia social, que si en un aspecto pueden considerarse como obras de caridad, encierran en el fondo un gran espíritu de justicia distributiva.

El Centro de Cuatro Caminos va a realizar esa labor cultural y de asistencia social con gran generosidad y espíritu de justicia, remediando el mal allí donde se encuentre sin mirar las ideas políticas del que lo necesite.

Concluyó declarando inaugurado el Centro y anunciando un curso de conferencias en el que tomarán parte los señores Montes, Ceballos, Laborá, etcétera, etc., y la próxima apertura de clases gratuitas y la preparación de un dispensario médico-farmacéutico.

Durante el acto reinó gran entusiasmo.

## El local

Terminados los discursos, los asistentes visitaron el Centro, que está admirablemente montado. Aparte del salón de actos, tiene numerosas clases para adultos y clases de mecanografía, tipografía, lecciones de corte para señoras, etc., etc. Hay además un bar a precios sumamente económicos para el exclusivo servicio de los socios. Solemne con el anuncio del Centro han sido muchas las personas que se han dado de alta en aquella barriada, eminentemente obrera.

La Junta de gobierno de Acción Popular proyecta la creación de nuevos Centros de distrito, con objeto de que a finales del año 1933 haya en todo Madrid unos quince Centros de esta naturaleza.

## Hoy, conferencia de

Royo Villanova

La conferencia del curso organizado por Acción Popular, que se celebrará hoy, día 9, en el local social, Alfonso XI, 4, está a cargo del diputado señor Royo Villanova, y versará sobre el tema «La unidad nacional».

## Reunión para mañana

Mañana sábado, día 10, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de Acción Popular, Alfonso XI, 4, una reunión de todos los adheridos y simpatizantes de los distritos del Hospital, Inclusa, Latina, para tratar de asuntos electorales.

Dirigirá la palabra a los concurrentes el diputado a Cortes don Dimas de Madrid.

## Mitin de los propietarios urbanos en Palencia

La «Defensa de la Propiedad Urbana» celebrará el próximo domingo, día 11, un acto público en el teatro-cine de Palencia, en el que intervendrán entre otras personas la señorita Laura Díaz y don Fernando Jiménez Guinea, en representación de la Defensa de Madrid, el abogado bilbaíno don F. Larrinaga, don Jesús Bilbao, de Torrelavega, y don Isidoro Dieguez, presidente de la de Palencia.

de los géneros de consumo y del material de todas clases que se utiliza en los Establecimientos del ramo de Prisiones.

Para llevar a la práctica este régimen cooperativista se crea en Madrid, adjunto a la Dirección general de Prisiones, un «Economato Central». Será función primordial de éste, la adquisición de los diferentes artículos empleados en las prisiones, lo que habrá de hacer preferentemente en los puntos de producción. Los artículos de racionalización, adquiriéndose por partidas globales, según adquiriéndose por las Administraciones de los diferentes Establecimientos penitenciarios en la forma acostumbrada.

# “Realidades de España”

Un artículo del corresponsal del “Times” sobre la situación presente en nuestro país

Además de la parte transmitida, en extracto, por las agencias telegráficas de un artículo del corresponsal del “Times”, en el que se enjuiciaba la situación administrativa y económica de nuestro país, contiene el artículo, titulado “Realidades de España”, otra parvula crítica que traducimos a continuación. Dice así: «No puede decirse que se haya progresado en el aquietamiento de la opinión pública. Aun haciendo concesiones, por las circunstancias que obligaban al Gobierno a protegerse a sí mismo por todos los medios, existe abundante prueba de que la arbitrariedad ha sustituido al respeto por la justicia, que figuraba tan ampliamente en el programa republicano de hace dos años. El vergonzoso apéndice a una Constitución liberal, que es la ley de Defensa de la República, ha demostrado una irresistible tentación de pasar por encima de la ley, por las facilidades que da a la autoridad. Cubiertos por el voto de las Cortes, los ministros ejercen con amplitud el poder dictatorial.

Así mantiene España, una vez más, su reputación de originalidad, dando al mundo el espectáculo de hombres que se llaman a sí mismos liberales, pero continúan practicando, precisamente, los métodos de un dictador. Debe recordarse también que, comparado con los esfuerzos de los señores Azaña y Casares Quiroga, el marqués de Estella fué un déspota singularmente benévolo.

Personas sospechosas de actividades en conexión con la revuelta de agosto han sido privadas de todos sus derechos como individuos. Fueron encarcelados y permanecieron en la cárcel semanas, o meses, hasta que plugo a las autoridades interrogarlos. Si eran inocentes no había reparación. Los periódicos fueron suspendidos a docenas, por días, semanas o meses. Se ha infringido la independencia judicial por la jubilación de magistrados. Personas puestas en libertad por los jueces eran detenidas de nuevo por orden superior. Un diputado declaró recientemente en las Cortes que de 5.000 detenciones hechas desde el último agosto, sólo 137 fueron seguidas de proceso.

Siguiendo los planes de Azaña, el exceso de oficiales del Ejército fué invitado a retirarse voluntariamente con el sueldo íntegro. Los sacerdotes de la Iglesia establecida, han sido meramente echados, suprimiendo la mitad del presupuesto eclesiástico del último año. Y la obra más importante de este año, Diplomático y magistrados, han sido retirados sin respeto para las normas administrativas consideradas hasta el presente como inviolables. En contraste con la tranquilidad de que disfrutaban los republicanos bajo la Monarquía, el temor y el resentimiento penetran en los servicios civiles.

Hay continuos rumores de una nueva conspiración. No puede concebirse mayor locura, desde el punto de vista de los intereses conservadores. De fuerte muy autorizada, pero débil, que el Rey Alfonso desapareciera firmemente la violencia, como medio de atacar a la República. El Rey entregó su Trono para evitar el derramamiento de sangre. Su consejo actual a los que le siguen tiene por esto mayor consistencia. Las circunstancias ponen muchos triunfos en la mano de los conservadores, si esperan su hora y se organizan para el día de las elecciones generales.

Pronto hará un año que la Constitución se votó. En un discurso en Valencia, antes de ser Presidente de la República el señor Alcalá Zamora, declaró que la República tenía que ser para todos los españoles o trancasur. Estas rectas palabras están en contraste con la política que sigue el Gabinete. Hablando en Vitoria, una fortaleza conservadora, el señor Alcalá Zamora hizo recientemente, en tono apasionado, el siguiente llamamiento: que vengan a la República todos los que aún están fuera, porque la República significa respeto para todas las creencias y libertades, abominación de la represión y de la tiranía y nunca persigue. Cuando esto sea verdad, habrá esperanza de paz en España.

¿No es cosa de evocar aquí el espíritu soberbiamente claro de aquel gran hombre público que se espantaba al pensar en la posibilidad de que España como de bas en cosas tan delicadas como la sutil maquinaria de un reloj? Don Eloy Montero, sacerdote ejemplar, católico doctrinario, ahora incorporado con todos sus prestigios al oficio de abogado; no quería dar ninguna lección de moral, pero recordaba a los señores magistrados, cuanto en sus ma-

El artículo del “Journal des Débats”

## Un artículo del “Journal des Débats”

(De nuestro corresponsal)

PARIS. 8.—En el «Journal des Débats», y firmado por su editor, Pierre Bernus, aparece hoy un largo artículo sobre la actualidad política española, en el cual se formulan muchas objeciones a la política del Gabinete Azaña y le prevé siniestros augurios. Parece que la información que utilizó el articulista es, sobre todo, la carta que el corresponsal inglés del «Times» ha enviado a su periódico y éste ha publicado hace unos días. Entrascamos los párrafos más significativos del artículo de «Journal des Débats». «Una gran nerviosidad parece reinar en España. En estos últimos días se han adoptado muchas medidas de precaución en Madrid, ante el temor de una posible revuelta extremista. Pero no sólo por este lado se encuentra amenazado el Gobierno. La opinión pública parece estar, en general, poco satisfecha e incluso irritada. Crítica luego al detalle el artículo de la «Reforma agraria» que ha sembrado la alarma en Extremadura y Andalucía. La situación financiera que se presenta difícil, y, en fin, las resoluciones del Gobierno con respecto a la Iglesia, el Ejército y la Magistratura que estima «causa perdurable y creciente de resentimientos». Con unas frases nerviosas y violentas, califica a la ley de Defensa de la República de «vergonzoso codicilo de una Constitución liberal». A su juicio, esta famosa ley induce al Gobierno a obrar ilegítimamente. Insinuando un paralelo entre la actual situación y la de la Dictadura, dice que Primo de Rivera aparece ahora a los españoles «un déspota singularmente dulce». Con respecto a las previsiones para el futuro, sospecha que, si la fuerza del Gobierno puede resistir todavía, esta fuerza acabará a la larga por usarse.

Todo el artículo está escrito en un idioma voluntariamente duro. En una y otra línea resaltan estas palabras: «vergüenza, arbitrariedad, tiranía». Eugenio MONTES.

# TRIBUNALES

Pleito sobre divorcio en el Tribunal Supremo

Ya es bastante desolador lo que la prosa de la vida empuja, aun las cosas que están llenas de poesía; ya es bastante lo que la bestia que todos llevamos dentro estropea los planes del ángel que también nos acompaña, para que todavía se quiera aumentar el mal, ofreciendo a estas cosas tristes del vivir ocasión de sonoras y espectaculares publicidades.

No todo en el matrimonio es decirse cosas a lo idílico. No todo en la familia es digno del «santuario» donde la religión, después del templo, tiene sus más profundas, dulces y eficaces manifestaciones.

Así, con ocasión de un recurso de revisión de sentencia dictada por la Audiencia de Alicante en pleito sobre divorcio, oíam ayer los magistrados de lo civil y lo público, no escaso, pese a la festividad del día, que acudió a escuchar al catedrático de la Central don Eloy Montero—abogado recurrente—el relato de incidentes conyugales, muy pequeños, muy prosaicos. Que si el marido era católico; que si daba sólo dos duros para la compra y, en cambio, para sí, quería cosas especiales, como por ejemplo, un ponche que habían de tenerle dispuesto todos los días; que si un día dió: «pues sí no hay para más, coméis potaje»...

Antes, se sometían estas cosas, y otras más graves, al tiempo, gran doctor que tantos males cura. Y no salían de un círculo respectivo y ahogado de intimidad.

Ahora sea Bevan a los Tribunales; se entrega a curules, jueces, procuradores y abogados, el cuerpo enfermo del matrimonio; se airea sin pudor lo más delicado; se queman las naves de una reconciliación que habría de venir cuando la pasión del primer momento del choque descendiese de temperatura.

En el caso que inspira esta crónica, los magistrados de Alicante, ante la endeblez de las causas alegadas, han previsto esa reconciliación y han temido estorbarle el paso. Por eso no han accedido al divorcio que la mujer les pedía y han acordado sólo la separación. En uno de los considerandos de esta sentencia, apuntan los juzgadores de Alicante su esperanza en la virtud terapéutica de ésta.

Sin embargo, el buen propósito de estos jueces—decía don Eloy Montero—puede verse frustrado, ya que ese divorcio que no se concede porque faltan causas bastantes a justificar su existencia, podrá existir, aunque los jueces declaran que no hay razones para que exista, ya que en virtud del artículo 39 de nuestra flamante ley del Divorcio, «se dictará sentencia de divorcio a petición de cualquiera de los cónyuges cuando hubieren transcurrido tres años».

Es decir, que basta el transcurso de tres años para que tenga razón para pedir el divorcio quien los Tribunales han hecho que no la tiene.

¿No es cosa de evocar aquí el espíritu soberbiamente claro de aquel gran hombre público que se espantaba al pensar en la posibilidad de que España como de bas en cosas tan delicadas como la sutil maquinaria de un reloj? Don Eloy Montero, sacerdote ejemplar, católico doctrinario, ahora incorporado con todos sus prestigios al oficio de abogado; no quería dar ninguna lección de moral, pero recordaba a los señores magistrados, cuanto en sus ma-

# Escuelas y maestros

Una conferencia de don Victor Pradera

Concurso. — Vacantes por resultas de concursos de traslado las plazas de profesores de Historia Natural en las Escuelas Normales de Alava, Almería, Las Palmas, Orense, Pontevedra, Melilla, Tetuél y La Laguna; la de Geografía en las de La Laguna y Lugo; de Matemáticas en las de Jaén, Las Palmas, Lugo, Melilla y Orense; la de Labores, en las de Jaén, La Laguna y Las Palmas; la de Física y Química, en Melilla y Orense; la de Historia, en Lugo, y la de Pedagogía, en Vizcaya. Y vacantes, asimismo como consecuencia de las jubilaciones acordadas, las de Geografía en La Coruña, Madrid y Palencia; Matemáticas, en Cuenca, Huelva y Madrid; Física y Química, en Segovia; Historia, en la de Madrid, y la de Lengua y Literatura españolas, en ambas Normales de Madrid, se anuncia a concurso previo de traslado entre profesores y profesoras de Escuela Normal las citadas plazas.

El plazo concedido es de veinte días naturales, a partir del de ayer, en que se publicó en la «Gaceta».

El orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el de los títulos, en primer lugar el orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, que, en atención a la conveniencia (?), de que en cada Escuela Normal quedara establecida la debida proporción entre el número de profesores y el de profesoras, el Consejo Nacional de Cultura tendrá en cuenta, en cada una de las propuestas que haya de formular.

Asociación de Maestros de las Escuelas de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria en su domicilio social, plaza de la Independencia, 8, mañana, sábado, a las cinco de la tarde, en primer convocatorio, y a las cinco y media, en segunda.

En la última Junta celebrada se tomaron, entre otros acuerdos, el de hacer constar en acta el sentimiento de la Asociación por la muerte del Ilustre maestro de Madrid y gerente de «El Maestro Español», don Ezequiel Solana; que los maestros nacionales de la provincia y los municipales de Madrid pudiesen constituirse dentro del seno de esta Asociación. Asimismo se aprobaron las gestiones realizadas por la Directiva y las cuentas presentadas por la Tesorería.

## Caja de Ahorros Popular

PAGO DE REINTEGROS

Los poseedores de títulos que vencen en el presente mes pueden proceder a la cancelación de los mismos, en los mismos términos que en su vencimiento.

MONTERA, 12, PRIMEROS

## GRAN LIQUIDACION

ANTIGUIDADES  
Precios marcados. Grandes rebajas.  
CALLE DEL PRADO, NUMERO 13.

nos está la suerte de la familia, base de la sociedad.

El señor Serrano Batanero, su contrincante, buen hilvanador de palabras, que informaba por vez primera en su larga vida de profesional, ante la Sala de lo civil del Supremo, enfrentó a la sobria advertencia del maestro de la Central, la tragedia de los cuerpos unidos y las almas dispersas.

Y en la réplica, el catedrático de Derecho canónico, nos habló de que todas las grandes instituciones necesitan de víctimas para subsistir. Pídelo la patria y hasta la vida hay que darle. Quien se embosca es un traidor. También el amor pide sus víctimas. Frente a la agosta exaltación del Yo, la bendita abnegación, de quien por la familia, de quien por los hijos se olvida de sí y sabe sufrir.

# Una conferencia de don Victor Pradera

SOBRE EL TEMA “INICIACION TRADICIONALISTA”

En el Centro de la Sección Tradicionalista Femenina pronunció anoche una conferencia don Victor Pradera sobre «Iniciación tradicionalista». Con el orador presidieron el acto la marquesa de Cartagena, condesas de Rodezno y de Vigo, y señora Fernández de Bobadilla.

Entre los asistentes figuraban los diputados señores conde de Rodezno y Lamamié de Clairac.

Antes de comenzar la conferencia, un grupo de obreras entonó una salve en honor de la Inmaculada, cuya imagen presidia el acto.

Don Victor Pradera comienza diciendo que hay un hecho que prueba la infelicidad de los tiempos presentes, y es la necesidad de que la mujer se vea obligada a prepararse políticamente. No sostengo—dice—que sus derechos sean menores que los del hombre; sólo afirmo que son diferentes. Antes la mujer ejercía una función tan política como la que puedan realizar los Parlamentos, consistente en educar a los que habían de ir a la liza política, pero la ejercían en el hogar, respondiendo a una verdadera división del trabajo social.

Pero hoy la mujer se ve necesitada de intervenir en la vida pública para hacer una labor de apostolado político y religioso, porque el mundo se muere a causa de las aberraciones que se registran en uno y otro orden. Por eso es preciso que la mujer se vaya formando en las disciplinas políticas que no conoce, no por falta de inteligencia, sino por haber vivido apartada de ellas.

Define a España como una nación indivisible y no como un mosaico de pueblos. El vínculo que una nación supone puede ser o el de la unidad de una cultura superior, o bien el de una misma fe religiosa.

En la constitución de la nacionalidad española se dan fuertemente ambos factores y, muy especialmente, el segundo. «España—dice—ha sido hecho por la Religión católica y por la Religión católica». Así lo comprueban nuestra Reconquista y nuestra epopeya en América. Por eso no es cierto decir que en un momento España ha dejado de ser católica. Una nación no es una sola generación, y menos aún, un momento efímero de la vida de ésta. Cuando sea cierta aquella afirmación, en último término «no es España la que se ha hecho anticatólica, sino que es una generación que ha querido hacerse antiespañola».

(Ovación.)

Crítica el sistema constitucionalista y afirma que la verdadera Constitución ha de consistir en la traducción al lenguaje humano de lo que la historia nos revela como propio de un pueblo.

Hace la apología de la tradición y afirma que sin ella no sería posible el progreso. Se ha de recoger el «salido útil» que dejen las generaciones precedentes para transmitirlo, perfeccionado, a las futuras.

Afirma que no se debe hablar de la indiferencia de las formas de Gobierno y que el Tradicionalismo es sinceramente monárquico.

Termina diciendo que la salvación de nuestra sociedad sólo será posible mediante el triunfo de los ideales tradicionalistas.

Al terminar su conferencia el señor Pradera fué aplaudido con entusiasmo.

**A MAL TIEMPO**

A mal tiempo... fricciones de Colonia Añeja, antes de salir de casa.

Protegen bien; dan salud y bienestar, templan los nervios, fortalecen y perfuman.

Esta Agua de Colonia es distinta de toda otra por su concentración y pureza, sus esencias naturales, su alcohol neutro y su intenso perfume de flores, frutas y plantas silvestres.

**Agua de Colonia AÑEJA**

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

# El Español se proclamó campeón de Cataluña

Empató con el Barcelona, pero tiene mejor promedio de tantos. Una fácil victoria del Athletic bilbaíno sobre el Red Star. La velada de esta noche en Price

**Empate entre el Barcelona y el Español**  
BARCELONA, 8.—En el campo de Las Cortes, y con un lleno imponente se ha celebrado el partido final del campeonato, entre el Barcelona y el Español. Empataron a uno, y, en virtud del "goal averages", queda proclamado campeón el Español.

A los trece minutos, Goiburu consigue el tanto para los azulgranas. La jugada fue como sigue: Después de un dominio barcelonés, Fiera pasa atravesado a Arocha, quien remata, desafiando Florensa saliendo de la puerta; el momento es aprovechado por Goiburu, que remata otra vez, pero también Florensa logra desviar el balón, aunque en situación muy forzada; de nuevo recoge Goiburu e introduce el balón en la red. La ovación es estruendosa. En el primer tiempo domina el Barcelona, aunque ligeramente.

En el segundo tiempo, los españoles superan en brio al Barcelona. Falta de minutos para terminar, en un cambio de juego, recoge el balón Prat, la defensa barcelonista se ve muy apurada y Pedrol logra arrebatarse el balón a Prat, pero la pelota sale a "corner". Lo saca Prat y lo rechaza de cabeza Ramón, pero hay nuevo "corner". Nuevamente Prat saca el "corner", esta vez corto, y Edelmir, suavemente con la cabeza, introduce la pelota en el marco por el poste contrario. Este tanto excitó mucho al público y los bandos discutieron acaloradamente.

El Barcelona no logra quitarse el dominio de los últimos momentos y el partido termina con el triunfo del Español, puesto que obtiene el campeonato de Cataluña.

**Arbitro: señor Escartín.**  
Barcelona: Nogués, Rifa—Alcoriza, Martí—Font—Pedrol, Fiera—Goiburu—Arocha—Ramón—Parera.

**Español:** Florensa, Arater—Pérez, Traba—Solís—Pausas, Prat—Edelmir—Garreta—Redó—Bosch.

Los mejores del Barcelona fueron Pedrol y Martí. Por el Español, destacó Edelmir, aunque todos estuvieron bien.

**El Athletic bilbaíno vence al Red Star BILBAO, 8.**—Esta tarde, con muy buena entrada y un excelente tiempo se está celebrando en el campo de San Mamés el partido de fútbol entre el equipo parisiño Red Star y el Athletic de Bilbao.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:  
Athletic de Bilbao: Ispizua, Urquiza—Castellanos, Gartzurieta—Muguerza—Cilaurren, Gorostiza—Uribé—Bata—Iragorri—Lafuente.

**Red Star:** Depont, Díaz—Mafreze, Chabrier—Pawlsky—Boitier, Aston—Edmunds—Bertrand—Finamore—Gallinier.

Durante el primer tiempo el Athletic ha demostrado un gran dominio sobre sus contrarios y un mayor entusiasmo que el equipo de París. El Red Star ha patentado un buen ataque, pero sin decisión en los remates de las jugadas.

En la primera parte, los atléticos lograron marcar dos tantos, consecuencia de otros tantos remates rapidísimos de Bata y Gorostiza.

En la primera fase del encuentro se han distinguido por los bilbaínos Castellanos, Cilaurren, Muguerza y Uribe y por los extranjeros han sobresalido Finamore y Díaz.

**Entrenamiento del Madrid**  
Ayer tarde, en el campo del Castilla se entrenó el Madrid. Jugó contra el Castilla y ganó por 10-0.

**Pugilato**  
La velada de Price  
Esta noche, a las 10,30, se celebrará en el Circo de Price una interesante velada con el siguiente programa:  
I.—Manuel Alvarez contra Quintana. Pesos extraligeros.

II.—Ino II contra Vélez. Ligeros.  
III.—Jaime López (a) Ponce de León contra Camet. Wélter.  
IV.—H. Ponce de León (ex campeón de Cuba), contra Manuel Fernández Medios.  
V.—Echevarría contra Soria, campeón de Aragón.

**Oroz-Habir**  
El miércoles próximo se celebrará en el Jai Alai el interesante combate entre Martín Oroz y Habir, correspondiente al campeonato nacional de peso "welter".

**Los próximos combates de Ara**  
SAN SEBASTIAN, 8.—Ha llegado a esta población el conocido boxeador Ignacio Ara.

Peleará el día 23 en Madrid contra el campeón rumano de pesos medios, Puleu.

Ara ha sido contratado por el gran empresario Dickson para celebrar tres combates en París y uno en Londres, en el presente mes de diciembre, en enero y febrero. Después luchará en París contra Thil por el campeonato del mundo. Ara renuncia al campeonato europeo para prepararse por este combate.

**Pelota vasca**  
Los partidos de ayer  
Resultados de los partidos jugados ayer en el Jai Alai.  
ABREGO y SALAVERRIA (azules) ganaron a Irigoyen e Iturain, por 50-35. A remonte.  
Comienza este partido con dos o tres igualadas para salir por delante los azules que, sin ser alcanzados, terminan el encuentro con 12 tantos de margen. Muy buena actuación de la pareja azul y bastante deficiente la labor del zaguero rojo Iturain fueron las notas salientes de este partido.

ZARRAGA y BENGOCHEA (rojos) ganaron a Izaguirre y Narru I, por 50-45. A pala.  
Los rojos avanzan de salida, logrando pronto una ventaja de 12 tantos (20 por 8), y aunque los azules disminuyen la diferencia a un solo tanto (35-34), no logran darles alcance, quedándose en 45.

MUGUETA y BENGOCHEA (azules) ganaron a Múgica y Larrañaga, por 45-42. A remonte.

Los rojos han ido siempre por delante; se registra la única igualada en el tanto 38 y vuelve a avanzar la pareja azul para ganar por tres tantos.

**Carreras de caballos**  
La segunda reunión barcelonesa  
La cuadrada Pueyo ha vuelto a domi-

nar la situación en la segunda jornada de carreras en Barcelona; ganó la prueba más importante, el Premio de la Generalidad de Cataluña, y después la de obstáculos.

El dos años "Premier Banstar" conquistó su segunda victoria. Las otras dos carreras fueron para los colores de don Rafael de Rafael y don Francisco Cadenas.

He aquí los resultados detallados:  
Premio Cavallera (civil militar), pesetas 1.250; 2.100 metros.  
1. CHIQUELIERI ("Brunor"—"Chryséis"), 67 (\$ Díaz), de Rafael de Rafael; 2. "Mus", 57 (\$ Ordóñez); y 3. "Portillo", 60 (\$ Barreda).  
Tiempo: 2' 54". 10 l., 5 l.  
G., 10 pesetas.

Premio Sitger, 2.500 pesetas; 1.100 metros.  
1. PREMIER BANSTAR ("Banstar"—"Donamaria I"), 57 (C. Diez), de Esteban Fernández; 2. "Fleche d'Or", 48 (Moltó); 3. "Piti", 48 (Arcos); y "Goulatromba", 50 (Romea).  
1' 55". 1/2 l., 1 l., 5 l.  
G., 11; col., 6,50 y 5,50.

Premio de la Generalidad de Cataluña, 5.000 pesetas; 2.500 metros:  
1. AGUSTINA DE ARAGON ("Ruban"—"Chat Mors"), 48 (P. Gómez), de Valero Pueyo; y 2. "Póker", 58 (Romea), N. C.: 3. "Sandino", 52 (Moltó); "Coca", 41, "Veloz" y "Fleur de Peche".  
3' 12". 1 l., 4 l., 8 l.  
G., 10; col., 8 y 11,50.

Premio Instituto de San Isidro ("handicap"), 2.500 pesetas; 1.600 metros:  
1. BELLE DU JOUR II ("Transvaal"—"La Belle Lurette"), 46 (Moltó), de Francisco Cadenas; y 2. "Loteria", 58 (Jiménez), N. C.: 3. "Pipiolá", 50 (M. García); "La Bombilla", "Sailhan", "Bol d'Or", "Vipère" y "¿Pourquoi Pas?".  
1' 48". 1 l., 5 l., 8 l.  
G., 10,50; col., 15,50 y 13.

Premio Poblet (vallas, "handicap"), 2.500 pesetas; 3.100 metros:  
1. LE VAAL ("Keror"—"La Valencio"), 80 (Chavarrías), de Valero Pueyo; 2. "Essex Lax", 60 (Nolo); 3. "My Honey", 66 (Vich); y "Parsifal".  
4' 8" 2/5. 1 l., 1/2 l., lejos.  
G., 7; col., 6 y 6,50.

**Billar**  
Campeonatos de la región Centro  
Los últimos resultados de los campeonatos de la región Centro que se vienen celebrando, organizados por la Federación "Madrid-Billar-Club", son estos:  
Tercera categoría (200 tantos):  
AGUIRRE vence a Mayral, a Iglesias y a Escudero.  
MAYRAL vence a Escudero y a Vázquez.

REVUELTA a Vázquez, a Moeschberger, a Mayral, a Aguirre y a Gil.  
GIL vence a Cartagena, a Escudero, a Vázquez y a Iglesias.

Cuarta categoría (125 tantos):  
SAEZ vence a Alfonso, a Jáuregui, a Sáez, a Aguiñaco y a Aguilera.  
GONZALEZ a Vázquez, a Arcas y a Manzano.

VEGA vence a Jáuregui.  
IMAZ a Prats.  
ALONSO vence a González.  
Quinta categoría (100 tantos):  
CASTRO vence a Llorente, a Maroto y a Castellón.

CONTRERAS vence a Caballero.  
CARRO a Llorente.  
ELORZA a Sánchez (M.).  
ROZALEU a Arrués y a Sánchez (A.).  
ORTIZ vence a Montes y a Elorza.

Sexta categoría (60 tantos):  
GUARNER vence a Severo.

**Automovilismo**  
El próximo Gran Premio de Indianópolis  
Se ha celebrado recientemente en Detroit una reunión a la que han concurrido constructores, comisarios de carreras, representantes del Autódromo de Indianópolis y Mr. Edward Warner, uno de los críticos más reputados de Estados Unidos, con objeto de ocuparse de la nueva reglamentación de coches para el Gran Premio de Indianópolis, habiendo examinado a fondo la cuestión, coincidiendo en los siguientes puntos que, aunque no aprobados en firme, se estima prevalecerán:

Primero. El peso autorizado para los coches en vacío no deberá en ningún caso exceder de 200 gramos por centímetro cúbico de cilindrada, consideración inspirada en el deseo de alejar de la competición a los motores grandes.

Segundo. El peso mínimo no podrá exceder de 800 libras.  
Tercero. La capacidad de los tanques deberá ser como máxima de 67 litros.  
Cuarto. Durante toda la carrera (800 kilómetros) no podrán emplearse más de 27 litros de lubricante.

Quinto. El ancho de vía de los coches quedará comprendido entre 1,30 metros y 1,65 m.  
Sexto. Habrán de equipar los coches, instalación de arranque automático.

Séptimo. El ángulo de la barra de dirección formado con el plano horizontal, no podrá ser inferior a 20 grados. Esta prescripción obedece a razones de visibilidad para el conductor.

Octavo. El tablero de protección contra el fuego tendrá que ser de aluminio de un espesor mínimo de 46 milímetros o de acero de un espesor mínimo de 15 milímetros.

Noveno. No se permite ningún tipo de compresor.

**Atletismo**  
Una prueba de neófitos  
La A. D. Ferroviaria celebrará el próximo domingo, día 11 del corriente, a las diez en punto de la mañana, una carrera de neófitos, en la cual podrán participar todos los individuos que no hayan firmado ficha atlética, aunque pertenezcan a sociedades federadas.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la A. D. Ferroviaria hasta hoy, viernes, día 9, de siete a nueve de la noche.

La salida se dará en el campo de la Ferroviaria y el reparto de premios se efectuará después de la carrera.

**Esta noche, en PRICE**  
FILLO ECHEVARRIA contra el aragonés SORIA, vencedor de Ferrand y Sanfort.  
PONCE DE LEON, ex campeón de Cuba, contra MANUEL FERNANDEZ (a) "Kid Yansour".

"Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad..."  
Tal es el espíritu de  
**REMORDIMIENTO**  
un film de Paz  
Un grito desgarrador contra la locura homicida de los pueblos imperialistas  
por LIONEL BARRYMORE, NANCY CARROLL y PHILLIPS HOLMES

**HAMPA!**  
(Berlín)  
Plaza de Alejandro por Heinrich George considerado en Alemania como el sustituto de Emil Jannings  
Lunes ESTRENO  
**P R E N S A**  
Selecciones FILMOFO

**ASTORJA**  
(TELEFONO 12880)  
ES UN "FILM" PARAMOUNT  
NOTA: Cuatro meses en el cartel de "Les Champs Elysées", de París.

Muy pronto  
**CONDUCTA DESORDENADA**  
(Policías frescos)  
por SPENCER TRACY y EL BRENDEL  
Una comedia de mucho interés.

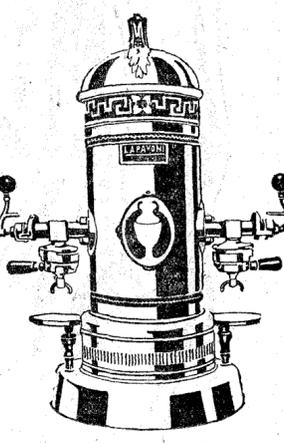
**TIVOLI**  
El mayor éxito de actualidad  
**Bajo el cielo de Cuba**  
CANCIONES TIPICAS  
El popular "Manicero", cantado en español por LUPE VELEZ  
LAWRENCE TIBBETT

Intriga, pasión, acción dramática; tales son los componentes de  
**El hombre que asesinó**  
que interpretan ROSITA MORENO y RICARDO PUGA  
Próximamente en estreno riguroso en  
**CINEMA BILBAO**  
Un "film" Paramount en español.

Vinos tintos de los herederos del  
**Marqués de Riscal**  
ELCIEGO (Alava) ESPAÑA  
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero, ELCIEGO (Alava).

# PRODUCTOS OYARZUN

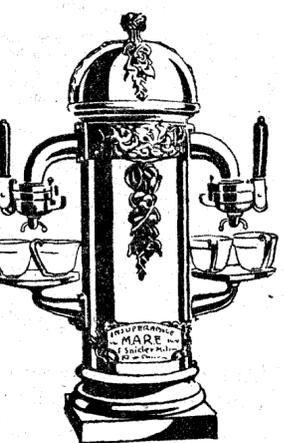
En la nueva modalidad de fabricantes, la firma R. OYARZUN Y CIA., S. EN C., tan popular entre el comercio de España, ha lanzado en estos días las cafeteras express de las famosas marcas italianas "PAVONI" y "SNIDER", construidas en su magnífica fábrica de Madrid, Paseo Imperial, 10, con arreglo a los modelos facilitados por los creadores de ambos sistemas.



"PAVONI" (de caldera) Consumo mínimo

"PAVONI" ha sido y es la mejor cafetera express del mundo de sistema de caldera. "SNIDER" goza de igual preeminencia entre las cafeteras express eléctricas. Implantante en su café, "bar", restaurante, etc., el servicio de café express a base de una "PAVONI" o de una "SNIDER", y verá aumentar su clientela rápidamente.

"SNIDER" (eléctrica) Sólo gasta cuando hace café



Pedid referencias a los centenares de poseedores que en España tienen cafeteras de ambas marcas importadas por nosotros de Italia y vendidas durante ocho años. Ofrecemos, como siempre, lo mejor, ahora a precios sin competencia. También ofrecemos amplias facilidades de pago.

# R. OYARZUN Y CIA., S. EN C.

Madrid: Pi y Margall, 22. Barcelona: Rambla de Cataluña, 81. Bilbao: Henao, 6.

Filial para Portugal: R. Oyarzun, Ltda., Rua do Mundo, 57-59

Concederíamos la representación para algunas provincias libres a representantes introducidos en los gremios indicados.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

**FONTALBA. "Las del sombrero verde"**  
El tipo de solterona, sujeto tan frecuente en la literatura francesa del siglo último, vuelve a ser tratado con suavidad y dulzura, muy francesa también cuando se toca este tipo, por Gertruda y Alberto Acramaut, en una novela que ha sido primorosamente adaptada al teatro.

En ella el estudio se extiende a cuatro hermanas solteras; más aún; a la casa, al ambiente, a las costumbres, a las pequeñas ridiculeces de estas mujeres con una delicadeza, con una leve y amable ironía, que recuerda la novela "Las solteras", de Esteban Marcel.

Una de las hermanas; la mayor, la autoritaria, la, al parecer, rígida y dura Tebeida, expone en un momento de emoción, muy humano y muy simpático, el pensamiento de los autores, al hacer la elegía de la solterona, al hablar, no de las que quedaron solteras por ambición, por exceso de coquetería o de egoísmo, sino de las que lo fueron por sacrificio, porque la edad y la ocasión del amor las sorprendió cuidando de padres viejos o de hermanos jóvenes; que carecían de dotes para despertar la codicia o de belleza para despertar admiración.

Y son tan amargamente sencillas estas palabras, y tienen tal sugerencia en su sencillez, que, junto con las escenas anteriores, con la muestra de nimias ridiculeces, de manías y puerilidades, pintan la triste historia de la muerte de unas ilusiones, del desprecio, de la resignación y la conformidad, de la vida monótona y al fin tranquila, ceniza con que se cubre un fuego que se apagó.

Este es el tono de la comedia, apacible y templado, pero el interés está siempre vivo, mantenido, no sólo por lo gracioso y fiel de la pintura de tipos y ambiente, ni por el encanto de infinitos detalles de las escenas de un amable humorismo tan ciertamente conseguido que a través de él las ridiculeces y defectos que señala hacen amar más a las personas por más humanas, reside el interés también en la acción simpática y en los incidentes primorosos a que da lugar. Y todo se enlaza con un diálogo fino y justo, en el que sin grandilocuencia, de manera clara, discreta y asequible, se van dando, momento por momento, notas de carácter, y se van fijando valores morales.

En el tercer acto, por un deseo de comicidad innecesario, porque basta la gracia de la ironía y porque el encanto de la comedia ha ganado al público, se apuntan unos detalles que consiguen un efecto cómico, pero que restan algo de carácter a los personajes y hasta sacan de situación al espectador; pero el defecto es pasajero, y justo es decir que no empañan la limpieza moral de la obra, siempre correcta.

Lo bello de la comedia fue realizado por una interpretación primorosa; un acierto completo de ensayo y de representación. Carmen Díaz vivió a maravilla el tipo de muchacha de costumbres modernas que, en vez de chocar con el ambiente, se siente ganada por él.

por la bondad que percibe a través de pequeñas y manías. Rafaela Latorres marcó de manera genial su deslumbramiento al ver llegar en su soltería el viejo amor que aguardó como un sueño. Ana Quijada, admirable de verdad y de emoción. Lucio Razo creó un formidable tipo de profesor francés, enriquecido con infinitos detalles. Bardem hizo muy bien un sacerdote, tratado con gran dignidad, y Vicente Soler correcto y justo.

El éxito fue total de simpatía y de agrado. Muchos aplausos, tantos que, contra la costumbre de los traductores, el señor Gutiérrez Roig, que con el señor Cadenas han adaptado la obra, tuvo que presentarse al público, ante la insistencia de las llamadas.

Jorge DE LA CUEVA

**GACEYILLAS TEATRALES**  
**Calderón**  
TEATRO LIRICO NACIONAL  
Esta noche, "Talisman", la obra póstuma del ilustre maestro Vives. Butaca, 6 pesetas. El próximo domingo, por la noche, primera representación de la ópera de Bizet, "Carmen", interpretada por las eminentes divas Aurora Buades, María Espinalt, el insigne tenor Miguel Fleta y José Luis Lloret. Se despacha en Contaduría.

**Lara**  
Mañana sábado función en honor de don Serafín J. J. Quesada, autores de la comedia "Lo que hablan las mujeres", y beneficio del Montepío de Autores Españoles, 100 y 101 representación de "Lo que hablan las mujeres".

**María Isabel**  
Esta noche, estreno de la comedia cómica, en tres actos, original de Suárez de Deza, "Mi distinguida familia" (caricatura de un hogar moderno).

**Figaro**  
Hoy, en viernes de moda, clamoroso éxito de la formidable superproducción "La flota suicida". El más grandioso espectáculo naval. En la función de tarde, obsequio a las señoras.

**Progreso**  
Mañana sábado, a las 10,30, inauguración. Compañía de sainetes y zarzuelas. La verbena de la Paloma y "La revoltosa". Tomán parte Eugenia Gallindo, Angélica Durán, Carmen Andrés, Jesús Navarro, Manuel Llamas, Manuel Alares y Gabriel Miranda.

**Cartelera de espectáculos**  
TEATROS  
AVENIDA.—A las 6,30 (especial), 6.—A las 10,30 (corriente), 5: La pícara vida (12-932).  
BEATRIZ (Hermosilla—Claudio Coello). Teléfono 63108. Compañía Lola Membrives.—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (la obra maestra de Eduardo Marquina) (26-11-932).  
CALDERON (Teatro Lírico Nacional). A las 10,30: Talismán (butaca, 6 pesetas) (7-12-932).  
CIRCO DE PRICE.—10,30: Gran velada de boxeo, cine y combates. Butaca de León contra Manuel Fou y Fillo Echevarría contra Soria.  
COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre (12-9-932).  
COMICO (Loreto—Chicote).—6,30 y 10,30: El botones del Hotel Ambers (butaca, 2 y 2,50) (12-9-932).  
ESPAÑOL.—6,30: Concierto por el Cuarteto Iberia, con la bailarina Nati Morales.—10,30 (Xirgu-Borrás): El gran galeoto (3 pesetas butaca).  
FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30: La duquesa gitana (butaca, 3 pesetas).—A las 10,30: Las del sombrero verde (butaca, 5 pesetas) (29-9-932).  
FUENCARRAL (Compañía Juan Bonafé).—6,30: El verdugo de Sevilla.—10,30: ¡Engañala, Constante! (ya no es delito). Butacas, las mejores, 2 pesetas (13-10-932).  
IDEAL.—6,30: La fama del tartanero. 10,30: Los reos de azules (butaca, 5 pesetas).  
LARA.—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gran éxito) (22-10-932).  
MARIA ISABEL.—A las 6,30: Equilibrios (gran éxito de risa).—A las 10,30: Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno; estreno) (2-12-932).  
MIGUEL SECA.—Parada y noche: ¡Te quiero, Pepel! (de Pedro Muñoz Seca) (26-11-932).  
PROGRESO (Compañía de Zarzuelas y Sainetes).—En breve, inauguración de este local.  
VICTORIA (Compañía Aurora Redondo—Valeriano León).—6,30 y 10,30: El abuelo Curro (populares, 3 pesetas butaca) (20-10-932).  
ZARZUELA.—6,30 y 10,30: Sol y sombra (2 pesetas todas las butacas) (11-10-932).

**FRONTON JAI ALAI** (Alfonso XI. Teléfono 6499).—A las 4 (especial). Abierto a Iturain. Primer día (a pala), Narru II y Perea contra Azurmendi y Jáuregui. Segundo (a remonte), Abrego y Errezabal contra Ostolaza e Iturain. Se dará un tercero.

**CINES**  
ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: El triunfo de Chan (por Warner Oland) (6-12-932).  
ASTORIA (Teléfono 12880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30: Remordimiento (30-11-932).  
BARCELONA.—6,30 y 10,30: La condesa de Montecristo (por Brigitte Helm) (7-12-932).  
CALLAO.—6,30 y 10,30: Fantasmas (6-12-932).  
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: La reina Draga (25-10-932).  
CINE GENOVA (Teléfono 34373). Antes Príncipe Alfonso).—6,30 y 10,30 (éxito de la gran superproducción Paramount): Una hora contigo (ópera por Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald (16-10-932).  
CINE DE LA OPERA (Teléf. 14386).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 3): El Congreso se divierte (18-11-932).  
CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19000).—6,30 y 10,30: Usted será mi mujer (gran éxito) (6-12-932).  
CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Marido y mujer (totalmente en español).  
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Carnava (11-10-932).  
CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: La pura verdad (en español, por Enriqueeta Serrano, José Isbert y Manuel Russell; diálogo por Pedro Muñoz Seca) (15-11-932).  
CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30: El teniente contra (25-4-932).  
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: ¡Chico o chica? (7-12-932).  
CHAMBERL.—6,30 y 10,30: Carmelo negro y Pasado mañana.  
COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—Sábado inauguración con la obra maestra de King Vidor: CLIVE BROOK, KAY FRANCIS, MIRIAM HOPKINS, REGIS TOOMEY

moda).—6,30 y 10,30: La flota suicida (grandiosa epopeya naval).  
MONUMENTAL CINEMA (Tel. 72124).—6,30 y 10,30: Monsieur, madame y Bibi (acontecimiento).  
PLEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Ranegados (superproducción Fox; Warner Baxter y Myrna Loy).  
TYVALTY.—6,30 y 10,30: La hija del bosque o el preludio de Mozart (maravillosa presentación; música de Mozart).  
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Scarface (22-11-932).  
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Bajo el cielo de Cuba (danzones, rumbas, "El manicero", cantado en español por Lupe Vélez y Lawrence Tibbett).  
TOURNE (Mayor, 15).—The-dansant de 6 a 9. Lunchs. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al fin de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

**EL SARGENTO X.**  
LUNES ESTRENO

**Opera**  
Ultimos días de  
El Congreso se divierte

**Teatro PROGRESO**  
Sábado, a las 10,30, INAUGURACION  
La verbena de la Paloma  
La revoltosa  
BUTACA, 5 PESETAS

**24 HORAS**  
Un "film" PARAMOUNT próximo a estrenarse.

**COLISEVM**  
(Av. Eduardo Dato, 34. Tel. 14442) Empresa SAGE)  
Sábado inauguración con la magnífica superproducción M. G. M.

**CHAMP (CAMPEON)**  
El mayor acierto cinematográfico de KING VIDOR  
Nota: Desde hoy se despachan localidades para sábado y domingo sin aumento de precio.

**OPOSICIONES PARA ABOGADOS**  
Preparación, programas y "contestaciones" para Judicatura, Notarías, Fiscales, Registros, Diplomática y Secretarías de Ayuntamiento y Judiciales, en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, MADRID. Hemos obtenido varias veces el número 1 en Noticias, Registros, Fiscales, Judicatura y Secretarías.

# LA VIDA EN MADRID

## Comisión gestora de la Diputación

Escasamente una hora duró la sesión celebrada ayer por la mañana por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Rápidamente y sin discusión quedaron aprobados todos los asuntos, de escaso interés todos ellos, que figuraban en el orden del día. Unicamente quedaron sobre la Mesa la propuesta del ponente de Beneficencia sobre convocatoria de oposiciones para proveer la plaza de director del Instituto Psiquiátrico de Alcalá de Henares y otra relacionada con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, formulados por el ingeniero provincial señor Arespacochaga, para la pavimentación de las calles del Colegio de Pablo Iglesias y cuyo importe asciende a 572.579 pesetas.

Se dió cuenta de una comunicación de la Oficina Interventora de la Corporación, manifestando que la Empresa arrendataria de la Plaza de Torres no ha satisfecho el trimestre de arriendo correspondiente al período de 7 de octubre de 1932 a 6 de enero de 1933, que debió abonar en la primera de las fechas citadas y que importa 125.000 pesetas, y para cuyo pago ha sido requerida en diferentes ocasiones.

El presidente propuso, y así se acordó, que los antecedentes de este asunto se entregaran para su estudio a los letrados provinciales, para que emitan dictamen sobre las consecuencias jurídicas que esta infracción del contrato vigente pudiera tener para la Corporación.

El señor Coca dió cuenta de una visita girada por un inspector de Trabajo al Hospital de San Juan de Dios, donde el cual interrogó a los porteros del establecimiento sobre las horas que trabajaban y otros extremos relacionados con las obligaciones inherentes a esos funcionarios subalternos. Estima que estas inspecciones referentes a un personal que es de plantilla y tiene su Escalafón pueden llegar a colocar a la Diputación en una situación difícil, por que pudieran dar lugar a un movimiento de indisciplina en el personal, y pide que se pregunte sobre este asunto al Ministerio de Trabajo si los inspectores tienen atribuciones sobre dicho personal, cosa que no cree, porque los establecimientos benéficos provinciales no pueden ni deben ser considerados como lo son otros clase de industrias.

Intervino la presidencia para decir que se trata de una inspección que la Corporación no puede evitar; pero que como existe un Comité paritario donde está representada la Diputación, el representante de ésta se encargará de formular ante ese organismo las observaciones pertinentes.

El señor Fernández Quer, visitador del Hospital general, manifestó que también este establecimiento había sido visitado por otro inspector de Trabajo, pero se había limitado a interrogar a los sirvientes. En cuanto a los porteros, cree que la ley los exceptúa.

Volvió a insistir el señor Coca. Yo —dijo— estoy conforme con esa inspección siempre que el inspector, en lo relacionado con los porteros, se limite a hacer preguntas y a levantar acta y a dar cuenta del resultado de la inspección al director, para que éste, a su vez, nos lo comunique a nosotros. Con lo que ya no puedo estar conforme es con que se ordenen ese personal subalterno.

El señor Rojo, socialista, manifestó que pensaba introducir algunas variaciones en la forma de proveer las plazas de temporeros y eventuales, en el sentido de que se cubran con los inscriptos en la Oficina del Párr. Forzoso, y en tanto ésta no funcione, con los que figuren en los Boletines de Trabajo de las Asociaciones profesionales.

El señor Salazar Alonso dió cuenta de que hoy, aniversario de la promulgación de la Constitución, a las doce de la mañana serían recibidos en el salón de Conferencias del Congreso, por la Mesa de la Cámara, los representantes de las Diputaciones de toda España, los cuales harían entrega al presidente de las Cortes del ejemplar de la Constitución editado en pergamino por todas las Corporaciones provinciales.

Añadió que mañana, a las tres y media de la tarde, se celebraría en Alcalá de Henares el acto de colocación de la primera piedra del nuevo Manicomio y a continuación, en el paraninfo de la Universidad, el homenaje a los psiquiatras de la Beneficencia provincial. En este último acto ostentará la representación del Gobierno el ministro de Instrucción pública.

Se gestiona la asistencia del Presidente de la República y se invitará a los representantes de las Diputaciones de toda España, que se encuentran en Madrid para asistir al Pleno de la Mancomunidad de las Corporaciones provinciales.

Hoy, a las once de la mañana, se re-

unirá el Pleno de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, para tratar de diversos asuntos relacionados con el empréstito para la construcción de caminos vecinales y, elegir, según dispone el Reglamento, el Comité Ejecutivo.

## Reapertura de la Gran Peña

El ministro de la Gobernación autorizó ayer la reapertura del Circolo de la Gran Peña, sito en la Avenida del Conde Peñalver, esquina a la del marqués de Valdeiglesias, que estaba clausurado desde el 10 de agosto. Ayer mañana, a las doce, varios agentes de Policía se personaron en el edificio y procedieron a levantar los sellos colocados por la Dirección de Seguridad en las puertas que dan acceso al Circolo. Asistió una representación de la directiva de la Gran Peña, y desde dicho momento quedó abierto el local a los socios.

## Los ingenieros libres y el Instituto Civil

La Federación Nacional de Ingenieros nos remite una nota en la que se lamenta de la actitud adoptada contra ella por el Instituto de Ingenieros Civiles, con motivo de la intervención de la primera en la Federación Europea de Ingenieros.

En ella dice que el Instituto de Ingenieros Civiles da una nota discordante al pretender considerar esta profesión como facultativa, y que su ejercicio sólo sea autorizado por el Estado. Asimismo, añaden nuestros comunicantes, en estos momentos se movilizan todas las Asociaciones de Ingenieros de Europa para la realización de magnos proyectos que han de equilibrar la economía y han de mejorar la precaria situación por que atraviesa esta clase social.

El artículo primero de los Estatutos de este organismo técnico, internacional, con arreglo a los cuales se reglamentará la profesión, consigna que esta Federación Europea podrá agruparse entre todas las entidades de Ingenieros, cuya solvencia técnica esté garantizada por sus respectivos Estatutos y cuyos miembros estén capacitados para ejercer la profesión, gracias a su formación técnica adquirida en las Escuelas sostenidas por los Estados, Instituciones privadas, en la industria o en las fábricas.

También protestan de la afirmación hecha por el Instituto de Ingenieros, según la cual sólo lo son quienes ostentan títulos del Estado español. Para rebatirla, hacen constar que la Federación Nacional está integrada, en una gran mayoría, por los ingenieros procedentes de Instituciones Libres de Enseñanza técnica. En las ocho Instituciones españolas de este género, han sido formados más de 6.000 ingenieros de todas las especialidades.

Terminan resaltando su labor científica, reconocida y elogiada por la Cámara de Ingenieros franceses.

## El Tribunal de Menores

Según copia facilitada en el ministerio de Justicia, se modifica, por decreto de este Departamento, la actual organización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid. Este quedará constituido por un juez único, retribuido, que tendrá todas las facultades inherentes al Tribunal en pleno, y cuyo nombramiento será hecho por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores. Este nuevo Tribunal funcionará por vía de ensayo durante seis meses.

## El impuesto de "plus valía"

En la Cámara de la Propiedad Urbana dió una conferencia el abogado del Estado, don Pedro Redondo. Versó sobre "El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos urbanos". Fué presentado por el presidente, señor Ordóñez. El conferenciante expuso la naturaleza de este impuesto desde el punto de vista científico, y analizó su fundamento, diciendo que grava la plus valía obtenida por causas ajenas al esfuerzo del propietario. Ejó como causas del impuesto el contrarrestar la lucha por la especulación de los terrenos, el fomento de las construcciones y el hacer que sea el Municipio el que se beneficie de los incrementos de valor obtenidos por el aumento de la población y de su riqueza. Hizo historia de la legislación en este punto y examinó la base de este impuesto; las dudas que surgen en su aplicación, poniendo de relieve la forma de administrarse por el Ayuntamiento de Madrid y la poca diligencia que se tiene, pues se tarda con frecuencia uno y dos años en practicar la liquidación y otro tanto en resolver las reclamaciones. Cree que el Ayuntamiento podría recaudar más de los cuatro millones de pesetas que tiene presupuestados si administrase, sin rigidez, pero con gran cuidado.

## Para hoy

Academia Nacional de Farmacia (Santa Clara, 4).—6,30. Sesión pública. Casa Regional Valenciana (Plaza de la Villa, 2).—7. Don Baldomero Vila Prades: "La línea aérea Madrid-Valencia" (proyecciones).

Eusko Ikasketza (Agrupación de Cultura vasca, Miguel Moya, 8).—7. Don Antonio Odriozola: "El canceller Pero López de Ayala".

Hospital Central de la Cruz Roja.—12 m. Sesión científica.

Academia Dentológica (Mayor, 1).—7. Sesión científica.

## Otras notas

"Las Gallegas".—En esta entidad se celebrará el próximo domingo, día 11, de seis a nueve de la noche, la votación reglamentaria para elegir los cargos vacantes de la Junta de gobierno.

Reparto de cartillas de Ahorro.—En homenaje a la memoria de doña Josefa Claudia Arriola, merced a cuyo donativo se pudo edificar y dotar la Casa de Socorro del Centro, la Junta de Beneficencia de ésta ha acordado distribuir 500 pesetas en cartillas de la Caja de Ahorros entre las niñas y niños pobres mayores de tres años y menores de ocho que habiendo nacido en el distrito del Centro, precisamente el día 10 de diciembre, se hallen en la actualidad empadronados en el mismo.

este arbitrio tan importante. Terminó diciendo que este arbitrio debiera ser objeto del más exquisito cuidado por parte de la Corporación municipal, y su administración servir de modelo a los demás Municipios de España que los vayan estableciendo.

El señor Redondo fué muy felicitado y aplaudido.

## Homenaje a unos profesores jubilados

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Al despedirse de sus alumnos los profesores de la Escuela Normal de la calle de San Bernardo, señores don Alfonso Retorillo, don Manuel Fernández y F. Navamuel y don Casto Blanco Cabeza, jubilados por petición "exclusiva" de la F. U. E., fueron objeto de una espontánea manifestación de reconocimiento y cariñoso respeto de todos los alumnos independientes y católicos, que así quisieron demostrar su admiración a profesores que durante varias décadas se han excedido en el cumplimiento del deber; al mismo tiempo que la protesta contra el atropello de que ilegalmente han sido víctimas. Hasta la calle fueron acompañados por la mayoría de los alumnos, que les vitorearon.

La emoción producida en los profesores por las manifestaciones de respetuosa adhesión de sus discípulos, fué enorme y mudo.

De propio intento, para no empujarse a hacer un acto de despedida, no se hicieron manifestaciones hostiles a la F. U. E. Bastante es el desprecio. Estos actos dicen bien a las claras cuál es el verdadero sentir de la clase normalista."

## Los alumnos de Arquitectura

La Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura, con motivo de la publicación del primer número de su revista "APAA", ha organizado una cena que se celebrará mañana, día 10, a las nueve y media de la noche. Este acto pretende ser una reunión que estreche la colaboración entre actuales y futuros arquitectos. Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, pueden recogerse en el Colegio de Arquitectos, Escuela de Arquitectura o en la Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Poco ha variado la situación atmosférica de ayer a hoy. Están las altas presiones con centro en Escocia, y se dilatan hasta la Europa Central. La zona de presiones débiles persiste al Oeste de Galicia e invade, con varios secundarios, hasta Sicilia. Soplan los vientos fuertes del Oeste por las Islas Británicas, Canal de la Mancha y Bretaña. Lluve por las regiones del Oeste de Francia y el cielo está cubierto por la Europa Meridional.

Por España llueve por la parte Central, Cantábrico, Cuenca Alta del Duero y el Ebro, Extremadura y Andalucía, con vientos flojos de la región del Sur y por las costas de Levante está el cielo cubierto y dominan los vientos del Nordeste. La temperatura desciende lentamente.

Lluvias recogidas ayer en toda España hasta las seis de la tarde.—En Algeciras, 14 mm.; Baeza y León, 7; Santiago, 6; Toledo, 5; Madrid y Valladolid, 4; Cáceres y Cuenca, 3; Granada y Pontevedra, 2; Salamanca, Logroño, Jaén y San Fernando, 1; Palencia, 0,6; Sevilla, 0,4; Barcelona, 0,3; Coruña, 0,2; Gijón, 0,1; Santander y San Sebastián, inapreciable.

## Para hoy

Academia Nacional de Farmacia (Santa Clara, 4).—6,30. Sesión pública. Casa Regional Valenciana (Plaza de la Villa, 2).—7. Don Baldomero Vila Prades: "La línea aérea Madrid-Valencia" (proyecciones).

Eusko Ikasketza (Agrupación de Cultura vasca, Miguel Moya, 8).—7. Don Antonio Odriozola: "El canceller Pero López de Ayala".

Hospital Central de la Cruz Roja.—12 m. Sesión científica.

Academia Dentológica (Mayor, 1).—7. Sesión científica.

## Otras notas

"Las Gallegas".—En esta entidad se celebrará el próximo domingo, día 11, de seis a nueve de la noche, la votación reglamentaria para elegir los cargos vacantes de la Junta de gobierno.

Reparto de cartillas de Ahorro.—En homenaje a la memoria de doña Josefa Claudia Arriola, merced a cuyo donativo se pudo edificar y dotar la Casa de Socorro del Centro, la Junta de Beneficencia de ésta ha acordado distribuir 500 pesetas en cartillas de la Caja de Ahorros entre las niñas y niños pobres mayores de tres años y menores de ocho que habiendo nacido en el distrito del Centro, precisamente el día 10 de diciembre, se hallen en la actualidad empadronados en el mismo.

## CONFERENCIA DEL SR. CORT SOBRE LA ARQUITECTURA EN RUSIA

No se ha conseguido un estilo proletario. Graves inconvenientes de algunas construcciones

La mano de obra es deplorable

Conferencia de carácter técnico, de construcción y urbanismo, fué la desarrollada anoche por don César Cort, profesor de la Escuela de Arquitectura y concejal, sobre el tema "Un Congreso de Arquitectura en la Rusia Soviética", pero, infortunadamente, la disertación del técnico tenía que ser cargada de inevitables sugerencias, no caídas exclusivamente a los temas arquitectónicos de la vida nueva.

## Petrogrado y Moscú

Comenzó hablando de los temas que se debatían en el Congreso de arquitectos rusos, al que acudieron un grupo de colegas de otros países. Después fué produciendo en la pantalla vistas de aspectos arquitectónicos por él recogidos en Petrogrado y Moscú. La llegada a Petrogrado le produce al extranjero una impresión poco grata. La estación, es angosta, insuficiente, sucia en todos los servicios. Por las calles no circula un automóvil. El tráfico rodado se circunscribe a los tranvías.

Moscú. Describe el palacio de los funcionarios para 3.000 familias, rascaico gigante, con teatro, restaurant y toda clase de servicios. Se notan en él concepciones magníficas; pero también que la mano de obra es de Rusia deplorable. No sólo se habitan construcciones, como ésta, sin terminar, sino también otras que sin terminar parecen ya casi ruinosas. Se ha destruido una enorme extensión de la ciudad para construir un gigantesco palacio de los soviets, que ocupará casi toda la superficie y otros servicios. Los proyectos son enormes y ante ellos se perderá en la perspectiva el Moscú actual.

Vuelve a presentar las calles sin "autos", con los tranvías hasta los techos, hasta el punto de que ha habido que co-ordinar las horas de apertura de las diversas fábricas para que no se congestionase más el servicio tranviario a determinadas horas. Y aparecen en la pantalla, en los tajos de trabajo fuerte, la dura labor que el hombre en la misma

Elogia arquitectónicamente la armonía de las líneas modernas del monumento a Lenin con las de la vieja Plaza Roja y no dejan de consignar, que frente al monumento del dictador proletario, hay proletarios que duermen al aire libre.

Graves problemas urbanísticos se han presentado ante el crecimiento desmesurado de las poblaciones industriales (un 55 por ciento desde 1916), mientras que el campo es abandonado. Se ha creado un órgano central que adolece del defecto de que todo tiene que ir aprobado por él, a pesar de la extensión de Rusia. Así está detenido un magnífico proyecto de extensión de Karkov, y hasta la construcción de un teatro.

## No hay que expropiar, pero...

Parécia que para esta clase de proyecto al desaparecer el inconveniente del coste de las expropiaciones propio del régimen capitalista, resultaría más fácil, y no ocurre así. A las autovías que proponen los técnicos de Karkov, se oponen razones económicas. Es que las leyes económicas no cambian ni aun en régimen proletario. Además, no se someten los planes al público para que expongan sus quejas y reclamaciones, y esto constituye grave defecto, pues el arquitecto urbanista no debe ser un dictador que se olvide de las necesidades de la población.

Intercala alusiones a la propaganda antirreligiosa que se ve por todas partes, al abandono del campo, patente ante una fotografía de unas campesinas que laboran en un terreno. Sacaron los viajeros esta "foto" porque en cuatro mil kilómetros de recorrido ferroviario fué la única vez que vieron trabajar el agro.

## No hay estilo proletario

Las discusiones del Congreso concier-neron al racionalismo o al formalismo en la Arquitectura. Nada de prejuicios góticos, ni clásicos. Nada de cornisas, ni adornos que no obedezcan a una función. Está bien. Pero de un formalismo se ha ido a otro peor; que, además, es más nostálgico. Esas grandes edificaciones con ventanetas corridas de un extremo a otro, no se amoldan al clima. En verano, con maderas y cortinas hay que reducir las ventanetas a los términos que conviene y en invierno, la calefacción es costosísima. A veces, convendría destruir estos edificios para hacerlos de nuevo, con el ahorro de la calefacción.

Dice que hay en Rusia arquitectos notables; pero no han conseguido su propósito de crear un arte proletario. Cuando más, han abandonado todo lo que pareciera gótico o académico, para imitar a algunos arquitectos modernos de Europa occidental y de América.

## La dificultad de salir

Termina con la descripción de la salida de Rusia: En la Aduana—a veinte kilómetros de la frontera—les revisaron tan minuciosamente los equipajes, que el aduanero pretendió recogerlos en un libro que les había sido entregado como propaganda, y otro firmado por un jefe local de soviets. Para sacar fotografías, tienen que estar visadas por un jefe local de soviets. Para sacar fotografías, tienen que estar visadas por un jefe local de soviets.

Luego fueron veinte kilómetros en un vagón de tren, herméticamente cerrado, y hasta con las ventanetas cerradas, lo que no era obstáculo para que un letrero dijera: "Se ruega no asomarse". En el pasillo había un centinela con la bayoneta calada.

Debe tratarse de algo normal, pues por lo demás, nosotros, dice, no recibimos en Rusia más que atenciones. Al llegar a Polonia—sobre todo al ir a un restaurant—sintieron una impresión agradable. Había permanecido en el tren veinticuatro horas—el convoy salió con catorce de retraso—y por ciertas dificultades surgidas en el servicio de restaurant, él no comió otra cosa que dos tomates y una lata de sardinas.

En Varsovia vieron cómo se preparaba en ocho días una exposición, gracias a la fricción con que los obreros trabajan, tan en contraste con el trabajo del obrero ruso. Fué muy aplaudido.

## Crónica de sociedad Los niños sordomudos y ciegos, abandonados por el Estado

Ayer, a las cuatro de la tarde, en el santuario del Perpetuo Socorro, de los padres redentoristas, el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo, bendijo la boda de la encantadora señorita María del Carmen Bayo y Casellas con el caballero de Montesa, don Damián Oriol y Amigo de Ibero, marqués de Santa Coloma.

La iglesia, por completo cubierta de flores blancas, ostentaba una de las iluminaciones más artísticas que hemos visto. La novia, que llegó con su padre, don José Manuel de Bayo, lucía elegante traje blanco, con cofia de encaje y velo de tul, y como paje de honor, lucía con traje rosa de época, la niña Conchita Oriol, sobrina del novio. Este vestía de chaquet, con la venera de Montesa, y era su madrina, su tía, doña Lucía Amigo de Ibero.

El Obispo les dirigió antes del enlace una plática sobria y elegante, y después les dió la bendición. Fueron testigos, por ella, el marqués de Guadalupe, los condes de Casa Fuerte y Casa Pacheco, don Angel Carrasco y don Jesús Cánovas, y por el novio, el marqués de Arriuce de Ibarra, don José Luis Oriol, don Jaime de Oriol, don José María Oriol y Urquijo y don Lucas de Oriol.

Después de la ceremonia religiosa y una salva, que siguió, los invitados, tan numerosos que llenaban la iglesia, fueron obsequiados con una espléndida merienda, y los marqueses de Santa Coloma han salido en viaje de bodas para una finca del marqués; luego irán a Barcelona a abrazar a la madre del novio, y, finalmente, realizarán una excursión por Italia.

—Mañana será pedida la mano de la encantadora señorita Pepita Navia-Oriol y Rodríguez San Pedro, hija de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado, para el joven aristócrata marqués de Mohías.

Esta boda en proyecto, que se celebrará el día 10 del próximo enero en Oviedo, unirá dos familias muy conocidas en la sociedad madrileña. El marqués de Mohías, hijo de los anteriores poseedores del título, es hermano de don Santiago Cienfuegos-Jovellanos y Cotarelo, que hará la petición mañana, a doña María, casada con don José María Cuervo-Aragón.

La señorita de Santa Cruz de Marcenado es hija del actual poseedor de ese título don José María de Navia-Oriol y Castropol, y de su esposa, doña Josefa Rodríguez San Pedro, y son sus hermanos, don Faustino, sucesor en el título, que recientemente casó con Isabel de Llano Ponte y Santa Cruz, hija del marqués de Ferrera y San Muñoz, doña María de la Concepción y doña Margarita, que casaron el mismo día con don Luis Menéndez de Luarca y don Ignacio Cabanillas y Veretera, respectivamente, y doña Teresa, soltera.

## Neurólogicas

Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Adelaida Casanovas Ruscalleda, viuda de Espino, la con- ducida del cadáver, desde Preciados, 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, a su hija y demás familia, enviamos nuestro pésame.

—Mañana hace años que falleció doña María Silió de Arzozola, por cuya alma se aplicarán varios sufragios.

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Por lo visto estaba anunciada una "revolución" para la noche del 7 al 8 de este mes. Por lo visto también—lo cuenta "El Socialista"—la gente de cafés, círculos, etc., se echó a la calle "humorísticamente" para presenciar la revolución. Algo lamentable. Porque se está desacreditando la palabra. Rumores y bulos, en definitiva. Pero ya lo dicen "Ahorra" y "El Sol". Eso está muy feo, no debe hacerse. Además, que aunque no fueran bulos, ¿qué iban a decir los "extremistas"? "El Liberal" se dedica todo su artículo de fondo a combatir los rumores. "El alarmista" es un ser de inferior extracción. "En régimen de libertad, el rumor alarmante es una vilaneta cobardía." "Al alarmista se le debe retirar de la circulación", aplicarle la ley de Defensa, freírle vivo. "La Prensa tiene más libertad que nunca. Está abierto el Parlamento. No se persigue a nadie por su manera de pensar." "Pues entonces! Claro que "El Imparcial" dice que todo eso no son más que "recursos" para "afanzar la estabilidad ministerial" y que nada menos que cuatro artículos para "tranquilizar" a la gente, autorizan a los suspicaces a pensar que "El Imparcial" tiene razón. Pero, en fin, la Prensa habla de los "bulos" y de los "bulos" hemos de hablar nosotros.

"El Sol" sigue censurando al Ayuntamiento madrileño, dice que "algunos diputados" consideran que lo de la Federación de Izquierdas va muy despacio y habla de unas posibles vacaciones parlamentarias en enero, de unas posibles elecciones parciales—sin voto femenino—y de unas municipales y ciertas en abril, votando las señoras.

"El Socialista" supone que el autor de la proposición incidental sobre lo de la Telefónica es un vivo. No querrá hacer creer a nadie que él se crea que su proposición iba a salir adelante. Ni siquiera que él quería que saliese. Lo que pasa es que hubo una maniobra para que aparentemente fuese el partido radical socialista el monopolizador del desao de que el monopolio telefónico desapareciese. Otro artículo. Los socialistas votan el presupuesto de Guerra. Motivo: que el marxismo es habilidad y transacción y estrategia buscando siempre el fin. Los "compañeros" que han protestado de semejante actitud deben observar que el señor Besteiro la ha aprobado. Los socialistas votan el presupuesto de Guerra por la sencilla razón de que votándolo obtienen más ventajas que si lo votasen. Ellos son defensores de la República, no por tanto de las repúblicas, sino porque "no pueden prescindir del régimen democrático... para edificar el Socialismo, más allá del liberalismo y de la democracia". Son "opositos" a la República. ¿Por qué la ayudan? "Sencillemente—dice el periódico—, porque esa actitud nos reporta grandes ventajas." ¿Está claro?

"La Libertad" habla de lo "modesto" que resulta el Parlamento catalán y de la prudencia que es necesaria en los asuntos internacionales. De una carta de Corpus Barga al director del periódico son las siguientes afirmaciones: En ningún Parlamento del mundo se impide hablar a los diputados de minorías. Lo ocurrido recientemente en la Cámara francesa y lo ocurrido en la española con motivo de la Telefónica son episodios muy diferentes. El jefe del Gobierno, al oponerse a que prospere la proposición incidental, debió hacerlo por escrito. Los periódicos militares—en manos de camarillas intrigantes—albergan en su seno a quienes "están haciendo como republicanos en la Prensa republicana", lo mismo que "hacían como monárquicos en la Prensa monárquica y palatina".

Dos defectos encuentra "Heraldo" en la Federación de izquierdas: la prisas, innecesaria en su concepto, con que queda constituirse, y que se haya dejado fuera al partido radical. En la cuestión ferroviaria dice que la culpa de todo lo que está ocurriendo la tiene el ministro de Obras públicas que renuncia—después de subrayar la gravedad de una posible huelga—la habilidad de un crédito extraordinario para elevar en cuantía aceptable los haberes de los obreros.

"Luz" opina como "El Sol". Actitud extraña en "Luz", ciertamente. Y dice que si hay elecciones de diputados—ni "Luz" ni "El Sol" saben nada todavía—no deben votar las mujeres, y cuando las haya municipales, en abril, que deben votar. Exhorta a sus correligionarios a que contribuyan a la curación del "fanatismo" y la "ignorancia" de las mujeres.

"La Voz" habla fuerte sobre ataques intranquilizantes y perturbaciones del orden público. Hace falta una "terapia" de honrada energía y una "severidad inflexible". Dice "grevicultor" y "olocracia" para demostrar que los ataques son una herencia más de la Monarquía.

"La Tierra", "Mundo Obrero" y "CNI" censuran acieramente a los socialistas, que ayer hicieron un número periodístico extraordinario contra la guerra, y hoy votan el presupuesto militar.

"Diario Universal" defiende el voto femenino. "El Siglo Veintiuno" y "La Época" dedican sus lugares preferidos a comentar y destacar la fiesta de la inmaculada. Y "La Nación" señala cómo los propagadores de rumores alarmantes son, de modo exclusivo, los periódicos gubernamentales.

Se ha suprimido el Colegio Nacional para instalar en él las Normales. Trescientos niños de familias pobres recibían en él educación. "En el arroyo y algunos hasta pidiendo limosna", dicen las madres. Parece próxima la instalación de los ciegos; pero no se conoce cuándo se alorará a los 250 sordomudos

Se hicieron promesas a las madres, que no han sido cumplidas

Apenas ha reparado la gente en un caso de "expropiación" a los seres sordomudos y ciegos. El afán de innovación, la precipitación en las decisiones del ministerio de Instrucción pública ha privado a más de trescientos Bachachos sin valimiento, sin condiciones físicas para la lucha en la vida, del único patrimonio que la España oficial les otorgaba: el colegio donde eran educados y donde se les preparaba para poder realizar una labor útil y remuneradora. Las madres han acudido reiteradamente a las autoridades. Sus plañidos han obtenido alguna vez el consuelo de las promesas. Se les habló de plazos brevísimos para que el mal quedara remediado; pero los plazos se cumplieron y los niños pobres sordomudos, que no pueden ser atendidos por sus familiares, muchos de los cuales sufren hoy la desgracia del paro, siguen desde hace meses sin más medio educativo que el arroyo, las calles sucias de los arrabales madrileños o de otras poblaciones. Y las madres no vislumbran el término de este lamentable estado de cosas.

## Vagabundos y mendigos

Estaba situado el Colegio en el vasto edificio final de la acera izquierda de la Castellana (frente al Museo de Ciencias Naturales), construcción que si en su adecuación a la finalidad que tenía era discutible, es lo cierto que fué levantado expresamente para ella y que... no hay otra. Hoy se han instalado allí las Normales y se nos habla de vastos planes concebidos por el director de Primera Enseñanza, un grupo escolar y una escuela unitaria, en conexión con el centro formativo de los maestros, y de trasladar allí el Museo pedagógico. Todo un plan acorde con el gusto y aficiones pedagógicas del señor Llopis. Pero es lo cierto que todo esto no son más que planes y que las Normales tenían o podían fácilmente encontrar alojamiento provisional y que el Museo Pedagógico posee decorosa instalación en la calle de Paoz, mientras que a sordomudos y ciegos se les deja por todo hogar la calle, donde la mayoría no pueden ser más que profesionales del vagabundaje, si no es de la pillería. Múltiples informes nos hablan de sordomudos a los que se ha visto mendigar.

## La forma del "despojo"

El "despojo" se hizo con cierto carácter de alevosía, aprovechando las vacaciones de julio a septiembre que se concedían tradicionalmente a los niños para que no perdieran el contacto del ambiente familiar. Expulsarlos en la época de invierno hubiera sido difícil, propicio a algaradas y motines de los chicos y de sus madres. Al terminar el curso las madres recogieron alarmantes rumores de que el curso no se reanudaría; pero fueron tranquilizadas con toda clase de seguridades. Mas llegó septiembre y el curso no se reanudó. Nuevas esperanzas y plazos y hete aquí que la Normal comienza a funcionar y los niños

En cuanto a los ciegos, se les instalará en una finca de Chamartín, donde están realizando obras de acomodación que, según nos dice el señor Pintado, terminarán pronto. Pero los ciegos no son más que cincuenta y seis; el problema principal es el de los sordomudos, pues el número de los alojados en el edificio de la Castellana era de doscientos cincuenta. Se ha dado de construir un nuevo colegio donde existe la llamada huerta del Obispo que fué adquirida y sanada hace años en excelentes condiciones para el colegio.

Actualmente, nos comunican que se piensa en utilizar un colegio de religiosas de la calle de O'Donnell u otro de la Santa Isabel que, dice el señor Pintado, dependían del Patrimonio Real.

## El Colegio sigue costando

al Estado

Entre tanto, pasan los meses y sigue gastándose el Estado, sin provecho para nadie, los sueldos de maestros y funcionarios y una parte de la subvención, en gastos de otros servidores allí colocados. La huerta adquirida para el Colegio y sus cultivos son lo único que existe, pero el colegio sigue produciendo miles de pesetas de gasto mensual, completamente improductivas.

Según nos dice el señor Pintado se han reunido una: 400.000 pesetas—ya al poseeriana, existía una parte—que puede emplearse en la construcción o arreglo de un edificio.

No se ha creído conveniente utilizar el Colegio de Sordomudos, casi terminado, de Santiago de Compostela.

## Y... España descubrió la enseñanza de sordomudos

Las personas que sienten verdadera vocación por la enseñanza de sordomudos, ven con dolor que en España, donde surgió el método de enseñar a hablar a los sordomudos, invención del padre benedictino fray Pedro Ponce de León, y donde se imprimió el primer libro del mundo sobre esta difícil rama de la pedagogía—obra de Juan Pablo Bonet—, se haya llegado hoy a tal extremo de abandono.

## Dicen las madres. Plazos que no se cumplen

Hemos hablado con algunas de las madres que varias veces han estado en el Ministerio de Instrucción, donde en algunas ocasiones han logrado ver al señor Llopis y en alguna al ministro. Se les dijo al principio que en octubre serían recogidos los chicos; y... ¡estamos ya en diciembre! El 26 de octubre vieron a don Fernando de los Ríos, que también les dijo que en seguida se arreglaría todo.

El director general, nos dice una de ellas, vino a indicarnos que "si es que nos estorbaban los hijos". Figúrese usted lo que esto nos dolería. No nos estorbaban, es que no podemos hacer vida de ellos ni atenderlos, y que en la calle se nos hacen unos gogos.

Yo tengo un sordomudo de trece años y otros dos hijos, nos dice otra. Mi marido no trabaja, y yo tengo que salir a asistir. No sólo es que en la calle el chico no aprende nada bueno, es que hasta se queja de que los otros hermanos, que concieron en casa días algo mejores, tengan unos abrigullos de que él carece.

Conozco otros casos en que los muchachos se rebelan contra la familia. Verdaderas tragedias íntimas. Existen escuelas municipales de sordomudos, es cierto; pero no resuelven el problema. Por ser las plazas





POSTALES DE FRANCIA

EVOCAACION DE RENE BAZIN

En una pequeña capilla, lejana y silenciosa, la Asociación de Periodistas Cristianos ha querido ofrecer una misa a la memoria de René Bazin. Mien-

Los hombres de la época moderna han querido cegarse voluntariamente a esta sentencia inapelable. La modernidad ha querido olvidar esta máxima dura según la cual cada vida lleva en lo más hondo de sí misma su propia muerte.

"Un bel morir tutta una vita onora" Pero para que pueda honrar la muerte hay que vivir honradamente, limpio y puro el espíritu, dispuesto a escuchar en el rumor cada instante la segura señal de la más alegre partida.

De todas las virtudes que existen sobre el mundo, era la humildad aquella que más quería. A las existencias impetuosas, posadas por insos y afecciones o devoradas por prisas y aventuras, él prefería siempre aquellas que se dejan consumir en un fuego moroso de cenizas resignadas. Viejas "demoiselles", doncellas y pobres, campesinos fieles a la ley de la raza y la herencia, rentistas provincianos de bastón de puño de plata y buen paseo, esos eran sus héroes. Para otros, la codicia balzaquiana, el fulgor de las joyas, el ajeteo violento de la ambición y la lucha. Para él, el consuelo de continuar lo valioso y la noble y

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

Tranquillizense: el Banco de España anuncia ante la próxima terminación del plazo para estampillar sus billetes, que aunque no haya prórroga no habrá conictio para nada porque los billetes sin estampillar se seguirán admitiendo como si no les faltara requisito.

Aquellos que se ponen enfadados y gruñones en los días de lluvia por las molestias inherentes a la humedad, deben pararse a considerar que la lluvia es de las pocas cosas gratuitas que quedan.

Las nubes no cobran nada por el agua que nos sirven. Si es cierto que a veces exageran el servicio o lo prestan inoportunamente, hay que dispensarlas porque lo hacen de balde.

Para apreciar mejor este beneficio de la gratitud conviene advertir que la luz natural no se recibe gratis. Parece que el sol, como las nubes, es de todos y que, por consiguiente el que goza de la luz como el que se cala cuando llueve, no debe pagar nada. Sin embargo, los Ayuntamientos se consideran administradores de los rayos del sol correspondientes a su término y los cobran de distintas maneras, por ejemplo, en impuestos sobre huecos y miradores. Ningún Concejo se ha atrevido todavía a exigir tributo por el agua de las nubes que cae sobre nuestros tejados o sobre nuestros paraguas o sobre nuestra ropa.

El que abre en su casa un agujerito para servirse de la luz, paga en cambio el que tiene una estufa eléctrica está exento de todo arbitrio.

Bueno es que se fijen en esto los quejosos que en cuanto caen cuatro gotas y se embarran las calles ponen el grito en el nublado cielo. La lluvia en los

Folleín de EL DEBATE 32)

B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¿Enemistada con tu tutor, con tu padre adoptivo?—repitió Salomé sin dar crédito a lo que oía.—Nunca debiste corresponderte de ese modo a lo que ha hecho por ti desde que te recogió cuando te quedaste huérfana. Pero ya que te condujiste de una manera tan poco correcta, le pedirás perdón, al menos. Estoy segura de que en cuanto mi hermano Guillermo se entere te aconsejará, ya que no pueda exigirte, que le des una satisfacción, que le presentes tus excusas.

—Fue el señor Heroux, únicamente él, quien tuvo la culpa—replicó María Magdalena, cuyo gesto adquirió una extraordinaria dureza.—Entre mis tíos y yo no hay reconciliación posible; es inútil intentarla siquiera.

LA CORRIENTE ELECTRICA EN EL CONGRESO, por K-HITO



—¿Cuántos interruptores!

GENERAL CHINO ENTREGADO AL JAPON 14 años sin una defunción

BERLIN, 8.—El pequeño distrito de Sperblöshe, en Schwabach, es seguramente el sitio más saludable del mundo. Su reducida población se compone de setenta personas. Han transcurrido catorce años sin que se registrase una defunción.

Entre los moradores de Sperblöshe hay un tanto por ciento muy crecido de habitantes que pasan de los setenta años.

EL CAOS CHINO NOTAS DEL BLOCK

Los números son más elocuentes que demuestran el caos que reina en China. Si sumamos los que representan los habitantes de Rusia (180 millones), con los que tiene China (330 millones), nos encontramos con una suma de 510 millones que se aproxima al tercio de la población total del globo.

El sueño medioeval de China era muy hermoso. Pagaba en total esa nación 20.000 funcionarios, vigilados por 50 inspectores, que podían incluso censurar los actos del emperador (hoy la república china castiga con pena de muerte al que se permita criticar los tres principios revolucionarios de Sun-Yat-Sen); cobraba el 1 por 100 de las rentas de la tierra, con lo que atendía a la conservación de diques y canales (que son numerosos en China) y sostenía un ejército minúsculo, puesto que sólo constaba de un soldado por cada mil habitantes! (330.000, por tanto, de aquéllos, suponiendo que éstos sean 330 millones).

En cuanto al Ejército regular comunista, que existe al Sur del Yang-Tse-Kiang, se calcula que está compuesto por 200.000 hombres, haciendo además a ese número los relativos a los demás Ejércitos, el del gobierno Nanking, los independientes..., porque en 1912 se concedió la autonomía a las regiones y cada general que había en ellas se sintió señor feudal, y para conservar su feudo, incrementó su ejército. La suma de todos ellos, unos suponen que es de dos millones; otros, de tres. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que China es hoy la víctima de los funcionarios, que, según Alberto Thomas, el 95 por 100 de los mismos antes que cuidarse de su función se cuidan de hacer propaganda, y espesa a su vez de los generales y de sus tropas, que por donde pagan arrasan todo, pues, faltas de paga casi siempre, se cobran sus haberes con el botín de guerra, con lo que sus manos puedan "garbear", que diría Cervantes.

Atenida China a las leyes morales de Confucio y Buda, se había fosilizado. La condición miserable de la mujer, a la que se le deformaban los pies, pedía a voz en cuello que un don Quijote fuera a desfacer ese entuerto y a poner a tono a China con el resto de la Humanidad. Y don Quijote, en efecto, fué disfrazado de misionero, predicando las doctrinas de Cristo, pero a la zaga llegó Sancho hablando inglés, francés, alemán, italiano... por la boca de unos cañones monstruosos y muy atento al modo de llenar las alforjas. Las sucesivas indemnizaciones de cientos de millones de taels que hubo de pagar China a los europeos, la empobrecieron y la obligaron a poner sus aduanas y el impuesto sobre la sal, como garantía de pago, en manos de aquéllos; la irritaron, y ello dió margen a la insurrección de los boxers en 1900; a una nueva intervención europea, a nuevas indemnizaciones, que crearon nuevos odios, y... creyendo que todos sus males dimanaban del régimen, en 1911 caía derrumbado éste ante el empuje de Sun-Yat-Sen y del ambiente creado por los estudiantes chinos educados en Europa. El vinillo alocue de la civilización occidental se les subió a la cabeza a los chinos, que jugaron a las elecciones, siendo en su mayoría analfabetos, y tuvieron un Parlamento. Oid a Sun-Yat-Sen: "China no se ha dado cuenta todavía de la bondad del parlamentarismo. Sus diputados son los más corrompidos y venales del mundo entero." En vista de ello quizá, o porque el ejemplo de la vecina Rusia les deslumbró, suprimieron el Parlamento y llamaron a los bolcheviques en su ayuda, que de buena gana se la prestaron. El general chino Chang-Kai-Chek estuvo en Moscú instruyéndose y llegó a ser en China el generalísimo de los comunistas; pero tales atrocidades cometieron éstos, que hace años ya está enfrente de los mismos, aunque no ha logrado batirlos. Ejército que ha mandado contra ellos, ejército que se ha pasado con armas y bagajes al enemigo, que ha tenido la diabólica idea de, por medio de un tatuaje en la mano, señalar con la hoz y el martillo a los soldados bolcheviques, para que no calgan en la tentación de pasarse al bando contrario, donde les fusilarían al ver ese estigma.

Hubo un momento en que Chan-Kai-Chek, desilusionado, se refugió en el Japón; pero llamado por sus compatriotas para tratar de rehacer la uni-

dad China, volvió a su patria, y a fin de atravesar la masa comunista, se casó con la hermana del revolucionario Sun-Yat-Sen... Es, pues, de imaginar que si la vida de éste (murió en Pekín en 1925) no hubiera escapado a Rusia, como buena bolchevique que a la vez la reacción que contra el comunismo se desató en China, el buen general se hubiera casado con la viuda. ¡Válgate Dios!... ¡Y tanto como hemos censurado que a los presidiarios se les marcase como a bestias, y que los príncipes y los reyes contrajeran bodas buscando la unión de pueblos!...

Me he excedido al escribir, pero el problema es tan complejo, tan interesante y de tal enjundia, que por mucho que me esfuerce en estilizarlo, no se puede sintetizar en pocas cuartillas. En mi próxima crónica dejaré que hablé más del lápiz que la pluma.

Armando GUERRA

LA TOJA Sales Pasta dentífrica Jabón de tocador Jabón de afeitar Cremas

VI Una revelación

Salomé y su ahijada regresaron a San Jerónimo a pie, por caminos casi intrasitables muchas veces, pero extraordinariamente pintorescos, que ponían en comunicación a los varios pueblecillos diseminados alrededor de la ciudad. Todos los caminos, todos los senderos aparecían sembrados de ramas de olivo abandonadas por los leñadores, que días antes habían hecho la poda de los árboles. Y los pies de María Magdalena hollaban al pasar, distraidamente, aquellas raras simbólicas esparcidas por el suelo como para evocar la gloria reciente del Domingo de Ramos y que no habían tenido tiempo de secarse todavía, por lo que continuaban mostrando su verdura, aun desgajadas de los troncos, en aquella luctuosa mañana del Viernes Santo.

32) Salomé hizo un movimiento negativo con la cabeza, al mismo tiempo que se levantaba para emprender el regreso.

—¿Supongo que no se te ocurrirá creer semejante cosa, verdad?—respondió—. Desecha esa idea.

Los pequeños trozos de coral y las escasas conchas de marisco que había logrado recoger y que llevaba envueltas en un pañuelo, se le cayeron sin que, al parecer, lo advirtiera; pero se detuvo de pronto y volviendo sobre sus pasos, se arrojó en la arena para rescatar lo que había perdido. Viéndola en aquella postura habría podido creerse que imploraba algo de María Magdalena, a la que nuevamente se dirigió para decirle:

—No pienses ni por un solo instante en lo que me acabas de decir. Nunca serás para nosotras una carga, puedes creerlo. Te hemos recibido como si fuera Dios mismo quien te enviaba a nuestra casa, y como a una huésped providencial te miramos.

Luego se quedó pensativa unos segundos y añadió al fin: —Y ahora, guárdame el secreto de la conversación que hemos sostenido.

—¿Pues y eso?... ¿Qué de particular tiene que nos hayamos confiado nuestros pensamientos? —No conoces a mi hermano. Guillermo se disgustaría mucho si supiera que te he dicho..., y además, sería una grave preocupación para él tu enemistad con los Heroux.

—Durante el trayecto las mujeres abordaron diferentes temas de conversación; pero Salomé no volvió a tocar ni directa ni indirectamente el que tanto había disgustado a María Magdalena: el de sus relaciones con los Heroux. Y en esta misma actitud reservada se mantuvo durante los días siguientes.

Sin embargo, su espíritu simplístico, nada propicio a desprenderse de ideas laboriosamente maduradas, seguía tenazmente apogado a lo que ella consi-

deraba una solución posible y capaz de sacarlos del apuro en que se hallaban. Salomé acariciaba la esperanza de que el enfado de María Magdalena con sus ricos parientes fuera pasajero, no tuviera el carácter definitivo que la joven se empeñaba en atribuirle con una intransigencia propia, después de todo, de la juventud, y confiaba, por lo tanto, en que un día u otro, antes o después, los señores de Heroux le escribieran a su pupila, volvieran a dar señales de vida. Cubriendo este momento llegara, se le ofreciera ocasión oportuna de llevar a cabo sus planes con más probabilidades de éxito. Por ahora, todo consistía en saber esperar.

Al fin, cierto día, mucho después de aquel en que habían ido a la playa de los Monjes con la intención de recoger conchas de marisco, Salomé habló de la conveniencia de colocar en la fachada del hotel Davignon un cartelón indicador de que estaba en arriendo. Acaso por este procedimiento, llamando la atención de las gentes, se lograra alquilarlo; la época no podía ser más favorable, puesto que el verano se hallaba próximo. Jacoba, por su parte, abundó en la iniciativa de su hermana, que ya se le había ocurrido a ella en alguna ocasión.

—El cartel lo tengo yo hecho—dijo—, y María Magdalena puede llevarlo, con lo que, al propio tiempo, se dará un paseo.

La buena mujer volvióse a su ahijada y dándole unas palmaditas en el hombro, añadió: —Anda, querida. Estás cada día más pálida y los aires puros que se respiran desde el castillo te harán mucho bien; además, el ejercicio del paseo te abrirá el apetito.

La señorita de Davignon comenzaba a entender mejor el lenguaje dialectal de su madrina Jacoba, y ésta, menos turbada que al principio por la presencia de María Magdalena, habituada ya a tratarla, no tenía inconveniente ni le daba vergüenza expresarse en francés, aunque era poco y malo el que conocía. Como consecuencia de ello, las dos mujeres se comprendían

ya sin grandes dificultades, lo que les permitía mantener largas charlas.

La joven aceptó la misión que se le confiaba sin hacer el menor comentario ni oponer la más leve objeción; enrolló el cartel y se dispuso a orientarse con objeto de llegar por el camino más corto al destaralado caserón, al que no había vuelto.

Para no extraviarse demasiado en el dedalo de callejas que formaban el barrio de la Torre del Reloj, no la quedaba otro recurso que dirigirse hacia el puerto, siempre hacia el puerto, sin perderlo de vista; y después de algunas vueltas, que en alguna ocasión tuvo que rectificar, volviendo sobre sus pasos y desandando lo andado, consiguió verse en el muelle, cuyas casas, altas y estrechas, carcomidas por la sal, manchadas por su base, parecían inclinarse hacia atrás como empujadas por el viento, que a ninguna hora dejaba de soplar con mayor o menor violencia.

En aquel momento, un grupo de hombres cargaba una embarcación napolitana de grandes y pesadas lánimas de corcho de extraordinario grosor, de las que se desprendían fuertes emanaciones que se expandían por el aire, ya saturado de olor a brea y a sal. Los cargadores y las gentes desocupadas que se agolpaba como a todas horas pasaban por el muelle, volaban de cuando en vez la cabeza para mirar en dirección al golfo, en cuyas aguas dos o tres chalupas de la escuadra y varias embarcaciones de pesca, con sus velas cuadradas, de colores rojo o blanco, maniobraban para apresurarse a ganar el puerto. Había una bruma que se hacía más densa por momentos, y el cielo y el mar presagiaban tormenta; el oleaje comenzaba a ser violento hasta en el mismo puerto, en el que las embarcaciones ancladas tiraban de sus amarras como bestias apesadadas que intentasen romper las cadenas de su cautiverio.

Del puerto al hotel Davignon el trayecto que había que recorrer no presentaba ningún género de dificultades. (Continuará)